



Fondo de Tierras



Informe Final 2017

Guatemala, diciembre 2017



Fondo de Tierras

Estamos SEMBRANDO FUTURO

Enero, 2018



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

INDICE

CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS.....	4
CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS	9
CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES.....	179
CAPÍTULO IV RESULTADOS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO.....	219
CAPÍTULO V ANEXOS.....	248

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

PRESENTACIÓN

El Fondo de Tierras como una unidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional ha trabajado durante el 2017 en un proceso de mejora permanente con el objetivo de satisfacer de forma eficiente y eficaz las necesidades y expectativas de la población guatemalteca; Campesinos y Campesinas sin tierra, con tierra insuficiente y en situación priorizando a los grupos más vulnerables asumiendo principios de equidad, transparencia, pertinencia cultural y justicia social.

Sin embargo, el Fondo de Tierras continúa con un proceso de reestructuración conceptual e integral de sus programas enmarcados dentro la Agenda Estratégica 2012-2025, esperando que la intervención de los mismos sean sostenibles y estén enfocados a la realidad agraria guatemalteca, alineando sus esfuerzos según los mandatos del nuevo Política General de Gobierno 2016-2020, Política Agraria, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Plan de Desarrollo Nacional Katún para contribuir con un objetivo común de Estado.

La calidad en gestión pública que el Fondo de Tierras ha impulsado a través de sus diferentes programas: Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio; Acceso a la Tierra Vía Arrendamiento; Acceso a la Tierra Vía Regularización y Adjudicación y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles; comprende esfuerzos en lograr facilitar el acceso a la tierra con imparcialidad, asegurando que sus beneficiarios sean tratados con igualdad, sin discriminación de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, situación social o localización geográfica.

En el presente año FONTIERRAS otorgo crédito para el acceso a la tierra a 343 familias pertenecientes a 8 comunidades contribuyendo con el 0.51% de la extensión programada en la Agenda Estratégica 2012-2025 con la adquisición de 2,028.32 hectáreas, permitiendo contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país. Así mismo se otorgaron créditos para arrendamiento de tierras, para el desarrollo de proyectos productivos orientados a garantizar la seguridad alimentaria a 34,119 familias, con una cobertura de 19,139.32 hectáreas con proyectos de granos básicos.

En el tema de regularización de tierras del estado se beneficiaron a 3,214 familias con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y Regularización de Tierras del Estado alcanzando durante el 2017 la certeza jurídica de 6,152.14 hectáreas, siendo en los Departamentos de Petén, Alta Verapaz, Escuintla e Izabal, donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones. De igual manera se otorgaron un total de 2,279 escrituras públicas de adjudicación de tierras alcanzando el 25.87% de lo proyectado en la Agenda Estratégica Institucional 2012- 2025.

El programa de Comunidades Agrarias Sostenibles brindo acompañamiento a 34 comunidades agrarias, las cuales llevaron a cabo el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Integral Comunitario beneficiando a 1,739 familias. Así mismo se formaron un total 83 gestores de desarrollo de la cuales 65 pertenecen al pueblo Maya dando

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

cumplimiento con lo que establece el Eje Transversal de Políticas y Estrategias “Política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente”.

Durante el año 2017 a nivel nacional participaron 33 comunidades agrarias en el proceso de alfabetización de las cuales 485 fueron promovidas, obteniendo el resultado siguiente: 203 hombres equivalente al 41.86% y 282 mujeres equivalente al 58.14% de la población beneficiada, esto determina la alta participación de las mujeres en los procesos de alfabetización realizados por el Fondo de Tierras.

83 Comunidades Agrarias fueron beneficiadas durante el 2017 con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, dichas hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación. La meta operativa planteada para el año 2017 fue 5,640.02 has bajo manejo de bienes y servicios naturales y se ejecutaron 5,681.87 has, que corresponde a un porcentaje mayor al 100% de la meta anual.

En el marco de la Agenda Estratégica 2012-2025 se plantea la visión de “Comunidades Agrarias Sostenibles viven con Dignidad”, dicho proceso también está orientado a facilitar a las familias beneficiarias, un servicio asistencia técnica integral que fortalezca la capacidad de producción de alimentos para fortalecer la economía familiar y propiciar el desarrollo. Con base a lo anterior se logró beneficiar a 952 familias con servicios de asistencia técnica, y a 2,594 familias con acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos productivos y sociales durante el año 2017.

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras, es el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos ya que se inicia el proceso de activación económica de la Finca y por ende la construcción de la comunidad agraria. Por lo anterior, en el presente año se desembolsaron 18 capitales de trabajo y 4 subsidios para la compra de alimentos dando un total de 22 desembolsos que serán invertidos en 18 comunidades agrarias para el ciclo 2017.

En 2017 se programó la atención de 4 comunidades (fincas), para beneficiar a 259 familias con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, de las cuales al mes de diciembre se logró la atención de 4 comunidades (fincas), y 228 familias lo que representa el 100% y 88.03% respectivamente.

Finalmente, el contenido del informe final de resultados del Fondo de Tierras se da a conocer al Consejo Directivo, entidades de Gobierno, Comunidad Internacional, iniciativa privada, pero sobre todo, a la sociedad civil campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias.

**CAPÍTULO I RESULTADOS
ESTRATÉGICOS**

Agenda Estratégica Institucional Fondo de Tierras 2012-2025

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

MISIÓN

Facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible en comunidades agrarias.



VISIÓN

Comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad



PRINCIPIOS

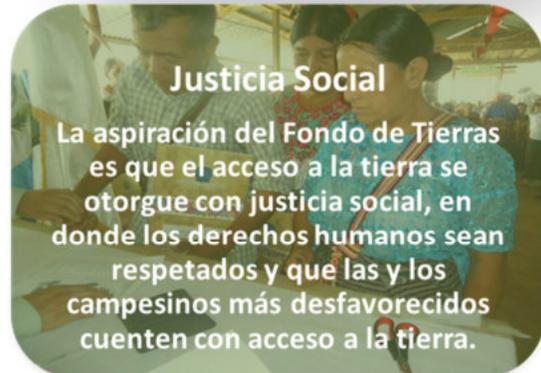
Transparencia

Todo el desarrollo del trabajo del Fondo de Tierras, se realiza dando cumplimiento a los mandatos legales referentes al eficiente y eficaz uso de los recursos institucionales.



Justicia Social

La aspiración del Fondo de Tierras es que el acceso a la tierra se otorgue con justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que las y los campesinos más desfavorecidos cuenten con acceso a la tierra.



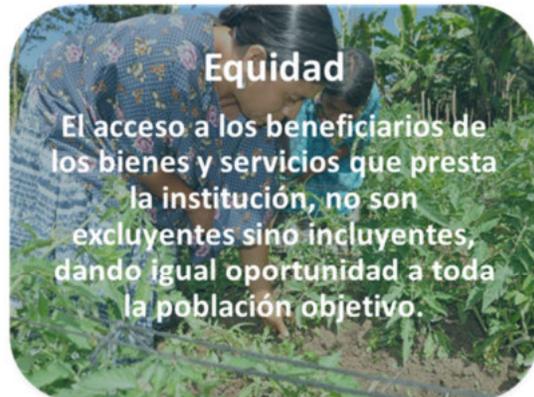
Pertenencia Cultural

Facilitar a las diferentes culturas el acceso a los beneficios del Fondo de Tierras, respetando las diferentes formas de organización y de expresión cultural que deben de potenciarse como sinergias para el logro de los impactos previstos contenidos en la misión y visión institucionales.

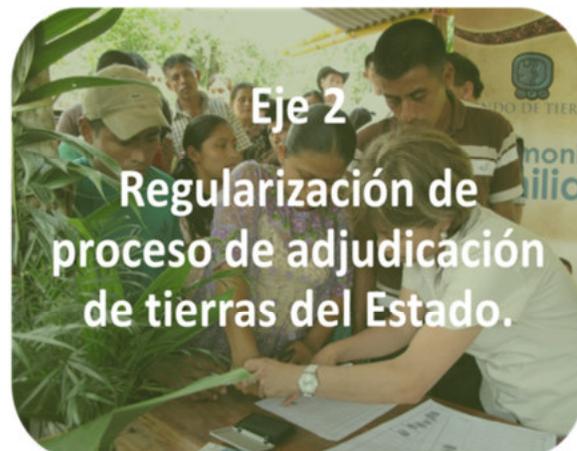


Equidad

El acceso a los beneficiarios de los bienes y servicios que presta la institución, no son excluyentes sino incluyentes, dando igual oportunidad a toda la población objetivo.



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017



LÍNEAS DE ACCIÓN E1	
E1	Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible.
LA1.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.
LA2.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el arrendamiento para la producción.
LA3.	Acceso a la Tierra y desarrollo de proyectos productivos vía arrendamiento y subsidio con opción a compra.
LA4.	Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del Estado vía adjudicación.

LÍNEAS DE ACCIÓN E2	
E2	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
LA1.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal.
LA2.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.
LA3.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
LA4.	Coordinación con el Registro de Información Catastral y el Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.
LA5.	Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la Regularización de Tierras del Estado.

EJES ESTRATÉGICOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017



LÍNEAS DE ACCIÓN E3	
E3	Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles
LA1.	Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.
LA2.	Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.
LA3.	Desarrollo de economías campesinas sostenibles
LA4.	Atención a casos especiales
LA5.	Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN E4	
E4	Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.
LA1.	Estructura Funcional y Organizativa
LA2.	Desarrollo del personal del Fondo de Tierras
LA3.	Mejora continua de procesos institucionales
LA4.	Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

EJES TRANSVERSALES

Considerando que algunas acciones clave serán implementadas durante todo el proceso de los Ejes Estratégicos, se han definido Ejes Transversales que faciliten su ejecución, acompañando y potenciando a los Ejes estratégicos en la misma. Los Ejes Transversales definidos son los siguientes:



CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS

- ACCESO A TIERRA VÍA COMPRA
- PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
- REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
- COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

ACCESO A LA TIERRA VÍA COMPRA

A través de este programa se busca que las familias campesinas e indígenas obtengan tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

1. EJE ESTRATÉGICO 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333.300 hectáreas.

1.2 LÍNEA DE ACCIÓN 1

Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

1.3 PROGRAMA

Acceso a la compra de tierra vía compra

1.4 OBJETIVO GENERAL

Facilitar el acceso a la tierra por la vía subsidiaria a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza, en forma individual o en grupos organizados, privilegiando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo de las comunidades agrarias sostenibles.

1.5 OBJETIVO ESPECÍFICO

Para el año 2017 facilitar el acceso a la tierra a 343 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientando a la conformación y desarrollo integral de 8 comunidades agrarias, que comprenden una extensión de 2,028.32 hectáreas.

1.6 OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2017 el acceso a la tierra a 67,147 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 8 nuevas comunidades agrarias con una extensión de 32,028.32 hectáreas.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

2. NOMBRE DE LA UNIDAD:

Dirección Técnica.

3. RESULTADO DEL PRODUCTO

3.1. FAMILIAS BENEFICIADAS

En el año 2017 se logró beneficiar a 343 familias con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, alcanzando un 100.00% de lo programado en este año.

Como se observa en el cuadro No. 1, se aprobaron tres (3) créditos a grupos organizados en Empresas Campesinas Asociativas –E.C.A– y cinco (5) créditos a Asociaciones, con una población total de 1,526 personas.

Cuadro No. 1
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN EL
AÑO 2017

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DE LA FINCA	NUMERO DE FAMILIAS	POBLACION TOTAL	IDENTIDAD ETNICA
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Cataratas El Niagara	Niagara	42	193	Maya y Mestizo
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Toj Suj	Bella Vista	30	132	Maya
3	Asociación de Desarrollo Integral Nueva Santa Cruz, Panzós, Alta Verapaz	Lagartos II	25	113	Maya
4	Asociación Civil Nueva Esperanza de la Finca La Esmeralda	La Esmeralda	20	100	Maya y Mestizo

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DE LA FINCA	NUMERO DE FAMILIAS	POBLACION TOTAL	IDENTIDAD ETNICA
5	Asociación: Comité Pro-Tierra Civil de Desarrollo Integral El Sembrador, del Municipio de San Pablo, Departamento de San Marcos	El Mango	37	143	Maya y Mestizo
6	Asociación Campesina Maya Q'eqchi la Libertad Tinajas, Panzós, Alta Verapaz.	Pancus	76	374	Maya
7	Empresa Campesina Asociativa E.C.A "Bolivia"	Los Esteros de Acapán	55	191	Maya y Mestizo
8	Asociación Civil No Lucrativa Aj Awinel, Comunidad Nueva Jerusalén el Rodeo, Panzós, Alta Verapaz	Los Lagartos	58	280	Maya
TOTAL			343	1,526	

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

El cuadro No. 1, se registra que los ocho grupos de familias beneficiadas, atendidas en el año 2017 pertenecen al pueblo Maya y Mestizo.

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

En el cuadro No. 2, se puede observar que de la población total el número de hombres beneficiados con crédito y subsidio fue de 788 que representan el 51.64% y el número de mujeres beneficiadas fue de 738 que representan el 48.36% del total de beneficiarios.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

De los ocho grupos, las familias beneficiadas directas fueron 343, de los cuales 284 son hombres que representan el 82.80% y el número de mujeres fue de 59 que representa el 28.69%.

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de los ocho grupos beneficiados con crédito y subsidio que se observa en el cuadro No. 2, el rango de edad entre 14 a 65 años, fue de 811 personas, con un porcentaje del 53.15% que representa a la población económicamente activa de acuerdo a lo que establece el Instituto Nacional de Estadística. Le sigue el grupo etario entre 0-13 años con 690 personas, con un porcentaje del 45.22% de la población total y mayores de 65 años con 25 personas, que representa el 1.64%.

Cuadro No. 2
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
GRUPOS ETÁREOS BENEFICIADOS AÑO 2017

RANGO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
0 a 6	191	24.24%	170	23.04%	361	23.66%
7 a 13	170	21.57%	159	21.54%	329	21.56%
14 a 26	182	23.10%	179	24.25%	361	23.66%
27 a 40	118	14.97%	126	17.07%	244	15.99%
41 a 53	76	9.64%	72	9.76%	148	9.70%
54 a 65	37	4.70%	21	2.85%	58	3.80%
Mayores de 65	14	1.78%	11	1.49%	25	1.64%
TOTAL	788	100.00%	738	100.00%	1,526	100.00%

4. COBERTURA GEOGRÁFICA.

En el cuadro No. 3, se consigna la localización geográfica de las fincas compradas a través del otorgamiento de crédito subsidiado; éstas se encuentran ubicadas en las diferentes regionales del FONDIERRAS en el país, distribuidas de la siguiente manera: **Regional de Quetzaltenango:** Finca Bella Vista, Finca El Mango y Finca Los Esteros de Acapán ubicada en el Municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu. **Regional de Cobán:** Finca Pancus ubicada en el Municipio de Tukurú, Departamento de Alta Verapaz y Finca Los Lagartos ubicada en el Municipio de Panzós, Departamento de Alta Verapaz. **Regional de Chimaltenango:** Finca Niágara ubicada en el Municipio de Oratorio, Departamento de Santa Rosa y Finca La Esmeralda en el Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla. **La**

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Regional de Izabal: Finca Lagartos II ubicada en el Municipio Panzós, Departamento de Alta Verapaz. El área total Registral de las Fincas adquiridas en el año 2017 corresponde a 2,028.32 hectáreas.

Cuadro No. 3 FONDO DE TIERRAS PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO FINCAS COMPRADAS EN EL AÑO 2017

No.	REGIÓNAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSIÓN (Has)
1	Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	Niágara	602.76
2	Quetzaltenango	Retalhuleu	Champerico	Bella Vista	45.13
3	Izabal	Alta Verapaz	Panzós	Lagartos II	77.97
4	Chimaltenango	Escuintla	Escuintla	La Esmeralda	273.21
5	Quetzaltenango	Retalhuleu	Champerico	El Mango	113.20
6	Cobán	Alta Verapaz	Tucurú	Pancus	379.16
7	Quetzaltenango	Retalhuleu	Champerico	Los Esteros de Acapán	223.85
8	Cobán	Alta Verapaz	Panzós	Los Lagartos	313.04
SUMATORIA					2,028.32

5. INVERSIÓN REALIZADA

5.1. MONTO TOTAL (CRÉDITO Y SUBSIDIO)

La inversión total en crédito y subsidio realizada en el Programa de Acceso a la Tierra vía compra es de Q. 107,485,686.28. La inversión en crédito para la compra de 8 fincas es de Q.55,181,197.70, monto que representa el 51.34% del total de inversión realizada. La inversión en subsidio para las 343 familias asciende a la cantidad de Q.52,304,488.58, que representa el 48.66%, tal como se observa en el cuadro 4.

El total del subsidio está desglosado en subsidio a capital para la compra de las fincas por la cantidad de Q.37,540,001.34 que representa el 71.77% y subsidio a capital de trabajo para la ejecución y operación de los proyectos productivos por la cantidad de Q.14,764,487.24 que representa el 28.23%. Para el subsidio para compra de alimentos no se aprobó inversión.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 4
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
INVERSIÓN EN LA COMPRA DE FINCAS Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2017**

No.	NOMBRE DE LA FINCA	MONTO DEL CRÉDITO	MONTO DEL SUBSIDIO A CAPITAL	MONTO DEL SUBSIDIO CAPITAL DE TRABAJO	TOTAL SUBSIDIO
1	Niágara	Q 7,256,977.16	Q 4,822,076.43	Q 2,947,262.32	Q 7,769,338.75
2	Bella Vista	Q 3,700,000.00	Q 2,782,323.93	Q 898,676.41	Q 3,681,000.34
3	Lagartos II	Q 1,150,000.00	Q 742,737.50	Q 1,008,630.29	Q 1,751,367.79
4	La Esmeralda	Q 3,700,000.00	Q 2,444,981.29	Q 1,395,183.33	Q 3,840,164.62
5	El Mango	Q 7,105,222.00	Q 4,596,314.66	Q 1,958,397.68	Q 6,554,712.34
6	Pancus	Q 14,927,666.54	Q 10,354,533.74	Q 2,338,000.09	Q 12,692,533.83
7	Los Lagartos	Q 4,500,000.00	Q 3,302,793.00	Q 2,608,761.00	Q 5,911,554.00
8	Los Esteros de Acapán	Q 12,841,332.00	Q 8,494,240.79	Q 1,609,576.12	Q 10,103,816.91
TOTAL		Q 55,181,197.70	Q 37,540,001.34	Q 14,764,487.24	Q 52,304,488.58

En el cuadro No. 5 se presenta la distribución del subsidio aprobado por familia para el pago de la finca y subsidio a capital de trabajo, para cada grupo en el año 2017, destacando el valor promedio por familia.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 5
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
DISTRIBUCION DEL SUBSIDIO A LAS FAMILIAS DE LOS GRUPOS
BENEFICIADOS EN EL AÑO 2017**

No	GRUPO	SUBSIDIO	FAMILIAS		MONTO DE SUBSIDIO POR FAMILIA	MONTO TOTAL DEL SUBSIDIO	
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Cataratas El Niagara	A capital	41	Q	114,811.34	Q	4,822,076.43
			1	Q	114,811.49		
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	41	Q	70,172.91	Q	2,947,262.32
			1	Q	70,173.01		
		Subtotal	42	Q	184,984.25	Q	7,769,338.75
2	Empresa Campesina E.C.A. TOJ SUJ	A capital	29	Q	92,744.13	Q	2,782,323.93
			1	Q	92,744.16		
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	29	Q	29,955.88	Q	898,676.41
			1	Q	29,955.89		
		Subtotal	30	Q	122,700.01	Q	3,681,000.34
3	Asociación de Desarrollo Integral Nueva Santa Cruz, Panzós, Alta Verapaz	A capital	25	Q	29,709.50	Q	742,737.50
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	24	Q	40,345.21	Q	1,008,630.29
			1	Q	40,345.25		
		Subtotal	25	Q	70,054.71	Q	1,751,367.79
4	Asociación Civil Nueva Esperanza de la Finca Esmeralda	A capital	19	Q	122,249.06	Q	2,444,981.29
			1	Q	122,249.15		
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	19	Q	69,759.17	Q	1,395,183.33
			1	Q	69,759.10		
		Subtotal	20	Q	192,008.23	Q	3,840,164.62
5	Asociación Comité Pro-Tierra Civil de Desarrollo Integral El Sembrador, del Municipio de San Pablo, Departamento de San Marcos	A capital	36	Q	124,224.72	Q	4,596,314.66
			1	Q	124,224.74		
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	36	Q	52,929.67	Q	1,958,397.68
			1	Q	52,929.56		
		Subtotal	37	Q	177,154.39	Q	6,554,712.34

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

No	GRUPO	SUBSIDIO	FAMILIAS	MONTO DE SUBSIDIO POR FAMILIA		MONTO TOTAL DEL SUBSIDIO
6	Asociación Campesina Maya Q'eqchi "La Libertad Tinajas, Panzós, Alta Verapaz	A capital	75	Q	136,243.87	Q 10,354,533.74
			1	Q	136,243.49	
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	75	Q	30,763.16	Q 2,338,000.09
			1	Q	30,763.09	
		Subtotal	76	Q	167,007.02	Q
7	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bolivia	A capital	54	Q	154,440.74	Q 8,494,240.79
			1	Q	154,440.83	
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	54	Q	29,265.02	Q 1,609,576.12
			1	Q	29,265.04	
		Subtotal	55	Q	183,705.76	Q
8	Asociación Civil No Lucrativa Aj Awinel, Comunidad Nueva Jerusalén el Rodeo, Panzós, Alta Verapaz	A capital	57	Q	56,944.70	Q 3,302,793.00
			1	Q	56,945.10	
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	57	Q	44,978.64	Q 2,608,761.00
			1	Q	44,978.52	
		Subtotal	58	Q	101,923.34	Q
TOTAL			343			Q 52,304,488.58
PROMEDIO DE SUBSIDIO POR FAMILIA						Q 152,491.22

5.2. COSTO PROMEDIO POR FAMILIA BENEFICIADA

La inversión total para beneficiar a las 343 familias de 8 grupos en el Programa para la compra de las Fincas es de Q. 107,485,686.28, siendo el promedio de otorgamiento de crédito y subsidio por grupo de Q.13,435,710.79 y por familia de Q. 313,369.35

La inversión en crédito para la compra de 8 fincas es de Q.55,181,197.70, siendo el promedio de crédito por familia de Q.160,878.13.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

La inversión realizada en subsidio para las 343 familias asciende a la cantidad de Q.52,304,488.58, siendo el promedio del subsidio total por familia de Q.152,491.22 como se observa en el cuadro 5.

6. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

6.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN GUATEMALA AL 2032, POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020.

Este programa del Fondo de Tierras contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020 en su Eje Político Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente, como se observa en el siguiente cuadro:

Eje Político: Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente.				
Eje Nacional de Desarrollo Katún Guatemala 2032	Plan de	Sector de la Política General de Gobierno 2016-2020	Acción Estratégica	Orientaciones
Riqueza para todas y todos.		Agenda de Gobernabilidad democrática.	Generar condiciones que permitan que estas unidades productivas accedan a servicios financieros en condiciones todo tipo de organización que solicitan crédito para la compra de fincas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el acceso de las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos. 2. Facilitar el acceso a préstamos a financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y las pequeñas unidades productivas.

El indicador de producto asociado al objetivo Estratégico es “Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios”.

En el año 2017 se beneficiaron a 343 familias campesinas e indígenas con la adquisición de 8 fincas, con una extensión total de 2,028.32 hectáreas, con lo cual se facilitó el acceso a la tierra y por lo tanto se contribuyó a proteger y consolidar los derechos legales de los campesinos e indígenas y sus familias sobre la certeza jurídica de su tierra. El promedio de hectáreas por familia es de 5.91 has.

Los 8 grupos están conformadas por 1,526 personas, que ahora cuentan con tierra para establecerse, vivir dignamente y con el desarrollo de proyectos productivos propuestos por ellos mismos, obtendrán ingresos que les permitirá satisfacer sus necesidades y tener una mejor condición de vida, como se observa en el cuadro 6.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 6
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN EL
AÑO 2017**

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DE LA FINCA	NÚMERO DE FAMILIAS	POBLACIÓN TOTAL	EXTENSIÓN (Has)
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Cataratas El Niagara	Niagara	42	193	602.76
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Toj Suj	Bella Vista	30	132	45.13
3	Asociación de Desarrollo Integral Nueva Santa Cruz, Panzós, Alta Verapaz	Lagartos II	25	113	77.97
4	Asociación Civil Nueva Esperanza de la Finca La Esmeralda	La Esmeralda	20	100	273.21
5	Asociación: Comité Pro-Tierra Civil de Desarrollo Integral El Sembrador, del Municipio de San Pablo, Departamento de San Marcos	El Mango	37	143	113.20
6	Asociación Campesina Maya Q'eqchi la Libertad Tinajas, Panzós, Alta Verapaz.	Pancus	76	374	379.16
7	Empresa Campesina Asociativa E.C.A "Bolivia"	Los Esteros de Acapán	55	191	223.85
8	Asociación Civil No Lucrativa Aj Awinel, Comunidad Nueva Jerusalén el Rodeo, Panzós, Alta Verapaz	Los Lagartos	58	280	313.04
TOTAL			343	1,526	2,028.32

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Como se observa en el cuadro No. 7 existió una gran diversidad de proyectos productivos demandados por los beneficiarios para la generación de ingresos como el café, cardamomo, tomate, arroz, ajonjolí, ganado bovino para engorde, gallinas ponedoras, pollos de engorde, Apicultura, maíz, sandía, chile habanero y proyectos forestales, los cuales servirán para mejorar sus condiciones de vida y para el pago de la deuda remanente; así mismo se incluyeron varios proyectos de seguridad alimentaria como maíz, frijol y gallinas ponedoras.

En la ejecución de los proyectos participarán tanto hombres como mujeres, aunque algunos por el trabajo que hay que realizar serán directamente ejecutados y operados por hombres y otros exclusivamente por mujeres, para que ellas puedan tener ingresos, pero todos serán sujetos de capacitación y asistencia técnica por parte de la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles.

En algunas de las fincas será necesario diseñar y construir el centro comunitario, pero en otras las personas beneficiarias ya habitan las fincas y por lo tanto ya existe dicho centro comunitario.

Cuadro No. 7
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GRUPOS BENEFICIADOS EN EL AÑO 2017

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Comunidad Agraria	Extensión Registrada (Has.)	ACTIVIDADES ECONOMICAS		
				Proyecto Productivo	Hectáreas	Responsable de la Ejecución
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Cataratas El Niágara	Niágara	602.76	Producción de Ajonjolí	29.35	Hombres
				Cultivo de Sorgo	29.35	Hombres y Mujeres
				Producción de maíz	29.35	Hombres
				Cultivo de Tomate	2.00	Hombres
				Ganado de crianza	213.08	Hombres
				Procesamiento de lácteos	0.10	Mujeres

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Comunidad Agraria	Extensión Registrada (Has.)	ACTIVIDADES ECONOMICAS	No.	Nombre del Grupo
				Proyecto Productivo		
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Toj Suj	Bella Vista	45.13	Cultivo de maíz	15.00	Hombres
				Cultivo de Ajonjolí	15.00	Mujeres
				Ganado Bovino de Engorde	24.24	Hombres
				Gallinas Ponedoras de Traspatio		Mujeres
				Huertos Familiares		Mujeres
3	Asociación de Desarrollo Integral Nueva Santa Cruz, Panzós, Alta Verapaz	Lagartos II	77.97	Cultivo de Arroz	27.00	Hombres
				Cultivo de maíz	27.00	Hombres
				Ganado de Engorde	14.79	Hombres
				Gallinas Ponedoras de Traspatio		Mujeres
				Huertos Familiares		Mujeres
4	Asociación Civil Nueva Esperanza de la Finca La Esmeralda	La Esmeralda	273.21	Cultivo de maíz	14.00	Hombres
				Cultivo de Chile Pimiento	1.00	Hombres
				Reforestación	40.00	Hombres
				Ganado Bovino de crianza	131.00	Hombres
				Cultivo de Tilapia	0.08	Mujeres
				Engorde de Cerdos	0.08	Mujeres
				Huertos Familiares		Mujeres
5	Asociación: Comité Pro-Tierra Civil de Desarrollo Integral El Sembrador, del Municipio de San Pablo, Departamento de San Marcos	El Mango	113.20	Mantenimiento de Mango	36.00	Hombres
				Cultivo de maíz	25.85	Hombres
				Cultivo de Ajonjolí	25.85	Hombres
				Engorde de Ganado	30.00	Hombres
				Cultivo de Tilapia	0.70	Mujeres
				Engorde de Cerdos	1.08	Mujeres
				Huertos Familiares	2.04	Mujeres

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Comunidad Agraria	Extensión Registrada (Has.)	ACTIVIDADES ECONOMICAS		
				Proyecto Productivo	Hectáreas	Responsable de la Ejecución
6	Asociación Campesina Maya Q'eqchi la Libertad Tinajas, Panzós, Alta Verapaz.	Pancus	379.16	Mantenimiento de Cardamomo	76.60	Hombres y Mujeres
				Mantenimiento de Café	36.18	Hombres
				Manejo y Producción Forestal	45.00	Hombres
				Manejo de Bosque Natural	120.00	Hombres
				Manejo de Bosque Energético	15.00	Hombres
				Cultivo de Maíz	36.00	Hombres
				Comercialización de Cardamomo		Hombres y Mujeres
				Engorde de Pavos	1.00	Mujeres
				Huertos Familiares		Mujeres
7	Empresa Campesina Asociativa E.C.A "Bolivia	Los Esteros de Acapán	223.85	Ganado de Engorde	104.00	Hombres
				Cultivo de maíz	38.50	Hombres
				Cultivo de Ajonjolí	38.50	Hombres
				Cultivo de Plátano	9.61	Mujeres
				Engorde de Cerdos	0.08	Mujeres
				Engorde de Tilapia		Mujeres
				Manejo de Bosque de Mangle	22.10	Hombres
				Establecimiento y Manejo de Bosque Energético	10.45	Hombres
				Huertos Familiares		Mujeres
8	Asociación Civil No Lucrativa Aj Awinel, Comunidad Nueva Jerusalén el Rodeo, Panzós, Alta Verapaz	Los Lagartos	313.04	Restauración de Bosque Ripario	25.00	Hombres
				Cultivo de Arroz	87.00	Mujeres
				Cultivo de Maíz	87.00	Hombres
				Crianza y Engorde de Pavos	0.50	Mujeres
				Huertos Familiares		Mujeres

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

6.2. POLÍTICA AGRARIA, ACUERDO GUBERNATIVO 372-2014

La Política Agraria constituye una de las 11 políticas sectoriales definidas en el plan para activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), en el marco de la conceptualización de desarrollo rural; inversiones privadas en territorios rurales e impulso de la economía campesina. La Política tiene como sujeto priorizado la economía campesina y, por tanto a la población en condición de pobreza, pobreza extrema.

De acuerdo al Marco Estratégico de la Política Agraria el Fondo de Tierras a través del programa Acceso a la tierra vía compra el Fondo de Tierras está alineada a esta Política a través del siguiente Eje Estratégico y siguientes estrategias.

EJE	ESTRATEGIAS	INSTRUMENTO	CONTRIBUCIÓN DEL FONDO DE TIERRAS CON LA POLÍTICA AGRARIA
1. Acceso a la Tierra	Compraventa de tierra y arrendamiento sin y con opción a compra	Compra de activos extraordinarios de bancos y otras entidades financieras	343 Familias atendidas pobres y en extrema pobreza. Otorgamiento de 8 créditos y subsidios para compra de 2,028.32 hectáreas. Valor de la Inversión Total Q. 107,485,710.79

La contribución del Fondo de Tierras es significativa ya que la población total beneficiaria con el otorgamiento de créditos asciende a la cantidad de 1,526 personas que lo conforman 343 familias.

6.3. AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025 (TENDENCIAS AÑO 2012-2025)

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 1 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025. Como se observa en el cuadro 8 ya que se ha alcanzado el 0.17% de familias campesinas e indígenas beneficiadas, el 28.26% de la contribución a la formación de comunidades agrarias a través del otorgamiento de crédito y subsidio a 8 comunidades agrarias, cubriendo el 0.51% de la extensión programada con la adquisición de 6,751.56 hectáreas, permitiendo contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 8
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
CONTRIBUCION DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL 2012-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS AÑOS		TOTAL	% EJECUCIÓN
			2013 AL 2016	2017		
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	Familias	784,764	1,003	343	1,346	0.17%
	Comunidades Agrarias	92	18	8	26	28.26%
	Extensión en Hectáreas	1,333,300	4,723.44	2,028.32	6,751.76	0.51%

6.4. POLÍTICA DE ACCESO A LA TIERRA VÍA CRÉDITOS SUBSIDIADOS

En cumplimiento, de la Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados es importante indicar que los créditos y subsidios otorgados en el año 2017 están cumpliendo con los principios, objetivo, líneas de acción, tipos de crédito, subsidios, etc.

En los años anteriores a los beneficiarios se les daba 26 salarios mínimos como una regla general, pero con el nuevo modelo de acceso a la tierra, el número de salarios mínimos depende de las variables indicadas en la Política de acceso a la tierra.

Actualmente se están realizando estudios a nivel de semidetalle de suelos, que incluye la fertilidad de suelos en las fincas y otros estudios para tener una mejor propuesta productiva, en beneficio de los solicitantes de los créditos.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

7. LIMITACIONES EN LA GESTIÓN

Se identificaron las siguientes limitaciones funcionales del Programa Acceso a la Compra de Tierra y Desarrollo Productivo:

- Fincas ofertadas con problemas jurídicos cuya solución consume considerable tiempo, ya sea por la naturaleza propia de los problemas, y/o por la tardanza de los propietarios en presentar las enmiendas correspondientes.
- La marcada lentitud de los propietarios oferentes para atender las observaciones catastrales de las fincas ofertadas. Dentro de este comportamiento, la falta de servidumbre de paso, legalmente constituida, es la que se encuentra con mayor frecuencia.
- En otros casos se hace necesaria la aplicación de desmembraciones de la finca matriz por parte del propietario. Generalmente el tiempo de respuesta de los propietarios sobrepasa los tres meses.
- Marcada lentitud de algunos grupos en llenar todos requisitos solicitados por el Fondo de Tierras y/o llenar el número de personas requerida para una determinada finca.
- El traslado de expedientes a Auditoría Interna para su verificación, se traduce en tiempo para el avance de casos, por tanto se alarga el proceso.

8. DESAFIOS DEL PROGRAMA

- Ampliación del presupuesto para aumentar la cantidad de fincas a comprar y así beneficiar a un mayor número de personas.
- Mejorar la capacitación al personal involucrado en acceso a la tierra en temas específicos.
- Fortalecimiento organizacional a los grupos desde el momento que se inicia el trámite en el Fondo de Tierras.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS

- En revisión de Estudios Técnicos (Estudios Socioeconómicos, Visita de Reconocimiento, Pre avalúos, Estudio Registral y Catastral, Estudio Semidetallado de Suelos y Capacidad de Uso de Tierra y formulación de proyectos productivos), se revisaron 70 estudios por lo que se tuvo un avance mayor al 100%.
- En Emisión de dictámenes técnicos se tuvo un avance del 90%
- Conformación de expedientes de crédito con un avance del 100%
- En Revisión de expedientes de crédito para la compra de fincas a solicitantes de crédito se tuvo un avance mayor al 100%
- En presentación de expedientes de crédito al comité técnico es de 8 casos.
- Presentación de expedientes de crédito al consejo directivo es de 8 casos.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

1. EJE ESTRATÉGICO 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral y sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas, y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.

1.2 LINEA DE ACCIÓN 2

Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción

1.3 PROGRAMA

Programa Especial de Arrendamiento de Tierras

1.4 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultoras y agricultores, sin tierra o con tierra insuficiente, mejorando la seguridad alimentaria en poblaciones en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

1.5 OBJETIVO ESPECÍFICO

Para el año 2017 facilitar el acceso a la tierra por medio del programa de acceso a la tierra vía arrendamiento a 66,804 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, las cuales están divididas en 42,000 familias vía arrendamiento de tierras y 24,804 familias que recibirán subsidio para capital semilla con una extensión de 30,000.00 hectáreas

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

1.6 OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2017 el acceso a la tierra a 67,147 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 8 nuevas comunidades agrarias con una extensión de 32,028.32 hectáreas.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Dirección Técnica

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

De acuerdo a lo planificado en el plan operativo anual 2017, se estableció como producto integrado para la Coordinación del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, que 42,000 familias campesinas tendrían acceso a tierra en arrendamiento por la vía del crédito y subsidio.

El desglose de las metas del producto integrado, desagregado a nivel de oficinas regionales según la planificación para el año 2017, se estableció tal como lo detalla el Cuadro No. 9.

Cuadro No. 9
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
PLANIFICACIÓN POR REGIONAL DEL PRODUCTO
AÑO 2017

Línea de Acción 2: Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción.	
Producto: 42,000 familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios	
Regional	Meta anual
Alta Verapaz	8,031
Chimaltenango	11,355
Izabal	1,973
Petén	1,853
Quetzaltenango	18,788
Total	42,000

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

De acuerdo a lo ejecutado como producto integrado para la Coordinación del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, se establece que 34,119 familias campesinas han obtenido acceso a tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción en el año 2017. El desglose del producto, (34,119) familias con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios), desagregado a nivel de oficinas regionales según lo ejecutado, se puede observar en el cuadro No.10

Cuadro No. 10
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL PRODUCTO
AÑO 2017

Línea de acción 2. Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción			
Producto. 34,119 familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios			
Regional	Planificado	Ejecutado	%
Alta Verapaz	8,031	5,479	68%
Chimaltenango	11,355	8,650	76%
Izabal	1,973	1,695	86%
Petén	1,853	1,433	77%
Quetzaltenango	18,788	16,862	90%
Totales	42,000	34,119	81%

3.1 FAMILIAS BENEFICIADAS

De acuerdo con los datos consignados en el Cuadro No.10 del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras se alcanzó a aprobar **34,119** créditos e igual cantidad de subsidios en apoyo a los proyectos productivos que fueron instalados en las áreas arrendadas por las familias beneficiarias.

En consecuencia, el logro porcentual de la meta anual establecida para el 2017, es de un **81%**.

3.2 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En cuanto a comunidades lingüísticas entendidas como sociedades humanas asentadas históricamente en un espacio territorial habiendo desarrolla una lengua común, en el programa se destacan cinco comunidades, siendo ellas las

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

que tienen como lengua común el Español, el Mam, el Kaqchikel, el Q'eqchi, y el K'iche' mayoritariamente demandantes de los bienes y servicios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, independientemente del resto de comunidades lingüísticas que participan en menor número en el programa, como se observa en el Cuadro No. 11

Cuadro No. 11
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA, BENEFICIADOS POR SEXO Y TOTAL DE
FAMILIAS AÑO 2017

Comunidad Lingüística	Mujeres	Hombres	Total familias
Español	10,757	3,836	14,593
Mam	3,444	984	4,428
Kaqchikel	3,303	709	4,012
Q'eqchi'	2,587	1,343	3,930
K'iche'	1,623	353	1,976
Achi'	1,166	332	1,498
Ixil	977	131	1,108
Poqomchi'	708	222	930
Tz'utujil	416	88	504
Akateka	331	72	403
Jakalteka	139	39	178
Xinka	103	42	145
Q'anjob'al	73	24	97
Ch'orti'	61	28	89
Chuj	62	15	77
Awakateka	61	8	69
Tektiteka	26	3	29
Uspanteka	17	0	17
Poqomam	8	5	13
Sakapulteka	8	5	13
Chalchiteka	3	0	3
Itza'	3	0	3
Mopan	3	0	3
Sipakapense	1	0	1
Total	25,880	8,239	34,119

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

En cuanto a los beneficiarios diferenciados por pertenecer a un pueblo indígena, caracterizados por descender de poblaciones que habitaban en el país en la época de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que independientemente de su situación jurídica conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT; en concordancia con la caracterización, el programa tiene su mayor demanda en los pueblos maya y mestizo, como se observa en el cuadro No. 12.

Cuadro No. 12
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
GRUPOS POR PUEBLO INDÍGENA AÑO 2017

Sexo	Garífuna	Maya	Mestizo	Xinca	Total general
Mujeres	0	16,154	9,175	551	25,880
Hombres	1	4,736	3,241	261	8,239
Total	1	20,890	12,416	812	34,119

3.3 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

De acuerdo con los registros de beneficiarios del programa especial de arrendamiento de tierras, se establece que los créditos en su mayoría fueron otorgados a familias cuyo beneficiario titular son mujeres, como lo muestra el cuadro 13.

Cuadro No. 13
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
SEXO AÑO 2017

Sexo	Beneficiarios	Porcentaje
Mujeres	25,880	76%
Hombres	8,239	24%
Total	34,119	100%

3.4 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Los datos relacionados con la edad de los titulares que representan a las familias beneficiadas, según los parámetros definidos de 18 a 49 años y de 50 años en adelante, denotan una mayor participación de beneficiarios relativamente jóvenes, como se establece en el cuadro 14.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 14
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
EDAD DE BENEFICIARIOS AÑO 2017**

Rango de edad	Subtotal	Mujeres	Hombres	Mujeres indígenas	Mujeres no indígenas	Hombres indígenas	Hombres no indígenas
Entre 18 y 49 años	28,034	22,097	5,937	13,784	8,313	3,473	2,464
De 50 años en adelante	6,085	3,783	2,302	2,370	1,413	1,263	1,039
TOTAL	34,119	25,880	8,239	16,154	9,726	4,736	3,503

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras tiene cobertura a nivel nacional y su enfoque está dirigido a las poblaciones asentadas en los municipios priorizados en la política general de gobierno.

4.1 COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL REGIONAL

Los 22 departamentos que comprende el territorio nacional se encuentran por razones operativas institucionales, integrados en cinco (5) regiones, mismas que se encuentran identificadas en el cuadro 15, donde se indica cual fue la demanda atendida en cada uno de ellos durante el año 2017.

**Cuadro No. 15
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL REGIONAL AÑO 2017**

Región	Mujeres	Hombres	Total
Quetzaltenango	13,324	3,539	16,863
Chimaltenango	6,513	2,137	8,650
Alta Verapaz	3,927	1,552	5,479
Izabal	1,043	652	1,695
Petén	1,073	359	1,432
Total	25,880	8,239	34,119

4.2 COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL DEPARTAMENTAL

El programa tuvo cobertura a nivel nacional en los 22 Departamentos siendo 11 Departamentos que reflejan mayor cobertura como lo son Huehuetenango, Alta

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Verapaz, Chimaltenango, El Quiche, San Marcos, Sololá, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Petén, Jutiapa y Jalapa seguidamente, tal como se observa en el cuadro 16.

Cuadro No. 16
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL DEPARTAMENTAL
AÑO 2017

No.	Departamento	Mujeres	Hombres	Total
1	Huehuetenango	6,128	1,305	7,433
2	Alta Verapaz	2,233	1,072	3,305
3	Chimaltenango	2,228	473	2,701
4	El Quiche	2,057	589	2,646
5	San Marcos	1,745	817	2,562
6	Sololá	1,897	332	2,229
7	Baja Verapaz	1,548	425	1,973
8	Quetzaltenango	1,117	331	1,448
9	Petén	1,073	359	1,432
10	Jutiapa	684	542	1,226
11	Jalapa	748	343	1,091
12	Retalhuleu	706	177	883
13	Suchitepéquez	719	141	860
14	Chiquimula	512	312	824
15	Santa Rosa	544	235	779
16	Guatemala	585	176	761
17	Sacatepéquez	463	54	517
18	Zacapa	307	209	516
19	Izabal	224	131	355
20	Escuintla	206	119	325
21	Totonicapán	117	30	147
22	El Progreso	39	67	106
	Total	25,880	8,239	34,119

4.3 COBERTURA GEOGRÁFICA MUNICIPAL

El siguiente cuadro permite observar que el programa logró la cobertura en 288 de los 340 municipios que integran el territorio de Guatemala, con una

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

cobertura de un 84.70% de los municipios del país. Es importante destacar que en 88 de los 288 municipios cubiertos, no se alcanzó la media mínima de 25 créditos, como se observa en el cuadro 17.

Cuadro No. 17
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2017

Departamento	Municipios	Mujeres	Hombres	Total
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	451	217	668
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapáz	340	83	423
Alta Verapaz	Cobán	205	178	383
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	238	74	312
Alta Verapaz	Tamahú	196	111	307
Alta Verapaz	Tactic	185	31	216
Alta Verapaz	Chisec	168	29	197
Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	115	69	184
Alta Verapaz	Tucurú	73	64	137
Alta Verapaz	Raxruhá	82	51	133
Alta Verapaz	Cahabón	30	46	76
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las Casas	59	14	73
Alta Verapaz	Senahú	28	20	48
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	28	12	40
Alta Verapaz	Panzós	12	28	40
Alta Verapaz	Lanquín	19	18	37
Alta Verapaz	Chahal	4	27	31
Baja Verapaz	Cubulco	452	180	632
Baja Verapaz	Rabinal	488	70	558
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	244	43	287
Baja Verapaz	Purulhá	143	53	196
Baja Verapaz	San Jerónimo	154	19	173
Baja Verapaz	Salamá	51	52	103
Baja Verapaz	El Chol	15	2	17
Baja Verapaz	Granados	1	6	7
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	361	104	465
Chimaltenango	Chimaltenango	339	29	368
Chimaltenango	Yepocapa	301	46	347
Chimaltenango	Patzún	253	56	309
Chimaltenango	San Andrés Itzapa	225	60	285
Chimaltenango	Comalapa	203	68	271

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Departamento	Municipios	Mujeres	Hombres	Total
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	192	34	226
Chimaltenango	Parramos	98	27	125
Chimaltenango	Patzicía	55	16	71
Chimaltenango	El Tejar	68	2	70
Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá	37	19	56
Chimaltenango	San José Poaquil	39	3	42
Chimaltenango	Santa Apolonia	34	1	35
Chimaltenango	Zaragoza	19	4	23
Chimaltenango	Acatenango	4	4	8
Chiquimula	Camotán	111	72	183
Chiquimula	Chiquimula	131	51	182
Chiquimula	Jocotán	87	67	154
Chiquimula	San Juan Ermita	77	12	89
Chiquimula	San Jacinto	48	38	86
Chiquimula	San José La Arada	35	14	49
Chiquimula	Ipala	17	29	46
Chiquimula	Esquipulas	3	18	21
Chiquimula	Olopa	3	9	12
Chiquimula	Quetzaltepeque	0	2	2
El Progreso	San Antonio La Paz	23	44	67
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	9	12	21
El Progreso	Guastatoya	2	3	5
El Progreso	El Jícara	5	0	5
El Progreso	Sanarate	0	5	5
El Progreso	Sansare	0	2	2
El Progreso	Morazán	0	1	1
El Quiche	Nebaj	710	119	829
El Quiche	Uspantán	192	146	338
El Quiche	Chajul	225	14	239
El Quiche	Santa Cruz del Quiché	205	31	236
El Quiche	Chicam	136	97	233
El Quiche	Ixcán	146	55	201
El Quiche	Cunén	140	22	162
El Quiche	San Juan Cotzal	137	24	161
El Quiche	Chichicastenango	77	25	102
El Quiche	Sacapulas	16	32	48
El Quiche	Joyabaj	24	9	33
El Quiche	Canill	19	3	22
El Quiche	San Andrés Sajcabajá	8	11	19

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Departamento	Municipios	Mujeres	Hombres	Total
El Quiche	Zacualpa	11	0	11
El Quiche	Chiché	8	1	9
El Quiche	Chinique	2	0	2
El Quiche	San Bartolomé Jocotenango	1	0	1
Escuintla	Nueva Concepción	97	76	173
Escuintla	Tiquisate	79	27	106
Escuintla	Escuintla	22	3	25
Escuintla	Siquinalá	1	5	6
Escuintla	La Democracia	2	3	5
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	3	2	5
Escuintla	La Gomera	0	2	2
Escuintla	Masagua	2	0	2
Escuintla	San Vicente Pacaya	0	1	1
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	405	55	460
Guatemala	San Raymundo	136	81	217
Guatemala	Villa Canales	27	18	45
Guatemala	Mixco	4	16	20
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	11	3	14
Guatemala	Chuarrañcho	2	3	5
Huehuetenango	Chiantla	1,288	223	1,511
Huehuetenango	Ixtahuacán	688	47	735
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatanes	378	121	499
Huehuetenango	Cuilco	416	49	465
Huehuetenango	La Libertad	283	52	335
Huehuetenango	Nentón	259	60	319
Huehuetenango	Colotenango	227	83	310
Huehuetenango	San Juan Atitán	301	2	303
Huehuetenango	Malacatancito	261	32	293
Huehuetenango	Santa Ana Huista	221	67	288
Huehuetenango	San Antonio Huista	193	52	245
Huehuetenango	San Pedro Necta	153	80	233
Huehuetenango	San Rafael la Independencia	143	76	219
Huehuetenango	Santa Bárbara	142	43	185
Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	88	95	183
Huehuetenango	Huehuetenango	148	17	165
Huehuetenango	San Miguel Acatan	160	3	163
Huehuetenango	San Rafael Petzal	117	43	160
Huehuetenango	Tectitán	133	18	151
Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	100	43	143

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Departamento	Municipios	Mujeres	Hombres	Total
Huehuetenango	Jacaltenango	95	38	133
Huehuetenango	Aguacatán	75	9	84
Huehuetenango	San Juan Ixcoy	54	11	65
Huehuetenango	Unión Cantinil	47	14	61
Huehuetenango	Concepción Huista	57	0	57
Huehuetenango	La Democracia	30	25	55
Huehuetenango	Patatán	29	2	31
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	21	0	21
Huehuetenango	Soloma	18	0	18
Huehuetenango	Barillas	3	0	3
Izabal	Morales	84	40	124
Izabal	Los Amates	56	44	100
Izabal	El Estor	50	22	72
Izabal	Livingston	20	21	41
Izabal	Puerto Barrios	14	4	18
Jalapa	Jalapa	556	137	693
Jalapa	San Carlos Alzatate	101	124	225
Jalapa	San Pedro Pínula	52	30	82
Jalapa	Mataquescuintla	25	21	46
Jalapa	San Manuel Chaparrón	6	28	34
Jalapa	San Luis Jilotepeque	7	3	10
Jalapa	Monjas	1	0	1
Jutiapa	Jutiapa	277	205	482
Jutiapa	Quezada	150	80	230
Jutiapa	Conguaco	64	74	138
Jutiapa	Jeréz	63	50	113
Jutiapa	Atescatempa	46	65	111
Jutiapa	Santa Catarina Mita	22	18	40
Jutiapa	Yupiltepeque	23	9	32
Jutiapa	El Adelanto	17	10	27
Jutiapa	Zapotitlán	11	6	17
Jutiapa	Moyuta	4	11	15
Jutiapa	Pasaco	4	3	7
Jutiapa	Jalpatagua	2	3	5
Jutiapa	Comapa	0	4	4
Jutiapa	Asunción Mita	1	1	2
Jutiapa	El Progreso	0	2	2
Jutiapa	San José Acatempa	0	1	1
Petén	Sayaxché	421	149	570

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Departamento	Municipios	Mujeres	Hombres	Total
Petén	San Luis	376	129	505
Petén	La Libertad	88	30	118
Petén	Las Cruces	70	7	77
Petén	Poptún	36	13	49
Petén	San Francisco	35	12	47
Petén	San Benito	32	5	37
Petén	Santa Ana	10	1	11
Petén	Dolores	1	6	7
Petén	Flores	1	4	5
Petén	Melchor de Mencos	3	2	5
Petén	San Andrés	0	1	1
Quetzaltenango	Coatepeque	482	184	666
Quetzaltenango	Ostuncalco	202	9	211
Quetzaltenango	Colomba	89	70	159
Quetzaltenango	San Miguel Sigüilá	129	2	131
Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	77	31	108
Quetzaltenango	Palestina de los Altos	73	1	74
Quetzaltenango	Génova	16	18	34
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	24	10	34
Quetzaltenango	Olintepéque	7	0	7
Quetzaltenango	Cajolá	5	1	6
Quetzaltenango	San Carlos Sija	6	0	6
Quetzaltenango	Sibilia	2	2	4
Quetzaltenango	Cantel	3	0	3
Quetzaltenango	Cabricán	0	3	3
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	1	0	1
Quetzaltenango	Salcajá	1	0	1
Retalhuleu	San Andrés Villaseca	183	15	198
Retalhuleu	Champerico	139	52	191
Retalhuleu	Retalhuleu	114	28	142
Retalhuleu	San Felipe	80	24	104
Retalhuleu	San Sebastián	44	31	75
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	52	12	64
Retalhuleu	El Asintal	47	12	59
Retalhuleu	San Martín Zapotitlán	26	1	27
Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	21	2	23
Sacatepéquez	Sumpango	240	30	270
Sacatepéquez	Alotenango	137	15	152
Sacatepéquez	Ciudad Vieja	40	6	46

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Departamento	Municipios	Mujeres	Hombres	Total
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	20	2	22
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	17	0	17
Sacatepéquez	Antigua, Guatemala	6	0	6
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	3	0	3
Sacatepéquez	Pastores	0	1	1
San Marcos	Tajumulco	306	217	523
San Marcos	Comitancillo	234	16	250
San Marcos	Nuevo Progreso	137	62	199
San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	128	27	155
San Marcos	Concepción Tutuapa	72	73	145
San Marcos	San José Ojetenam	98	19	117
San Marcos	El Quetzal	85	30	115
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	76	29	105
San Marcos	Tejutla	75	21	96
San Marcos	Catarina	59	29	88
San Marcos	San Marcos	53	24	77
San Marcos	San Cristóbal Cucho	55	13	68
San Marcos	Esquipulas, Palo Gordo	44	24	68
San Marcos	Sibinal	9	55	64
San Marcos	El Tumbador	52	11	63
San Marcos	La Reforma	41	21	62
San Marcos	San Pablo	33	24	57
San Marcos	Malacatán	27	29	56
San Marcos	La Blanca	35	17	52
San Marcos	Ayutla	25	19	44
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	24	15	39
San Marcos	Tacaná	16	19	35
San Marcos	Sipacapa	13	9	22
San Marcos	San Lorenzo	17	0	17
San Marcos	Pajapita	10	5	15
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	9	3	12
San Marcos	Ixchiguán	3	4	7
San Marcos	El Rodeo	4	2	6
San Marcos	Ocós	5	0	5
Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	68	44	112
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	95	15	110
Santa Rosa	Guazacapán	76	31	107
Santa Rosa	Barberena	71	28	99
Santa Rosa	Casillas	68	10	78

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Departamento	Municipios	Mujeres	Hombres	Total
Santa Rosa	Santa Cruz el Naranjo	56	20	76
Santa Rosa	Chiquimulilla	38	30	68
Santa Rosa	Santa María Ixhuatán	31	34	65
Santa Rosa	Cuilapa	12	5	17
Santa Rosa	Taxisco	14	1	15
Santa Rosa	San Rafael las Flores	6	8	14
Santa Rosa	Oratorio	8	5	13
Santa Rosa	Santa Rosa de Lima	0	3	3
Santa Rosa	San Juan Tecuaco	1	1	2
Sololá	San Lucas Tolimán	397	66	463
Sololá	Santiago Atitlán	308	35	343
Sololá	Sololá	226	106	332
Sololá	Nahualá	192	48	240
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	187	17	204
Sololá	Santa Lucia Utatlán	162	6	168
Sololá	San Antonio Palopó	79	1	80
Sololá	Panajachel	74	3	77
Sololá	Santa Catarina Palopó	62	2	64
Sololá	Santa Cruz la Laguna	47	4	51
Sololá	Santa Clara la Laguna	42	7	49
Sololá	San Pedro la Laguna	32	14	46
Sololá	San Juan la Laguna	29	9	38
Sololá	San Pablo la Laguna	28	7	35
Sololá	San Marcos la Laguna	20	2	22
Sololá	San Andrés Semetabaj	7	3	10
Sololá	Santa Maria Visitación	5	2	7
Suchitepéquez	San José La Máquina	72	28	100
Suchitepéquez	San Lorenzo	71	27	98
Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	89	5	94
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	77	14	91
Suchitepéquez	Cuyotenango	68	14	82
Suchitepéquez	Chicacao	59	17	76
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	64	4	68
Suchitepéquez	Mazatenango	57	5	62
Suchitepéquez	Santo Tomás la Unión	52	5	57
Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	40	8	48
Suchitepéquez	Río Bravo	18	9	27
Suchitepéquez	San Gabriel	19	1	20
Suchitepéquez	Patulul	13	1	14

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Departamento	Municipios	Mujeres	Hombres	Total
Suchitepéquez	San Miguel Panán	11	1	12
Suchitepéquez	Pueblo Nuevo	8	2	10
Suchitepéquez	San Bernardino	1	0	1
Totonicapán	Santa María Chiquimula	52	16	68
Totonicapán	Totonicapán	45	6	51
Totonicapán	Momostenango	15	7	22
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	4	1	5
Totonicapán	San Bartolo	1	0	1
Zacapa	La Unión	203	144	347
Zacapa	Usumatlán	50	30	80
Zacapa	Gualán	31	35	66
Zacapa	Huité	22	0	22
Zacapa	Teculután	1	0	1
Total		25,880	8,239	34,119

5. INVERSIÓN REALIZADA

Para el año 2017 según el Plan Operativo Anual, se programó el desembolso de 42,000 créditos, con una inversión total de Q.108,150,000.00, desagregada en Q.88,200,000.00 para crédito propiamente y Q.19,950,000.00 en calidad de subsidio en apoyo al proyecto productivo. Lo anterior de acuerdo a las características del crédito que otorga el programa, el que establece un monto individual de Q2,100.00 en calidad de crédito, a un plazo de un año, con cero tasa de interés, conjuntamente con un subsidio de Q.475.00, el cual es otorgado en apoyo al proyecto productivo que debe desarrollar el beneficiario, todo orientado a garantizar la seguridad alimentaria de la familia beneficiada.

Adicionalmente, durante el año 2017 también se aprobaron 24,804 subsidios en concepto de capital semilla, lo que implica una inversión de Q.54,568,800.00 con lo que se atiende el primer grupo de beneficiarios que concluyeron su participación en el modelo de cuatro años

5.1 MONTO TOTAL (Crédito y Subsidio)

En cumplimiento de las metas para el año 2017, el programa aprobó 34,119 créditos e igual cantidad de subsidios, permitiendo una inversión total de Q.87,856,425.00 en los dos componentes, así mismo en concepto de subsidio individual capital semilla se programó una inversión de Q.54,568,800.00 este desglose total se puede observar en el Cuadro No.18.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 18
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
INVERSIÓN EN CRÉDITOS Y SUBSIDIOS AÑO 2017**

Concepto	Beneficiarios	Inversión en créditos (Q.2,100.00)	Inversión en subsidios (Q.475.00) y (Q. 2,200.00)	Monto total Inversión
Crédito y subsidio	34,119	Q 71,649,900.00	Q 16,206,525.00	Q 87,856,425.00
Capital semilla	24,804	-----	Q 54,568,800.00	Q 54,568,800.00
TOTAL	58,923	Q. 71,649,900.00	Q 70,775,325.00	Q 142,425,225.00

5.2 COSTO PROMEDIO POR FAMILIA BENEFICIADA

La relación beneficio/costo para el Programa Especial de Arrendamiento partiendo de la inversión realizada bajo el concepto de lo aprobado en calidad de créditos y subsidios otorgados a los beneficiarios del programa, nos permite establecer que para el año 2017 el Programa de Arrendamiento de Tierras invirtió en créditos y subsidio en apoyo al proyecto productivo, la cantidad de Q. 87,856,425.00, en tanto que en concepto de subsidio individual acumulativo para capital semilla el monto invertido es de Q. 54,568,800.00 para beneficiar con las dos inversiones un total de 58,923 beneficiarios del programa, eso establece un promedio de Q. 2,417.14 por beneficiario.

5.3 RECUPERACIÓN DE CARTERA

En relación a la meta programada relacionada con las carteras morosa y vigente vinculada al fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –Banrural- correspondiente al Programa Especial de Arrendamiento, para el año 2017, se estableció como meta la recuperación de Q. 28,000,000.00 en la cartera vencida y Q. 110,061,000.00 para la cartera vigente.

De acuerdo con las cifras registradas en el cuadro 19, el total del monto recuperado para la cartera vencida, reporta una cifra total de Q. 10,803,794.20 lo que traducido a porcentaje indica que se alcanzó el 38.58% de la meta propuesta en dicho concepto.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

En tanto que para la cartera vigente el cuadro muestra la cifra de Q. 81,480,550.17 recuperados, lo que indica que se alcanzó un 74.03% respecto de la meta programada.

Cuadro No. 19
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
RECUPERACIÓN DE CARTERA POR REGIÓN GEOGRÁFICA
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Región	Monto Recuperado cartera vencida	Monto Recuperado cartera vigente	Total
Chimaltenango	Q 3,883,517.91	Q 23,332,847.45	Q 27,216,365.36
Alta Verapaz	Q 2,112,349.38	Q 8,952,947.47	Q 11,065,296.85
Izabal	Q 605,240.09	Q 2,314,028.90	Q 2,919,268.99
Petén	Q 398,855.32	Q 1,840,023.47	Q 2,238,878.79
Quetzaltenango	Q 3,803,831.50	Q 45,040,702.88	Q 48,844,534.38
Total recuperado	Q.10,803,794.20	Q. 81,480,550.17	Q 92,284,344.37
Meta	Q.28,000,000.00	Q. 110,061,000.00	Q. 138,061,000.00
Porcentaje	38.58%	74.03%	66.84%

* Datos reportados en SIPSET de las actividades del programa de Arrendamiento

Adicionalmente a la recuperación alcanzada en la cartera vencida correspondiente al Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, la coordinación tuvo a su cargo la recuperación de la cartera morosa del ya extinto Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, para el que se estableció una meta del orden de los Q. 15,000,000.00.

El monto de la meta se estableció sobre el saldo en la cartera al 31 de diciembre de 2,016 cifrado en Q. 136,936,360.04 de capital vencido. De acuerdo con los resultados alcanzados para el año 2017, el cuadro 20 muestra que la recuperación de la cartera morosa correspondiente al Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad. Fue de Q.4,704,748.63 alcanzando un 31.36% de la meta programada.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 20
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD
RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 2017
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Región	Monto Total recuperado
Chimaltenango	Q. 845,378.33
Alta Verapaz	Q. 661,762.97
Izabal	Q. 668,502.48
Petén	Q. 1,017,041.18
Quetzaltenango	Q. 1,512,063.67
Total	Q. 4,704,748.63
	31.36%

* Datos reportados en SIPSET de las actividades del programa de Arrendamiento

6. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

El impacto social y económico generado por el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, lo podemos medir en función de los efectos del crédito, tanto en el componente social como en el económico, en el componente social el crédito genera una actividad productiva que requiere mano de obra, que se traduce en jornales de trabajo, genera una producción que se traduce en disponibilidad de alimento para las familias, contribuyendo a la seguridad alimentaria; en el componente económico, el crédito da acceso a la tierra que mediante el jornal de trabajo implementa un proyecto, que resulta en una producción, que aporta a la producción nacional y a la economía familiar, lo que a la vez activa las economías locales; en los dos componentes se tienen efectos directos y derivados.

6.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN GUATEMALA AL 2032, POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020.

A través del Eje Estratégico 1 Acceso a la tierra para el desarrollo integral sostenible en su Línea de Acción 2: Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras para la producción, que se encuentra dentro de la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras 2012-2025 esta contribuye a la

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Política General de Gobierno 2016-2020 en su Eje Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad.

El indicador de producto asociado a la Política General de Gobierno 2016-2020 es **“Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía crédito y subsidio”**.

En el año 2017 El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, beneficio a 34,119 familias con una cobertura de 19,139.32 hectáreas desarrollo de proyectos productos para garantizar la seguridad, lo que representa una incidencia sobre el Eje Estratégico de Seguridad Alimentaria de la Política General de Gobierno 2016-2020.

Eje Político: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad			
Eje Plan Nacional de Desarrollo Katún Guatemala a 2032	Sector de la Política General de Gobierno 2016-2020	Acción Estratégica	Orientaciones
Riqueza para todas y todos.	Agenda de Gobernabilidad democrática.	Priorización y focalización de los programas sociales en áreas con condiciones de pobreza extrema y con preponderancia en la población rural e indígena.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, balanceados nutricionalmente, para garantizar la seguridad alimentaria. 2. Impulsar las intervenciones efectivas para la reducción de la desnutrición crónica con base en la evidencia científica y ejecutarlas de manera integral.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

6.2 AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012– 2025 (tendencias año 2012-2017)

El objetivo estratégico de seguridad alimentaria se definió como acceso a la tierra para familias campesinas, y fue cifrado en 784,764 familias beneficiadas, con una extensión 1,333,300 hectáreas para el año 2025; el Programa especial de arrendamiento de tierras durante el año 2017 aprobó y desembolsó créditos para arrendamiento de tierras, para el desarrollo de proyectos productivos orientados a garantizar la seguridad alimentaria de 34,119 familias, con una cobertura de 19,139.32 hectáreas con proyectos de granos básicos, lo que representa una incidencia sobre el objetivo estratégico meta del 48.12% en términos de familias beneficiadas y de un 17.96% sobre las hectáreas meta del mismo, modificando el estatus de estas familias en términos de no contar, a contar con tierra para producir y de la disponibilidad del recurso financiero para emprender un proceso productivo para su seguridad alimentaria y de su familia, tal como se observa en el Cuadro No. 21

Cuadro No. 21
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AÑO 2017

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS		TOTAL	% EJECUCIÓN
			AÑO 2012-2016	AÑO 2017		
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	FAMILIAS	784,764	343,543	34,119	377,662	48.12%
	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	1,333,300	220,291.37	19,139.32	239,430.69	17.96%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

De acuerdo con la información consignada, un análisis en retrospectiva nos permite visualizar que el programa ha beneficiado en el periodo 2012–2017, a un total de 377,662 familias con acceso a la tierra vía arrendamiento, lo que ha permitido el desarrollo de igual número de proyectos productivos de granos básicos a pequeña escala, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de estas familias, estos proyectos se han desarrollado en 239,430.69 hectáreas de tierra, a las que las familias han tenido acceso implementado en ellas sus proyectos productivos.

Con base, a la información relacionada con los logros por año, se evidencia un avance porcentual del 48.12% con respecto a las familias con acceso a la tierra, según la meta en el objetivo estratégico para seguridad alimentaria y un 17.96% respecto de la extensión de tierra que establece el mismo objetivo.

6.3 PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

En términos cualitativos podemos destacar el incremento de confianza que se ha generado en los beneficiarios del programa, como resultado de la continuidad del programa por parte del Fondo de Tierras, un mayor número de beneficiarios manifiestan que la continuidad del programa les ha permitido contar con el respaldo del maíz y frijol obtenido de la cosecha de su proyecto productivo, para garantizar la seguridad alimentaria de sus familia por un periodo de seis meses.

a) Incrementos de producción

Los beneficiarios del programa destacan la oportunidad de lograr incrementos de producción, a partir de poder destinar el subsidio en apoyo al proyecto productivo para adquisición de semillas de mejor calidad, o la oportunidad de poder incorporar fertilizantes químicos u orgánicos en la parcela del proyecto productivo, como prácticas que tienen una incidencia indirecta e inmediata en el incremento de producción.

b) Manejo de un crédito bancario

Un alto porcentaje de los beneficiarios del programa, hoy forman parte de una cartera crediticia en el banco, que les permite un historial solvente y la posibilidad de gestionar un crédito individual a nivel de una institución bancaria.

c) Capital semilla

Quizá el logro cualitativo más significativo del programa lo constituye el capital semilla que el beneficiario recibe al final de su periodo de participación en el

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

programa, esto significa que un gran número de ex beneficiarios del programa cuentan con un capital propio para emprender una actividad productiva, que de saber manejar adecuadamente representa en alto grado sostenibilidad a su seguridad alimentaria

7. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Dentro de las limitaciones de la gestión del programa se destacan dos aspectos de carácter externo que condicionaron el que hacer el programa; uno de ellos está constituido por la falta de transferencia de los fondos presupuestados a nivel de Gobierno Central, ésta es una limitante que afecta no solo la cantidad de créditos a otorgar, sino también condiciona la entrega oportuna del mismo.

Otra limitante la constituye el desembolso del crédito, este proceso se prolonga en la medida que el fiduciario disponga, ya que no existe agilidad para su entrega, provocando pérdida de tiempo y recursos económicos a una buena cantidad de beneficiarios del programa, quienes constantemente se quejan de la falta de atención e interés a ese nivel para la entrega correspondiente de los recursos, prolongando enormemente el aprovechamiento oportuno del crédito.

8. DESAFIOS DEL PROGRAMA

Dentro de los desafíos del programa se destaca el poder contar con una fuente financiera a nivel de Gobierno Central que cumpla con la entrega de los fondos presupuestados y que la misma sea oportuna.

Un segundo desafío lo constituye la entrega oportuna del crédito por parte del programa, entendiéndose como entrega oportuna el otorgamiento de la totalidad de los créditos en los primeros 6 meses del año calendario, ya en que esos meses iniciales es cuando tradicionalmente se reafirman los compromisos del arrendo de la tierra.

Un tercer desafío lo constituye la reducción al mínimo o la eliminación total de los cobros no autorizados que realizan los denominados líderes comunitarios, quienes actúan en representación de grupos de varias comunidades o de una comunidad, en el proceso de gestión del crédito, realizando cobros según ellos, por apoyar ese proceso.

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

1. EJE ESTRATÉGICO 2

Certeza Jurídica en Posesionarios de Tierras del Estado

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÙN LA AGENDA ESTRATÈGICA 2012-2025

Formalizar al año 2019, el total de adjudicación de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.

1.2. LINEA DE ACCIÓN 1 y 2

L1 Certeza Jurídica Vía Adjudicación
L2 Certeza Jurídica Vía Regularización

1.3. PROGRAMA

Regularización de Tierras del Estado

1.4. OBJETIVO GENERAL

Cumpliendo con los requisitos legales, los beneficiarios de los programas derivados de dichas leyes puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas.

El indicador de producto es **“Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado”**.

1.5. OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN

Contribuir a la formalización de la regularización y adjudicación de tierras del Estado para 3,835 familias beneficiarias que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica de 12,786.62 hectáreas para contribuir a su desarrollo integral y sostenible.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Dirección de Regularización y Jurídica

2.1. REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado para determinar el cumplimiento de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.

3. RESULTADO DEL PRODUCTO CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

3.1. FAMILIAS BENEFICIADAS

Durante el periodo 2017 se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y Regularización de Tierras del Estado a 3,214 familias lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica a cada una de ellas. Logrando alcanzar el 84 % de lo programado anual de las cuales 3,017 familias fueron vía adjudicación y 197 vía regularización.

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

La población total beneficiada fue de 4,965. Siendo el número de hombres beneficiados de **2,252** lo que representa el **45.36%**, y el número de mujeres beneficiadas de **2,713** que representa el **54.64%**, por lo que se puede evidenciar que dentro del programa ha influido la equidad de género, lo que viene a contribuir al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género, como se puede apreciar en el cuadro No. 22

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 22 FONDO DE TIERRAS PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO RESOLUCIONES JURÍDICAS DE ADJUDICACIÓN Y REGULARIZACIÓN AÑO 2017

TOTAL RESOLUCIONES	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES	HECTÁREAS
2,761	3,214	2,252	2,713	6,152.14

3.3. PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

- Se finalizó el proceso de Certeza Jurídica Vía Adjudicación en la Comunidades “Asociación para el desarrollo integral de campesinos y campesinas de la Aldea Los Achiotos, Zacapa; Comunidad Aldea Betel, El Quiché; Comunidad Sacsi-Sepajch; Comunidad Indígena Q’eqchi’ Sesaquiquib; Comunidad San José Sesaquiquib de Alta Verapaz”.
- Se finalizó el proceso de Certeza Jurídica Vía Regularización en las Comunidades: Comunidad Sehuk y Comunidad San José Sácala de Alta Verapaz.
- Se llevó a cabo la primera fase del diagnóstico de expedientes de los archivos de las oficinas regionales de Alta Verapaz, Izabal, Chimaltenango y Quetzaltenango.
- En el marco legal del programa de Regularización atendido por la Dirección de Regularización y Jurídica, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras aprobó el Punto Resolutivo **146-2015**, de fecha 17 de noviembre 2015, a través del cual se aprueba el Reglamento de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización, el cual debe ser emitido a través de Acuerdo Gubernativo.
- Se implementó la nueva plataforma para el Sistema de Regularización a través de un sistema Web con nuevas herramientas informáticas que agilizan los procesos para mayor control a través del monitoreo oportuno de la ejecución del mismo, el cual se encuentra actualmente implementándose nuevas aplicaciones para su mejora continua.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

Es importante indicar que el producto en el programa de Regularización de Tierras del Estado, como es **“Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado”**, muestra que hubo mayor cobertura en **62**

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

municipios ubicados principalmente en las Regionales de Chimaltenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Petén, como se puede observar en el cuadro No. 23.

**Cuadro No. 23
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
FAMILIAS CAMPESINAS BENEFICIADAS CON CERTEZA JURÍDICA
VÍA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS DEL
ESTADO POR REGIÓN AÑO 2017**

REGIONAL	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	ESTENSIÓN EN HECTAREAS
Alta Verapaz (11)	570	Alta Verapaz	10	2,817.76
	36	Baja Verapaz	1	4.07
Chimaltenango (18)	26	El Progreso	1	14.76
	422	Escuintla	8	255.60
	189	Guatemala	3	8.54
	318	Jutiapa	3	104.39
	2	Santa Rosa	1	0.09
	19	Chimaltenango	2	0.74
Izabal (4)	342	Izabal	3	588.82
	67	Zacapa	1	389.90
Petén (11)	891	Petén	11	1,654.56
Quetzaltenango (18)	39	El Quiché	1	171.25
	6	Quetzaltenango	3	0.29
	85	Retalhuleu	5	59.07
	117	San Marcos	3	52.70
	85	Suchitepéquez	6	29.59
TOTAL	3,214		62	6,152.14

La atención de Resoluciones Administrativas directamente en las Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y Regularización se dio en **16** departamentos a nivel nacional, cubriendo una extensión en hectáreas de **6,152.14** siendo los Departamentos de Petén y Alta Verapaz, donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones tal como lo muestra el Cuadro 23

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

5. INVERSIÓN REALIZADA (Presupuesto de Funcionamiento)

5.1. MONTO TOTAL (POR RESOLUCIÓN JURÍDICA DE ADJUDICACIÓN)

El monto total ejecutado del presupuesto programado para atender a **3,214** familias con resoluciones de Adjudicación y Regularización es de **Q.12,287,820.35**. El costo de cada familia es de **Q.3,823.21**

5.2. RECUPERACIÓN DE CARTERA PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN

En el año 2017 la recuperación de cartera del Programa de Regularización de Tierras del Estado es de Q. **2,663,434.48** que corresponde a **2,904** pagos realizados por los beneficiarios, tal como se observa en el Cuadro No.24

Cuadro No. 24
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RECUPERACIÓN DE CARTERA POR MES

REGULARIZACIÓN		
RECUPERACIONES POR MES		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
AÑOS	TOTALES	
	TOTAL PAGOS	MONTO TOTAL
ENERO	87	Q 164,843.43
FEBRERO	582	Q 185,496.95
MARZO	455	Q 425,937.38
ABRIL	84	Q 67,410.31
MAYO	142	Q 251,341.33
JUNIO	297	Q 189,917.24
JULIO	229	Q 249,351.99
AGOSTO	295	Q 224,664.97
SEPTIEMBRE	206	Q 321,017.95
OCTUBRE	234	Q 228,806.82
NOVIEMBRE	258	Q 299,450.47
DICIEMBRE	35	Q 55,195.64
TOTALES	2,904	Q 2,663,434.48

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

6. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

6.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN GUATEMALA AL 2032, POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020

Este programa contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020 en su Eje Político Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente, como se observa en el siguiente cuadro:

Eje Político: Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente.			
Eje Nacional de Desarrollo Katún Guatemala a 2032	Sector de la Política General de Gobierno 2016-2020	Acción Estratégica	Orientaciones
Riqueza para todas y todos.	Agenda de Gobernabilidad democrática.	Asegurar la protección de los derechos legales y de propiedad de estas unidades productivas.	1. Fortalecer los mecanismos y dispositivos legales, tales como los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra.

A través del Eje Estratégico 2: Certeza Jurídica en Posesionarios de Tierras del Estado en su Línea de Acción 1: Regularización de procesos de Adjudicación de Tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal y en su Línea de Acción 2: Regularización de Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado en posesión de personas individuales que se encuentra dentro de la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras 2012-2025 esta contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020.

Este programa contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020 en el siguiente producto **“Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado”**.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

En el año 2017, se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y de Regularización del Programa de Regularización de Tierras del Estado a **3,214 familias** lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica de la tierra a cada una de ellas.

6.2. AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 2 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, porque durante el 2017 se han beneficiado a **3,214** familias campesinas e indígenas con Resoluciones de adjudicación y regularización de tierras del Estado, logrando un porcentaje **0.41%**. Con relación al número de escrituras públicas de adjudicación de tierras se logró alcanzar el **6.81%**. Así mismo ha contribuido con un porcentaje de **0.46%** con hectáreas regularizadas. Como se observa en el cuadro No. 25 se tiene el avance en el cumplimiento de la Agenda Estratégica del año 2012 al 2017.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 25
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATEGICA
INSTITUCIONAL 2012-2025**

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATEGICO 2012-2025	RESULTADOS			
			AÑO 2012 AL 2016	AÑO 2017	TOTAL	% EJECUCION
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	FAMILIAS CON RESOLUCIONES DE REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN	784,764	17,261	3,214	20,475	2.61%
	ESCRITURAS PÚBLICAS DE ADJUDICACION DE TIERRAS	33,440	6,372	2,279	8,651	25.87%
	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	1,333,300	101,177.62	6,152.14	107,329.76	8.05%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

7. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Variación en la titularidad por el transcurso del tiempo de las Adjudicaciones hechas por el INTA, que ha dificultado el proceso de regularización, por el desinterés de los nuevos poseedores o los conflictos generados.
- Deficiencia de los estudios técnicos y catastrales realizados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA y que requieren realizar medidas y modificaciones en los registros de la propiedad.
- Procesos iniciados antes de la creación del Fondo de Tierras, muchas de ellas sin antecedentes que consten actualmente en los registros y expedientes existentes en los archivos institucionales; además del mal estado de los documentos.
- Conflictos limítrofes intercomunitarios o intracomunitarios, o conflictos de derechos entre adjudicatarios del INTA y poseedores de un mismo fundo, o parcelas, derivados de operaciones ilegales realizadas por adjudicaciones provisionales o cesión de derechos.
- Deficiencia en la aplicación de criterios de elegibilidad en los estudios técnicos realizados por el personal de las Oficinas Regionales del Fondo de Tierras, que ha conllevado a realizar verificaciones en los expedientes.

8. DESAFÍOS

- Concluir con el proceso de regularización en aquellos casos que aún no ha sido posible su atención por ser excepcionales.
- Implementar una estrategia para la atención de beneficiarios in situ en el marco del acceso a tierras del Estado vía adjudicación.
- Monitoreo efectivo de los procesos de regularización y adjudicación para verificar el cumplimiento de los procedimientos y tiempos establecidos en los flujogramas y manuales operativos.
- Conclusión de la actividad de escaneo de expedientes para poder implementar la utilización de archivos electrónicos.
- Implementación de mejoras en el nuevo sistema de regularización para eficientar los procesos y que sirva como herramienta útil para la celeridad en los procesos de regularización y adjudicación.
- Continuar con el diagnóstico de los expedientes que se encuentran en los Archivos Regionales, a efecto de determinar si corresponde realizar procedimientos de pérdida de derechos de los expedientes de Regularización de tierras del Estado, o resolverlos en definitiva trasladándose al área que corresponda.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO

El Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias, es el eje estratégico institucional que brinda asistencia técnica integral, oportuna y adecuada para que las fincas al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inicien el proceso de construcción de su propia comunidad agraria; definida como el espacio geográfico delimitado, dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas y forestales, con conciencia de su pertinencia cultural, o con algún símbolo local, que interaccionan entre sí, más que en otro lugar, construyendo redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel comunitario.

1. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRATÉGICA 2012-2025

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas

1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN 1

Fortalecimiento organizacional para el desarrollo

1.3. OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

En el año 2017, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 18 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 952 familias campesinas con asistencia técnica y con subsidio de capitales de trabajo y 4 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito, beneficiando a 259 familias.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

1.4. OBJETIVO ESPECÍFICO

En el año 2017 se contribuirá a la formación de 65 personas como gestores de desarrollo y se brindará atención a 36 comunidades a través de la implementación planes de desarrollo integral, para propiciar el crecimiento de los 5 capitales del desarrollo en las comunidades agrarias.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo bajo la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

La operatividad a nivel regional se realiza por medio del Coordinador Regional, quien dispone de un equipo técnico multidisciplinario para ejecutar las actividades propias del eje estratégico, a través de un Coordinador de Área de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1 PRODUCTOS

1. Personas formadas como Gestores de Desarrollo y
2. Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado

3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 1 “ PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES DE DESARROLLO”

3.3. FAMILIAS BENEFICIADAS

Como resultado del Producto 1. Personas formadas como gestores de desarrollo, de la Línea de Acción 1. Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró formar a 83 personas como Gestores de Desarrollo, logrando un alcance mayor al 100% de la meta programada para el presente año 2017, como se observa en el cuadro No. 26

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Cuadro No. 26

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES AÑO 2017**

Producto	Meta POA 2017	Meta Alcanzada	% Ejecución
Personas formadas como gestores de desarrollo	65	83	127.69 %

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En conjunto, la Coordinación de Fortalecimiento Organizacional y la Coordinación de Políticas y Estrategias como eje transversal establecieron en el producto personas formadas como gestores de desarrollo, en el año 2017 se benefició a un total de 83 personas, de las cuales 65 pertenecen al pueblo Maya, equivalente a un 78.31%; y 18 al pueblo Mestizo, equivalente a 21.69% tal como se puede observar en el Cuadro No. 27

Cuadro No.27

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES
PUEBLOS INDÍGENAS AÑO 2017**

	PUEBLO INDÍGENA			
	Maya	Xinka	Mestizo	Total
Total	65	0	18	83
Porcentaje	78.31%	0%	21.69%	100%
83 personas				

En relación a la comunidad lingüística de las 83 personas formadas como gestores 65 personas hablan idiomas mayas, de las cuales: 46 personas hablan Q'eqchi',

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

equivalente al 55.42%, 6 personas hablan el idioma Kaqchikel, equivalente a 7.23%; 5 personas hablan Mam, que representan el 6.02%; 4 personas hablan Q'anjob'al, equivalente a 4.82%; 3 personas hablan K'iche, equivalente al 3.61% y 1 persona que habla el idioma Chuj, equivalente al 1.20%.

Los gestores pertenecientes al pueblo Mestizo hablan español, con un total de 18 personas, representando el 21.69%, mientras que los idiomas mayas representan un 78.31%, tal como se muestra en el cuadro No. 28

Cuadro No. 28
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AÑO 2017

	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
	Q'EQCHI'	KAQCHIKEL	MAM	Q'ANJOB'AL	K'ICHE	CHUJ	ESPAÑOL
Total	46	6	5	4	3	1	18
Porcentaje	55.42%	7.23%	6.02%	4.82%	3.61%	1.20%	21.69%
83 personas							

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

El número de mujeres formadas como gestoras son 29 que representa un 34.94 %; y el número de hombres es de 54 que representa el 65.06%, como se muestra en el cuadro No. 29

Cuadro No. 29
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES POR SEXO AÑO 2017

	Sexo		PERSONAS
	Mujeres	Hombres	
Total	29	54	83
Porcentaje	34.94%	65.06%	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos, las 83 personas formadas como gestores y gestoras, se ubican según su edad, en el cuadro No. 30. En el rango de 13 a 30 años se formaron a 23 personas equivalente al 27.71%; en el rango de 31 a 60 años se formaron 49 personas equivalente a 59.04%; y en el rango de mayores a 60 años se formaron 11 personas equivalente a 13.25% respectivamente, como se muestra en el cuadro No. 30.

Cuadro No. 30
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES POR EDAD AÑO 2016

	GRUPO ETARIO				PERSONAS
	<13	13-30	31-60	>60	TOTAL
Total	0	23	49	11	83
Porcentaje		27.71%	59.04%	13.25%	100%

3.5 COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y POR MUNICIPIO

En relación a la cobertura geográfica de las personas formadas como gestores (as) de desarrollo, estas se ubican por Oficina Regional, Departamento y Municipio, tal como se observa en el cuadro No. 31. En la Regional de Alta Verapaz la cual incluye el Departamento de Alta Verapaz y El Quiché se formaron a 34 personas como gestores de desarrollo; En la Regional de Quetzaltenango se formaron a 25 personas; Seguidamente de la Regional de Izabal formaron a 10 personas; la Regional de Petén formó a 8 personas; Y por último en la Regional de Chimaltenango formaron a 6 personas. En total en el año 2017 se formaron a 83 personas como gestores de desarrollo cubriendo un total de 15 municipios de 8 Departamentos en todo el país.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Cuadro No. 31

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES
COBERTURA GEOGRÁFICA AÑO 2017**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	%
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	5	6.02%
		Carcha	5	6.02%
		Tucurú	5	6.02%
		Cobán	2	2.41%
		Panzós	8	9.64%
		Purulhá	5	6.02%
	El Quiché	Ixcán	4	4.82%
Chimaltenango	Chimaltenango	Pochuta	6	7.23%
Izabal	Izabal	Livingston	5	6.02%
		El Estor	5	6.02%
Petén	Petén	La Libertad	8	9.64%
Quetzaltenango	Huehuetenango	Barillas	7	8.43%
		Todos Santos Cuchumatán	5	6.02%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	6	7.23%
	Suchitepéquez	Chicacao	7	8.43%
Total			83	100%

**3.6 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 2
“COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO”**

3.7 FAMILIAS BENEFICIADAS

Durante el año 2017 se obtuvo el resultado a nivel de ejecución comunitaria con enfoque integral en el producto denominado “Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado”; se alcanzó el 94.44% con la ejecución de 34 comunidades agrarias, tal como se muestra en el cuadro No. 32

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Cuadro No. 32

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO AÑO 2017**

PRODUCTO	META	META	PORCENTAJE ALCANZANZA DO
	POA 2017	ALCANZANDA	
Comunidades Agrarias con plan de desarrollo integral comunitario implementado	36	34	94.44%

3.8 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En conjunto, la Coordinación de Fortalecimiento Organizacional y la Coordinación de Políticas y Estrategias como eje transversal establecieron que en el producto “Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Implementado”, se observa que de las 34 comunidades agrarias atendidas con una población de 1,739 familias, de las cuales 1,316 (75.67%) pertenecen al pueblo Maya; 384 al pueblo Mestizo y 39 al pueblo Xinka; tal como se muestra en el Cuadro No. 33.

Cuadro No. 33

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR PUEBLO INDÍGENA AÑO 2017**

	PUEBLO INDÍGENA			
	Maya	Xinka	Mestizo	TOTAL
Total	1,316	39	384	1,739
Porcentaje	75.67%	2.25%	22.08%	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

En relación a la comunidad lingüística, las 1,739 familias pertenecientes a las 34 comunidades agrarias atendidas en 2017, se identificaron que 1,315 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 891 hablan el idioma maya Q'eqchi, equivalente al 51.24%; 281 el Mam, equivalente a 16.16%; 24 hablan el Kaqchikel, equivalente a 1.38%; 90 hablan el K'iche equivalente a 5.18%; 5 el Achi, equivalente a 0.29%; 7 el Chuj, equivalente a 0.40%; 12 Ixil equivalente a 0.69%; y 5 el Q'anjob'al equivalente a 0.29%. Las familias pertenecientes a los pueblos Xinka y Mestizo hablan el español, siendo ellas 424 personas equivalente al 24.38% del total de familias, tal como se muestra en el Cuadro No. 34

Cuadro No. 34
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEAS 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO
INTEGRAL COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
AÑO 2017

	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA									
	MAM	KAQCHIQUEL	K'ICHE	Q'EQCHI'	CHUJ	IXIL	Q'ANJOB'AL	ACHI	ESPAÑOL	TOTAL
Total	281	24	90	891	7	12	5	5	424	1,739
Porcentaje %	16.16	1.38	5.18	51.24	0.40	0.69	0.29	0.29	24.38	100

3.9 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

En las 34 comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado en el año 2017, se logró beneficiar un total de 1,739 familias; de las cuales 372 familias tienen como cabeza de hogar una mujer, lo que constituye el 21.39%, y las 1,367 familias restantes tienen como cabeza de hogar a un hombre, equivalente al 78.61%, tal como se muestra en el cuadro No. 35

Cuadro No. 35

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO AÑO 2017**

	SEXO		TOTAL
	Mujeres	Hombres	
Total	372	1,367	1,739
Porcentaje	21.39%	78.61%	100%

3.10 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos, se origina una distribución según edades de las personas cabeza de hogar de las 34 comunidades agrarias que han sido atendidas, siendo el más representativo el grupo etario de 31-60 años con 1,122 personas que representan el 64.52%, seguidamente del grupo etario mayores a 60 años con 315 personas que equivale al 18.11%, y por último las personas dentro del rango de 13-30 años con un total de 302 personas equivalente al 17.37% tal como se detalla en el cuadro No. 36.

**Cuadro No. 36
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD AÑO 2017**

	GRUPO ETARIO				Total
	<13	13-30	31-60	>60	
Total	0	302	1,122	315	1,739
Porcentaje	0%	17.37%	64.52%	18.11%	100%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.11 COBERTURA GEOGRÁFICA

Como se observa en el Cuadro No. 37 de cobertura geográfica del producto de comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Implementado durante el año 2017 en las 34 comunidades agrarias integradas por 1,735 familias de 23 municipios de 11 Departamentos la Regional de Alta Verapaz atendió a 648 familias en 8 municipios de 3 Departamentos siendo estos Alta Verapaz, Baja Verapaz y El Quiché; La regional de Chimaltenango atendió a 253 familias en 4 municipios de 3 departamentos sien estos, Santa Rosa, Escuintla y Chimaltenango; la Regional de Izabal atendió a 229 familias en 2 municipios de ese Departamento; La Regional de Petén, atendió a 312 familias de 4 municipios de ese Departamento; y la Regional de Quetzaltenango, atendió a 293 familias en 5 municipios de 3 Departamento siendo estos Huehuetenango, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Cuadro No. 37

**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS POR COBERTURA GEOGRÁFICA AÑO 2017**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS	PORCENTAJE
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	101	5.81%
		Senahú	28	1.61%
		Panzós	68	3.91%
		Tucurú	114	6.56%
		Cobán	74	4.26%
		Carchá	208	11.96%
	Baja Verapaz	Purulhá	46	2.65%
El Quiché	Ixcán	13	0.75%	
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	44	2.53%
		Guazacapán	52	2.99%
	Escuintla	Guanagazapa	132	7.59%
	Chimaltenango	Pochuta	25	1.44%
Izabal	Izabal	Livingston	190	10.93%
		El Estor	39	2.24%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS	PORCENTAJE
Petén	Petén	Melchor de Mencos	14	0.81%
		La Libertad	149	8.57%
		Santa Ana	90	5.18%
		Dolores	59	3.39%
Quetzaltenango	Huehuetenango	Barillas	16	0.92%
		Todos Santos Cuchumatán	115	6.61%
	Retalhuleu	Champerico	30	1.73%
		San Andrés Villa Seca	62	3.57%
	Suchitepéquez	Chicacao	70	4.03%
Total			1,739	100%

3.12 PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS DE LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

3.12.1 PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN

El 8 de agosto de 2013 se firmó un convenio en el marco de Cooperación Interinstitucional y Alianza estratégica entre el FONTIERRAS y el CONALFA, que establece compromisos entre estas dos instituciones por medio de la Coordinación de Cooperación Externa.

El FONTIERRAS dentro de este convenio ha cumplido los compromisos siguientes:

- El 2017 fue el cuarto año que se facilitó cartillas de alfabetización, entregando al alfabetizado: una cartilla de cálculo matemático y una cartilla de lecto-escritura, fase inicial.
- Se realizaron jornadas de sensibilización y motivación a las familias de las comunidades agrarias a participar en el proceso de alfabetización.
- Se hizo una pre-inscripción de participantes.
- Se coordinó la logística para preparar la infraestructura que alojara este proceso.
- Se proporcionó material didáctico, entregando a cada participante: dos cuadernos de líneas, dos cuadernos de cuadros, dos lápices, dos lapiceros, un sacapuntas y un borrador.
- Se proporcionó material didáctico para el alfabetizador: un pizarrón de formica, dos marcadores negros, dos marcadores rojos y una almohadilla.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Se monitoreó la ejecución del proceso, apoyando la búsqueda y ejecución de alternativas de solución a situaciones que obstaculizaron el desarrollo del proceso.

Como medida afirmativa a favor de la alfabetización de las mujeres, en la Regional de Petén funcionaron 2 hogares temporales en igual número de comunidades agrarias, donde las madres en proceso de alfabetización dejan a sus hijos e hijas bajo el cuidado de una o varias madres de la comunidad mientras asisten a clases. Nuestra institución financió el equipamiento mínimo como son colchonetas, utensilios de cocina, frazadas, sillas infantiles y mesas infantiles.

3.12.2 FAMILIAS BENEFICIADAS

En 2017 a nivel nacional participaron, en el proceso de alfabetización, beneficiarios de 33 comunidades agrarias. Al inicio se inscribieron 562 personas, de las cuales 485 fueron promovidas, lo cual representa el 86.30% de los inscritos, y 65 personas se retiraron lo cual representa el 11.60% de deserción. 12 personas no fueron promovidas lo cual representa el 2.10%, tal como se muestra en el Cuadro No. 38

Cuadro No. 38
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN AÑO
2017

ACTIVIDAD	COMUNIDADES AGRARIAS	INICIARON EL PROCESO	CULMINARON EL PROCESO
Personas que culminaron el proceso de alfabetización	33	562	485
Porcentaje de culminación del proceso		86.30%	
Porcentaje de deserción		11.60%	
No promovidos		2.10%	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.12.3 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS ETNIA

En relación al Eje Transversal de Políticas y Estrategias, de las 485 personas que culminaron el proceso de alfabetización en 2017, 320 personas son Mayas, equivalente al 65.98%, y 165 son Mestizos equivalente, al 34.02%, tal como se muestra en el Cuadro No. 39

Cuadro No. 39
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR PUEBLO INDÍGENA
AÑO 2017

	PUEBLO INDÍGENA			
	Maya	Xinka	Mestizo	TOTAL
Total	320	0	165	485
Porcentaje	65.98%	0.00%	34.02%	100.00%

3.12.4 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

Del número total de participantes en el programa de alfabetización de adultos, hubo 203 hombres promovidos equivalente al 41.85%, y 282 mujeres promovidas equivalente al 58.14% como se observa en el cuadro No. 40.

A nivel nacional se identifica la alta participación de las mujeres en los procesos de alfabetización realizados por el Fondo de Tierras. Esta situación refleja los altos índices de analfabetismo femenino a nivel nacional debido al escaso acceso que tienen las mujeres a la educación formal. En tal sentido, desde el Eje Estratégico Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, se da especial atención a la sensibilización para la participación de las mujeres en los procesos de alfabetización.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 40
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO AÑO 2017**

	SEXO		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total	203	282	485
Porcentaje	41.86%	58.14%	100.00%

3.12.5 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos, se origina una distribución según edades de las 485 personas que culminaron el proceso de alfabetización, siendo el más representativo el grupo etario de 31-60 años con 302 personas equivalente a 62.27%, seguidamente del grupo etario de 13-30 con 156 personas equivalente al 32.16% y mayores de-60 años con 27 personas que equivale al 5.57 % tal como se detalla en el cuadro No. 41

**Cuadro No. 41
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD AÑO 2017**

	GRUPO ETARIO				
	<13	13-30	31-60	>60	TOTAL
Total de personas	0	156	302	27	485
Porcentaje	0%	32.16%	62.27%	5.57%	100.00%

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

3.12.6 COBERTURA GEOGRÁFICA REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y POR MUNICIPIO

Como se observa en el cuadro No. 42 se alfabetizaron a 485 personas en 21 municipios de 10 Departamento en las 5 Oficinas Regionales en el año 2017.

**Cuadro No. 42
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS POR COBERTURA GEOGRÁFICA AÑO 2017**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	2	0.41
		Carcha	50	10.31
		Tucurú	38	7.84
		Cahabón	17	3.51
		Panzós	19	3.92
		Ixcán	13	2.68
		Purulhá	12	2.47
Chimaltenango	Chimaltenango	Yepocapa	22	4.54
	Santa Rosa	Guazacapán	12	2.47
		Oratorio	17	3.51
	Escuintla	Guanagazapa	10	2.06
		Escuintla	10	2.06
Izabal	Izabal	Livingston	26	5.36
		El Estor	51	10.52
Petén	Petén	La Libertad	11	2.27
		Melchor de Mencos	12	2.47
Quetzaltenango	San Marcos	Tumbador	11	2.27
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	37	7.63

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Quetzaltenango	Retalhuleu	Champerico	79	16.29
	Suchitepéquez	Patulul	24	4.95
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	12	2.47
TOTAL			485	100.00%

3.12.7 SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad y acceso a los alimentos, oportunamente, en cantidad y calidad apropiadas para el consumo humano, y con un buen nivel de aprovechamiento biológico, para el óptimo desarrollo de las personas, a nivel individual, familiar y comunitario, a fin de garantizar el desarrollo del capital humano, social y económico.

Es por ello que los equipos técnicos DCAS de las diferentes oficinas regionales, promovieron de forma efectiva, mediante el acompañamiento técnico correspondiente, la implementación de los sub proyectos de seguridad alimentaria financiados con subsidio de capital de trabajo, mediante gestión ante instituciones de apoyo, y con fondos propios de las familias campesinas. Se obtuvo producción alimentaria con calidad nutritiva, se incidió en el cuidado del cultivo desde la variedad a cultivar, forma de producción, almacenaje y consumo, se promovieron huertos familiares, huertos comunales, producción de maíz, frijol, yuca y camote, entre otros.

En el rubro de producción de alimentos, en primer lugar está el establecimiento de 478 huertos familiares y frutales para beneficio de 859 familias en 26 comunidades agrarias, estos huertos abarcan un área total de 22.99 hectáreas.

Asimismo se establecieron 33 huertos comunales con participación de 731 familias de 18 comunidades agrarias, como proyectos demostrativos, estos huertos abarcan un área total de 339.70 hectáreas.

En este mismo rubro, en 21 comunidades agrarias se estableció diversidad de pequeñas plantaciones, tal como yuca, camote, piña, plátano, moringa, cilantro, cebollín, amaranto, camote ICTA Pacífico, malanga, cítricos y pepitoria, con una extensión de 5.66 hectáreas, beneficiando a un máximo de 760 familias en las 21

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

comunidades. En Izabal y Petén también se promovió el establecimiento de pequeñas plantaciones de camote de variedades mejoradas con el apoyo del ICTA, en 5 comunidades agrarias, con una extensión de 0.72 hectáreas, beneficiando a 44 familias. Esta información se resume en el cuadro No. 43

**Cuadro No. 43
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS AÑO 2017**

	CANTIDAD DE HUERTOS	ÁREA	COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS
		ha		
Huertos Familiares	478	22.99	26	859
Huertos comunales	33	339.70	18	731

Fruto de la coordinación con el ICTA, con fondos de Capital de Trabajo para proyectos productivos de seguridad alimentaria y con fondos propios de los beneficiarios, se establecieron 44.23 hectáreas de frijol en 14 comunidades agrarias, beneficiando a 297 familias con una producción de 14,703 quintales de frijol.

En lo que respecta a maíz para seguridad alimentaria, se establecieron 396.44 hectáreas (en Quetzaltenango se hizo en asocio con cacao), en 25 comunidades agrarias, beneficiando a 887 familias con una producción de 21,089.90 quintales. Además de ser utilizado para seguridad alimentaria, se comercializaron excedentes de la producción, como se observa en el cuadro No. 44

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 44
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA 2017
PRODUCCIÓN DE FRIJOL Y MAIZ**

Área Ha	Comunidades Agrarias	Familias	Producción en quintales frijol
44.23	14	297	14,703

Área Ha	Comunidades Agrarias	Familias	Producción en quintales maíz.
396.44	25	887	21,089.90

Se reporta como proyecto de seguridad alimentaria el engorde de tilapia (*Oreochromis niloticus*) en 6 comunidades agrarias, beneficiando a 194 familias, tal como se observa en el cuadro No. 45

**Cuadro No. 45
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA 2017
PRODUCCIÓN DE ENGORDE DE TILAPIA**

ENGORDE DE TILAPIA (OREOCHROMIS NILOTICUS)				
Cantidad de estanques	Cantidad de alevines/estanque	Cantidad de alevines	Comunidades Agrarias	Familias
8	3,000	23,500	4	145
4	500	2,000	1	31
18	550	900	1	18

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

También se reporta como proyecto la producción de aves criollas en 17 comunidades agrarias beneficiando a 708 familias con igual número de granjas avícolas de 55 aves por granja, dando un total de producción de 4,064 aves para complementar la seguridad alimentaria, como se observa en el cuadro No. 46

**Cuadro No. 46
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA 2017
GRANJAS AVÍCOLAS**

GRANJAS AVÍCOLAS				
Total granjas avícolas	Total aves por granja	Total aves criollas	Comunidades Agrarias	Familias
708	55	4,064	17	708

3.12.8 INVERSIÓN REALIZADA

Durante el presente año 2017, se ejecutaron varias acciones hacia el desarrollo de los capitales humano, social y físico; considerándose una inversión por un monto de Q.25,101,844.12; además de otras acciones que por su naturaleza no son cuantificables. A continuación se describe brevemente los rubros de inversión por oficina regional que ejecutan la asistencia técnica respectiva:

Regional de Alta Verapaz

En la Regional de Alta Verapaz se realizaron inversiones en 11 comunidades agrarias para el desarrollo del capital humano social y físico, por un monto de Q.7,099,487.90; lo cual se integra de la manera siguiente:

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 47
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE ALTA VERAPAZ AÑO 2017**

Fortalecimiento de capital físico:

No	Comunidad	Municipio	Proyecto	Monto
1	San Valentín	Senahú	Vivienda	Q 269,500.00
2	Rio Polochic	Panzós	Habilitación de calles y avenidas	Q 18,000.00
			Habilitación campo de fútbol	Q 108,000.00
			Terraplén de Iglesia Católica	Q 3,600.00
			Terraplén de Oficina ECA	Q 3,600.00
			Terraplén de área de Escuela y Centro de Convergencia	Q 7,200.00
3	Panto	Tucurú	Energía Eléctrica	Q 100,000.00
4	Sachoxa	Purulhá	Medición de área urbana	Q 18,400.00
5	Cuchil	Tucurú	Mantenimiento de carretera	Q 350,000.00
6	Sactelá	Cobán	Vivienda	Q 575,500.00
			Mantenimiento de carretera	Q5,500,000.00
TOTALES				Q6,953,800.00

Adicionalmente se invirtió en lo siguiente:

- a) Para las familias directamente la cantidad de Q. 42,900.00
- b) Aportes de alianzas establecidas en jornadas médicas: Q. 23,000.00

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- c) En aporte económico de capital de trabajo para sub proyectos de seguridad alimentaria (maíz, frijol, gallinas ponedoras) en 11 comunidades por un monto de Q. 79,787.90

Regional de Chimaltenango

En la regional de Chimaltenango, se realizó una inversión por un monto estimado en Q.618,415.00, la que se detalla a continuación en el Cuadro No. 48

Cuadro No. 48
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE CHIMALTENANGO AÑO 2017

Nombre proyecto	Monto (Q)
Agua para uso doméstico	Q 187,160.00
Mantenimiento de camino de acceso	Q 3,000.00
Rehabilitación de Beneficio de café	Q 18,600.00
Construcción de Unidad Mínima de Salud	Q 6,400.00
Láminas y materiales para piso de viviendas	Q 30,000.00
Construcción de sistema de riego con capital de trabajo	Q 283,255.00
Insumos para la producción de hortalizas bajo condiciones controladas	Q 90,000.00
TOTAL	Q 618,415.00

Regional de Izabal.

En la Regional de Izabal se realizaron inversiones en 7 comunidades agrarias para el desarrollo del capital humano y social, por un monto de Q 5,534,889.47; lo cual se integra de la manera siguiente:

- a) Para las familias directamente la cantidad de Q. 3,020,129.72;
b) Aportes de alianzas establecidas Q.1,200,720.00 en capacitaciones, implementación de proyectos productivos, asesoría.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- c) En capacitaciones, asesorías, otros aportes en la construcción de parques recreativos, gestiones de infraestructura social (carreteras, agua potable, escuelas y otros), se estima aproximadamente Q. 592,200.00;
- d) En aporte económico de capital de trabajo para sub proyectos de seguridad alimentaria (maíz, frijol, gallinas ponedoras) en 2 comunidades por un monto de Q. 721,839.75

En la regional de Izabal, se implementaron varios proyectos productivos, beneficiando a 229 familias, las cuales fueron ejecutadas a través de alianzas con organizaciones fruto de la coordinación con instituciones como el ICTA, IICA y Defensores de la Naturaleza, fondos de Capital de Trabajo otorgados por Fondo de Tierras, para proyectos productivos de seguridad alimentaria y en otros casos con fondos propios de los beneficiarios.

La inversión realizada en este rubro asciende a: Q. 3,685,429.56, la cual se detalla en el siguiente cuadro No. 49

Cuadro No. 49
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE IZABAL AÑO 2017

Proyecto productivo	Inversión realizada(Q)
Cultivo de Cardamomo	Q. 158,400.00
Cultivo de Xate	Q. 274,000.00
Pollos de Engorde	Q. 72,000.00
Granos Básicos	Q. 434,188.46
Cultivo de Arroz	Q. 105,005.17
Cultivo de Hule	Q. 1,277,690.27
Cultivo de piña	Q. 4,500.00
Gallinas Ponedoras	Q. 287,651.28
Crianza de cabras	Q. 7,200
Ganado de Engorde	Q. 471,794.38
Apicultura	Q. 34,200.00
Cultivo de cacao	Q. 388,800.00
Reforestación	Q. 151,500.00
Manejo de bosque	Q. 18,500.00
Total de Inversión Realizada	Q. 3,685,429.56

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

En la regional de Izabal, se logró impulsar la entrega de insumos agrícolas a las comunidades con asistencia técnica para asegurar sub proyectos de seguridad alimentaria, para ello se gestionó cooperación ante el ICTA quien proporcione semilla de camote y yuca mejorada. También se realizó la entrega oportuna de material didáctico a los grupos de alfabetización bajo la cobertura de CONALFA, con lo cual se apoyó el proceso de alfabetización de adultos de manera exitosa; esto en cumplimiento del convenio FONTIERRAS-CONALFA. Se logró culminar el proceso de formación de gestores, cuyo resultado fue la acreditación de 10 gestores, proveniente de 2 comunidades agrarias.

Regional de Petén.

En la regional de Petén, se implementaron varios proyectos para seguridad alimentaria, beneficiando a 312 familias, con fondos de capital de trabajo y con el apoyo de alianzas estratégicas con instituciones como el ICTA e IICA y otras con fondos de los beneficiarios.

Como producto del convenio ICTA-FONTIERRAS se proporcionó 3.13 quintales de semilla de maíz ICTA B-9, la cual se distribuyó equitativamente en 5 comunidades, proporcionando un promedio de 62.5 libras por comunidad, a un promedio de 5 familias por comunidad, con el objetivo de establecer parcelas demostrativas y obtener semilla para compartir con el resto de beneficiarios.

Se proporcionó 1,000 esquejes de material vegetativo de camote ICTA-PACIFICO, el cual se distribuyó en 2 comunidades seleccionando a 10 familias por comunidad para establecer parcelas demostrativas de dicho cultivo, reproduciendo el material vegetativo para compartirlo con el resto de familias de las comunidades.

La inversión realizada asciende a la cantidad de: **Q 3,951,308.39**, invertido en la compra de plantas de Xate, pollos de engorde, granos básicos, crianza y engorde de ganado ovino de pelo, gallinas ponedoras, ganado bovino de engorde, cultivo de tilapias, manejo de reforestación, cultivo de chile habanero y manejo de bosque de protección. Asimismo se ejecutó inversión en proyectos de infraestructura en las cinco comunidades por el monto aproximado de **Q. 4,192,000.00**; En consecuencia sumando la parte de infraestructura social y proyectos productivos asciende a una inversión total estimada en **Q 8,143,308.39**.

La inversión en proyectos productivos se observa en el cuadro No. 50

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 50
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE PETÉN AÑO 2017

Proyecto productivo	Inversión realizada
Cultivo de Xate	Q. 2,480,000.00
Pollos de Engorde	Q. 187,237.12
Granos Básicos	Q. 312,000.00
Crianza y engorde de ganado ovino de pelo	Q. 1,000.00
Gallinas ponedoras	Q. 156,657.00
Ganado bovino de engorde	Q. 687,747.32
Cultivo de tilapias	Q. 3,000.00
Manejo de reforestación	Q. 21,750.00
Cultivo de chile habanero	Q. 11,680.00
Manejo de bosque de protección	Q. 90,236.95
Total inversión realizada	Q. 3,951,308.39

Regional de Quetzaltenango.

En la regional de Quetzaltenango, en el tema de seguridad alimentaria, la inversión ha sido mínima, pues los insumos aportados a las comunidades para el establecimiento de huertos familiares (chipilín y macuy), fueron resultado de la gestión interinstitucional con el MAGA. Por otra parte, estudiantes de nivel diversificado, como parte de su seminario de seguridad alimentaria, donaron también plantas para huertos, así mismo el VISAN donó semillas de güicoy, cebolla, cilantro, perejil, acelga, rábano, apio. Se establecieron 16 huertos frutales familiares gracias a la donación del Vivero San Ramón Morelia, de 230 plantas de Limón Persa, por un monto equivalente a Q2, 600.00.

La bolsa de material didáctico entregado a los 13 grupos de CONALFA como parte del convenio FONTIERRAS-CONALFA, fue posible debido a que aún se contaba con materiales del año 2014, cuyo costo es de Q4, 890.00. El evento de acreditación de 25 gestores tuvo un costo de Q15, 423.80.

En resumen, la inversión realizada en las cinco oficinas regionales, para el fortalecimiento del capital humano, social y físico, es la que se presenta en el cuadro No. 51

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 51
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN A NIVEL NACIONAL, AÑO 2017

REGIONAL	Infraestructura social (capital físico)	Proyectos productivos de seguridad alimentaria	Servicios prestados a través de alianzas establecidas	Para las familias directamente	Capacitaciones y asesorías	Alfabetización	Acreditación de Gestores
Alta Verapaz	Q 6,953,800.00	Q 79,787.90	Q 23,000.00	Q 42,900.00	Q -	Q -	Q -
Chimaltenango	Q 618,415.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Izabal	Q -	Q 4,407,269.31	Q 1,200,720.00	Q 3,020,129.72	Q 592,200.00	Q -	Q -
Petén	Q 4,192,000.00	Q 3,951,308.39	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Quetzaltenango	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,890.00	Q 15,423.80
TOTAL	Q 11,764,215.00	Q8,438,365.60	Q1,223,720.00	Q 3,063,029.72	Q 592,200.00	Q 4,890.00	Q 15,423.80
GRAN TOTAL	Q25,101,844.12						

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

4. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

4.1 INDICADORES DE PROCESO DE LA LINEA 1

Se presenta en el cuadro No. 52 los principales indicadores de procesos de la Línea 1 de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Cuadro No. 52
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PRINCIPALES ACTIVIDADES AÑO 2017

#	Actividad	Unidad de Medida	Programación	Ejecución	% ejecución anual
1	Sensibilización y socialización a grupos de familias beneficias para participar voluntariamente en el proceso de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles	Evento	9	11	122.22%
2	Elección del equipo de gestores con enfoque de género y su inscripción para la formación	Evento	14	16	87.50%
3	Implementación de los módulos de formación	Evento	26	45	173.00%
4	Acreditación de los gestores	Evento	6	6	100.00%
5	Activación de redes comunitarias de Gestores para la transmisión de experiencias y conocimiento de la formación	Documento	29	25	86.00%
6	Asesoría en la Elaboración de ideas de proyectos a los equipos gestores, grupos organizados y autoridades locales, promoviendo el enfoque de género y pertinencia cultural.	Documento	63	52	82.50%
7	Gestiones realizadas por los gestores, grupos organizados y autoridades locales	Documento	65	126	194.00%
8	Establecimiento de alianzas para apoyo del capital humano y social	Convenio	27	25	92.59%
9	Intercambio de experiencias entre gestores.	Evento	14	13	92.86%

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

#	Actividad	Unidad de Medida	Programación	Ejecución	% ejecución anual
10	Implementación de acciones enfocadas al desarrollo de los cuatro pilares de la SAN con enfoque de género	Evento	42	40	95.24%
11	Gestión para el reconocimiento municipal de las comunidades (para fincas entregadas en el año)	Documento	9	7	77.80%
12	Asesoría y/o acompañamiento en la actualización de miembros o asociados al registro respectivo al que pertenece la persona jurídica.	Informe	60	51	85.00%
13	Comunidades agrarias con implementación y actualización de controles administrativos, fiscales y financieros	Documento	84	71	84.52 %
14	Monitoreo al proceso de educación para adultos (alfabetización)	Informe de avances	105	110	104.76%
15	Implementación del modelo de organización social	Documento	10	10	100.00%
16	Estudio de línea de base	Documento	7	7	100.00%
17	Monitoreo y Actualización de indicadores de salud en niños menores de 5 años	Documento	38	41	92.68%
18	Elaboración y/o actualización del Diagnostico rural participativo con la comunidad	Documento	35	42	120.00%
19	Elaboración y/o actualización del plan de desarrollo integral comunitario y plan operativo anual comunitario.	Documento	35	31	88.57%
20	Elaboración, actualización y reporte de listados de los espacios de participación comunitaria de hombres y mujeres, niñas y niños	Documento	15	10	66.67%
21	Capacitaciones de Fortalecimiento Organizacional en área legal, registral y fiscal.	Evento	129	133	103.10%
22	Capacitaciones de Fortalecimiento Organizacional en área administrativa y financiera.	Evento	129	129	100.00%
23	Capacitaciones de Fortalecimiento Organizacional en motivación, desarrollo personal y comunitario, con enfoque de género y pertinencia cultural.	Evento	126	161	127.78%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

#	Actividad	Unidad de Medida	Programación	Ejecución	% ejecución anual
24	Asesoría en la celebración de asambleas	Evento	77	132	171.43%
25	Asesoría y/o acompañamiento a las organizaciones para que realicen sus trámites legales, tributarios y fiscales	Evento	64	135	210.94%
26	Recopilar información del registro escolar.	Documento	45	38	84.44%
27	Promover eventos conmemorativos (8 marzo, 25 noviembre, 9 agosto, celebración entrega de la finca, otros).	Evento	74	58	78.38%
28	Evaluación del plan operativo anual comunitario en base al PDIC, con la comunidad.	Evento	49	39	79.59%

4.2 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES IMPACTOS GENERADOS DURANTE EL AÑO 2017 A NIVEL REGIONAL

Durante el año 2017, las DCAS de las cinco Oficinas Regionales, enfocadas en la visión institucional, iniciaron el acompañamiento de la construcción de comunidades agrarias sostenibles, mediante la implementación y mejora de las acciones orientándose al desarrollo de la misma, en el que se insertan procesos sociales que promueven la participación de las y los beneficiarios con su conocimiento, desde un abordaje social, político, organizacional y económico.

Regional de Alta Verapaz:

- Se ha logrado el reconocimiento municipal de 4 comunidades agrarias de las 3 que estaban planificadas.
- Se logró el cumplimiento en un 100% de las actividades planificadas para el presente año 2017.
- La participación activa y propositiva de mujeres en las actividades que se desarrollan en cada una de las comunidades.
- Conformación de gestores y gestoras en las 11 comunidades agrarias.
- Acreditación de 34 gestores y gestoras de 11 comunidades agrarias.
- Juntas Directivas desempeñando sus funciones en un 70%, debido a que en algunas comunidades hubo cambio de Junta Directiva.
- Para el fortalecimiento del capital físico se ha tenido el apoyo de las municipalidades siguientes: Cobán, Senahú, Ixcán y San Miguel Tucurú y

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

otras instancias, esto es para el mejoramiento de las carreteras de acceso a las comunidades, Sactelá, Cuchil, Rio Polochic y San Valentín.

- Las alianzas que se han tenido con otras instancias para el fortalecimiento del capital humano y social.
- El empoderamiento de mujeres en el manejo y administración de controles internos de los sub proyectos.
- Familias con acceso físico y económico de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.
- La construcción de viviendas en Sactelá y San Valentín por FOPAVI, con el apoyo de cooperación externa, beneficiando a 43 familias.
- Coordinación efectiva con el centro de Salud de Cobán para la atención de casos de 4 niños con desnutrición.
- Se ha logrado la inmunización de niños menores de 5 años en la mayoría de las comunidades, para lo cual se sensibilizó a las madres y se hizo la coordinación con el área de salud de Cobán.
- Se ha logrado obtener la resolución municipal para la exoneración del IUSI de PROVIDENCIA por parte de la municipalidad de San Pedro Carcha.
- Se realizaron intercambios de experiencias entre comunidades agrarias.
- Se logró realizar intercambios de experiencias entre gestores y gestoras de las comunidades agrarias.
- La celebración de días festivos en las comunidades agrarias con doble propósito (sana convivencia e intercambio de experiencia entre líderes)

Regional de Chimaltenango:

- Se ha logrado el reconocimiento municipal de una comunidad agraria.
- Incremento de la participación activa de mujeres en cargos directivos y en las actividades desarrolladas.
- Gestores y gestoras de las comunidades agrarias, promoviendo y ejecutando acciones de desarrollo.
- Las Juntas Directivas desempeñando sus funciones según sus estatutos.
- Mujeres participando en proyectos de seguridad alimentaria.
- Motivación a las organizaciones para administrar los recursos disponibles para generar ingresos con excedentes para el pago de la deuda adquirida.
- Capacitación en organización comunitaria a 253 familias, formación de 6 gestores, y fortalecimiento de 20 gestores con temas prácticos y coyunturales.
- Las gestoras y gestores formados en el presente año están cumpliendo con sus funciones y han apoyado a las autoridades locales para la realización de gestión para el desarrollo comunitario.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Participación de las mujeres en el proceso de alfabetización, lo que contribuye al fortalecimiento del capital humano.
- Fortalecimiento de las estructuras organizativas, lo cual ha permitido que cada órgano o comité cumpla con las funciones asignadas.

Regional de Izabal:

- La estrategia de promover la participación de mujeres y hombres, para la protección del medio ambiente, ha sido un éxito hacia la autogestión comunitaria.
- Ingresos económicos por el manejo y protección de los bosques naturales en las comunidades indígenas del sur de El Estor por un monto de Q 300,000.00.
- Proceso de alfabetización a 4 comunidades; mejoramiento del proceso de fortalecimiento organizacional, con una visión de sostenibilidad, liderazgo, respeto a los derechos humanos y capacidad de construcción de su propio desarrollo.
- Capacitación en organización comunitaria a 229 familias, fortalecimiento de 10 gestores con módulos de formación, manejo de recursos naturales, proyectos forestales y agroforestales, huertos familiares y proyectos de seguridad alimentaria.
- Mejoramiento de la capacidad de autogestión, participación, liderazgo e innovación comunitaria, tanto de hombres y mujeres.
- Acompañamiento y asesoría enfatizando el capital humano y social: monitoreo a la comunidad para identificar sus propias soluciones, realizando esfuerzos necesarios para ejecutar las acciones para el desarrollo de su comunidad.
- Distribución de semillas mejoradas de Maíz ICTA B-9 y de camote ICTA Dorado.
- Fortalecimiento de la estructura organizativa, han permitido que cada comisión o comité cumpla con las funciones que le son asignadas, comisión de compras, de fiscalización, comercialización, producción y desarrollo social.

Regional de Petén:

- Gestión de dos proyectos productivos uno de ellos fue tramitado por los gestores de la comunidad agraria Katadrín, por la cantidad de Q4,677,830.00; mientras que el otro fue gestionado por gestores de comunidad agraria Las Gaviotas por la cantidad de Q231,300.00; ambos

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

proyectos fueron otorgados a los grupos organizados antes mencionados en calidad de fondos no reembolsables.

- Obtención del reconocimiento de comunidad agraria Monte Carmelo, ante el Consejo Municipal de La Libertad, Petén.
- Diseminación de material vegetativo con alternativas alimenticias más nutritivas.
- La consolidación organizacional comunitaria para administrar los recursos disponibles para generar ingresos con excedentes para el pago de la deuda adquirida.
- Distribución en las cinco comunidades de semillas mejoradas de Maíz ICTA B-9 y de camote ICTA-PACIFICO.
- En coordinación con el Viceministerio de Agricultura de Petén, se realizó entrega de bolsa de alimentos como parte del programa de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) a 83 familias de comunidad agraria Monte Carmelo y 55 de comunidad agraria Katadrín, El aporte total aproximado en raciones fue de Q48,300.00 a razón de Q350.00/ración.
- Disminución del analfabetismo en las cinco comunidades agrarias.
- Pago de deuda agraria por comunidad agraria Las Gaviotas.
- La forma de ingreso de los planes de manejo de protección de bosque natural al incentivo PROBOSQUE ha despertado interés por la conservación de recursos naturales en los comunitarios.

Regional de Quetzaltenango:

- Se logró facilitar los módulos de formación a los gestores de 4 comunidades, que fueron electos por su asamblea.
- Se culminó con la acreditación de 25 gestores, 8 mujeres y 17 hombres, lo cual fortalece la capacidad instalada del liderazgo y la gestión de proyectos en las comunidades agrarias y la consecuente replicación de conocimientos en la red comunitaria respectiva.
- Se logró el reconocimiento municipal de la Aldea Chemal 1, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.
- Acompañamiento y asesoría para el fortalecimiento del capital humano y social, para promover la autogestión comunitaria y la buena administración de sus recursos.
- Seguimiento a los procesos de alfabetización, sensibilizando la participación de las personas en sus respectivas comunidades.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

5. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Regional de Alta Verapaz

- La burocracia de algunas Municipalidades en la realización de los procesos administrativos para establecer alianzas estratégicas.
- No se contó con el apoyo por parte de la municipalidad de Panzós para la gestión del código escolar 2017.
- Las condiciones climatológicas afecta la producción de los cultivos de las familias de algunas comunidades agrarias.
- Los hombres de algunas comunidades agrarias priorizan su trabajo y no le dan importancia al proceso de alfabetización para adultos.
- La dependencia y conformismo de los beneficiarios en algunas comunidades agrarias, afecta el desarrollo de las actividades programadas.

Regional de Chimaltenango:

- La falta de interés por parte de los beneficiarios en trasladarse de su lugar de residencia a las fincas, afecta la ejecución de procesos organizativos y de capacitación.
- Falta de empoderamiento a nivel comunitario para incentivar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.
- La poca cohesión social dentro de las Comunidades Agrarias Sostenibles dificulta el adecuado proceso de desarrollo sostenible.
- El modelo paternalista establecido dentro de las comunidades agrarias impide que se rompan con los paradigmas fundados en la cosmovisión de las familias beneficiadas lo cual impide avanzar en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas comunitarios.
- Aunque existan Planes de Desarrollo Integral Comunitario elaborados en conjunto con las comunidades, se observa que algunas familias, no se empoderan del mismo.
- La poca implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático por parte de las Comunidades Agrarias ha generado riesgos y pérdidas en sus procesos productivos.
- Los 36 meses de la asistencia técnica, no son suficientes para lograr construir una comunidad agraria sostenible.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Regional de Izabal:

- Escasos niveles de inversión pública y privada en servicios básicos en las comunidades.
- Limitado periodo de tiempo de la asistencia técnica para lograr construir una comunidad agraria sostenible.
- Carencia de infraestructura de energía y comunicación, en especial de transporte terrestre, lo que imposibilita el acceso a los recursos y el aumento de la producción de algunas comunidades.
- Se tiene poca presencia de Ministerio de salud pública y asistencia social en las comunidades, ya que se han mantenido en huelgas constantes, lo cual no favorece en la atención de la salud de los niños y mujeres, siendo ellos los más vulnerables.
- El seguimiento de los procesos de alfabetización, no es consecuente, considerando que únicamente se apoya la etapa inicial, lo cual no es suficiente para reducir el analfabetismo y mejorar los procesos en los grupos, principalmente en mujeres.

Regional de Petén:

- Escasos niveles de inversión pública y privada en servicios básicos en las comunidades.
- La lucha de poder e interés individuales que prevalecen en comunidad agraria Monte Carmelo, ha generado divisionismo en los comunitarios, que en alguna medida ha dificultado generar el proceso de desarrollo de la misma.
- Existe un desconocimiento sobre el marco legal de la persona jurídica de Empresa Campesina Asociativa en las Municipalidades, entidades públicas y privadas.
- Falta de disponibilidad de la semilla al momento de la época de siembra.
- El traslado de Ciudad Guatemala hacia Petén de raciones alimenticias del programa alimentos por acciones del Vice-Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Baja producción por impactos del cambio climático (excesos de lluvia o sequía).

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Regional de Quetzaltenango:

- Poca cobertura de instancias Municipales e instituciones, como ejemplo Barillas, Huehuetenango, lo cual retrasa los procesos de gestión por no percibir apoyos de su distrito.
- Falta de disponibilidad de semilla, abono y apoyos institucionales, o duplicidad de esfuerzos en la gestión cuando se realiza a través de Cooperación Externa, lo cual crea malestar en las comunidades.
- Falta de apropiación e interés de las comunidades, para la implementación de sus Planes de Desarrollo Integral Comunitario.

6. DESAFIOS DEL PROGRAMA EN GENERAL

Regional de Alta Verapaz

- Posicionamiento de la mujer en cuadros directivos
- Apoyar para la obtención de mobiliario y equipo escolar del nivel primario.
- Mayor aprovechamiento del programa de alfabetización por parte de beneficiarios
- Transformación de las 11 fincas en comunidades agrarias sostenibles en tres años.
- Implementación del modelo organizacional con enfoque empresarial en las 11 comunidades.
- Mayor aprovechamiento de las capacitaciones desarrolladas por parte de los beneficiarios para fortalecer el capital humano.
- Mayor aprovechamiento por parte de los beneficiarios en cuatro pilares en seguridad alimentaria y nutricional.
- La construcción de viviendas dignas en las 11 comunidades agrarias.

Regional de Chimaltenango

- Involucrar a la población analfabeta en procesos de alfabetización.
- Construcción de 3 comunidades agrarias sostenibles, en las 3 fincas donde al momento de la entrega, no residían las familias beneficiarias.
- Realizar más gestión de las necesidades y servicios básicos de la población beneficiaria, en los temas de salud, educación, infraestructura social (agua, caminos, energía eléctrica, entre otros).
- Reforzar la formación de miembros de las organizaciones comunitarias para ocupar cargos directivos y comités.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Empoderar a las organizaciones comunitarias en el manejo de los capitales de trabajo, así como también en el tema de reportes y declaraciones fiscales y tributarias, de manera que se lleve un control eficiente y solvente de los recursos económicos (ingresos y egresos).
- Fortalecer al personal técnico del programa de DCAS en temas de extensionismo y educación no formal.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ubicadas en el área, enfocadas al desarrollo comunitario y organizacional, priorizando las necesidades de los beneficiarios.
- Formación de cuadros medios en la organización agraria para dejar capacidad instalada en las comunidades, que permitirá la continuidad de los procesos en el momento de finalización de la asistencia técnica.
- Fortalecer el involucramiento de las familias beneficiarias en la formulación, monitoreo y evaluación de su Plan de desarrollo integral comunitario y Plan Operativo Anual Comunitario, considerando su visión de desarrollo.

Regional de Izabal:

- Mayor atención a las necesidades y servicios básicos de la población beneficiaria, servicio de salud, educación, procesos de alfabetización, infraestructura escolar y vial.
- Reforzar la organización comunitaria para lograr el empoderamiento de los mismos.
- Empoderar a la organización comunitaria en el manejo de los capitales de trabajo, así como también en el tema de reportes y declaraciones fiscales y tributarias, de manera que se lleve un control eficaz y solvente de los fondos (ingresos y egresos).
- Fortalecer al personal técnico del programa de DCAS en temas de ética y responsabilidad social.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ubicadas en el área, enfocadas al desarrollo de los cinco capitales, priorizando las necesidades de los beneficiarios.
- Generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes instituciones de la sociedad civil, en procura del cumplimiento de la misión y visión del Fondo de Tierras.
- Promover y facilitar la participación de todos los sectores de la organización comunitaria, en especial de las mujeres y los jóvenes, organismos directivos de la comunidad

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Regional de Petén:

- Monitorear el comportamiento de semillas mejoradas en las diferentes comunidades atendidas, brindar la información oportuna de las cualidades e importancia de utilizarlas principalmente para el consumo humano, así minimizar la desnutrición infantil e incentivar el cultivo de dichas semillas para generar excedentes.
- Apoyar para la obtención de mobiliario y equipo escolar del nivel primario.
- Mayor aprovechamiento del programa de alfabetización por parte de beneficiarios
- Reforzar la organización comunitaria para lograr el empoderamiento de los mismos.
- Empoderar a la organización comunitaria en el manejo de los capitales de trabajo, así como también en el tema de reportes y declaraciones fiscales y tributarias, de manera que se lleve un control eficaz y solvente de los fondos (ingresos y egresos).
- Fortalecer al personal técnico del programa de DCAS en temas de ética, responsabilidad social y extensionismo comunitario.
- Establecer estrategias orientadas a promover la participación real y efectiva de las mujeres en las comunidades agrarias, asimismo que les genere mayores beneficios dentro de la organización.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ubicadas en el área, enfocadas al desarrollo comunitario y organizacional, priorizando las necesidades de los beneficiarios.
- Formación de cuadros medios en la organización agraria para dejar capacidad instalada en las comunidades, que permitirá la continuidad de los procesos en el momento de finalización de la asistencia técnica.
- Diseñar metodología de gestión comunitaria, que involucre a las comunidades en formular, monitorear y evaluar su plan de desarrollo integral a corto, mediano y largo plazo, considerando su visión de desarrollo.
- Fortalecer a los gestores comunitarios para que con su intervención propicien el desarrollo integral comunitario.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Regional de Quetzaltenango:

- Unificar criterios para el manejo de los Libros de soporte administrativo para uso de capital de trabajo, para evitar posibles hallazgos de auditorías externas, en virtud que Fortalecimiento está apoyando a los directivos la elaboración de actas de este tipo.
- Impulsar con mayor intensidad el proceso de disminución del analfabetismo en las comunidades y disponer de las cartillas de Cálculo Matemático, Lecto Escritura y material para bolsas de estudio; así como formalizar la actualización del convenio FONTIERRAS-CONALFA, para el 2018.
- Es necesario contar con equipo audiovisual y vehículos, ya no tenemos recursos adecuados para los traslados a las comunidades por falta de mantenimiento.
- Unificar criterios de respaldos (ejemplo población etaria) a nivel institucional.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

7. IMPACTO DE LAS ACCIONES DE LA LÍNEA 1 EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN 2032 Y LA AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE FONTIERRAS.

El Plan Nacional de Desarrollo Katún Guatemala al 2032, Política General de Gobierno 2016-2020, en relación a los objetivos estratégicos de Seguridad Alimentaria, establece lo siguiente:

Matriz

Vinculación del eje «Recursos naturales hoy y para el futuro» con rectores y co-ejecutores de políticas y plazos

Prioridades	Metas	Lineamiento	Responsable (s)	Coordinación	Plazo		
					Corto (hasta 2019)	Mediano (2020-2024)	Largo (2025-2032)
Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, Xinka, Garífuna, etaria y de género	El 100% de los hogares agrícolas en estado de infra subsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.	i. Promover proyectos productivos que favorezcan la seguridad alimentaria.	Maga	Sesán Mides Fontierras Conap Fonagro SCDUR	X	X	X

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Katún Guatemala al 2032, Política General de Gobierno 2016-2020, p. 162.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Supra, en el acápite “6. Seguridad Alimentaria”, de este documento, se describe ampliamente la intervención de FONTIERRAS, a través del Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, DDCAS, en particular en el marco del desarrollo de las acciones de la Línea 1 de Fortalecimiento Organizacional, en la que, la seguridad alimentaria es considerada una de las variables del capital humano que debe abordarse para el fortalecimiento de dicho capital, especialmente en cuanto a la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

A través de la intervención institucional se ha logrado diversificar la alimentación de la población beneficiaria, pues se promueve el establecimiento de huertos familiares y comunales, tanto de hortalizas como de frutales, además del cultivo de granos básicos y la crianza de aves de corral y el engorde de tilapias. Durante el año fiscal 2017, FONTIERRAS hizo una inversión de Q8,438,365.60 en proyectos productivos de seguridad alimentaria.

Por otra parte, la Agenda Estratégica 2012-2025 de FONTIERRAS, establece, para el Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, el siguiente Objetivo Estratégico:

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

El mejoramiento de las condiciones de vida implica a la seguridad alimentaria como uno de los factores para su logro. De allí que una de las variables del capital humano sea precisamente la seguridad alimentaria, en la que se consideran 4 indicadores básicos: calidad de la alimentación, disponibilidad de alimentos, implementación de huerto familiar y crianza de animales domésticos para la alimentación del grupo familiar, además de la implementación de proyectos comunitarios de seguridad alimentaria comunitaria.

Algunos de los proyectos de seguridad alimentaria que se han implementado, incluyen: maíz, frijol, huertos, camote, tilapia, frutales, yuca, malanga, plátano, amaranto, ejote, hortalizas, moringa, granos básicos, peces, chipilín, chaya, hierba mora, gandul, aves de traspatio, cerdos, gallinas ponedoras.

La contribución de las mujeres a la ejecución de estos proyectos, es de suma importancia para el bienestar nutricional y económico de las familias.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 2 MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS

1. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRATÉGICA 2012-2025

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas

1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN 2

Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios en la Comunidades Agrarias

1.3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las Comunidades Agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

1.4. OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

En el año 2017, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 20 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 952 familias campesinas con asistencia técnica y con subsidio de capitales de trabajo y 4 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito, beneficiando a 259 familias.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

1.5 OBJETIVO ESPECIFICO

En el año 2017, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 86 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 4,690 familias campesinas, a través del manejo de bienes y servicios naturales de 5,640.02 hectáreas.

2 NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en la Comunidades Agrarias bajo la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

3 RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1 PRODUCTOS

1. Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
2. Hectáreas con Manejo Sostenible de bienes y servicios Naturales

3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 1 “ COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES”

3.3 FAMILIAS BENEFICIADAS

Se considera como Comunidad Agraria con manejo de bienes y servicios naturales, cuando sus miembros ejecutan y reciben beneficios económicos, sociales o ambientales de uno o más tipos de proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales de la comunidad, tales como, manejo de bosques naturales de protección o producción, establecimiento y manejo de plantaciones forestales con fines de protección o producción, manejo y conservación de suelos, manejo de desechos sólidos y líquidos, protección de fuentes de agua, ecoturismo, entre otros encaminados al manejo sostenible de los recursos naturales.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Para el año 2017, se beneficiaron a 83 Comunidades Agrarias con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, alcanzando una ejecución mayor al 96.51% de la meta programada, como se observa en el cuadro No.51

Cuadro No. 51
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
NATURALES AÑO 2017

Producto	Regional	Meta POA 2017	Ejecución Alcanzada	Porcentaje Alcanzado
Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales.	Chimaltenango	20	18	90.00%
	Alta Verapaz	32	31	96.88%
	Izabal	7	7	100.00%
	Petén	5	5	100.00%
	Quetzaltenango	22	22	100.00%
Total		86	83	96.51%

Las Comunidades Agrarias beneficiadas, se encuentran distribuidas de la manera siguiente: 18 en la Regional de Chimaltenango, representando el 90%; 31 en la Regional de Alta Verapaz, que representa el 96.88%; 7 en la Regional de Izabal, representando el 100%; 5 en la Regional de Petén, equivalente al 100%; y, 22 en la Regional de Quetzaltenango representado el 100 % del total de Comunidades Agrarias atendidas.

3.4 RESULTADOS CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 2 “HECTÁREAS CON MANEJO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES”

Las hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

desprovistas de cobertura forestal para su recuperación, la implementación de sistemas agroforestales, protección de fuentes de agua, manejo y conservación de suelos; implementados mediante la planificación territorial a nivel de finca o comunidad, en función a la capacidad de uso de la tierra, para recuperar las áreas con limitaciones para usos más intensivos.

La meta operativa planteada para el año 2017, fueron 5,640.02 has., bajo manejo de bienes y servicios naturales y se ejecutaron 5,681.87 has, que corresponde a un alcance de la meta anual de 100.74% como se observa en el cuadro No. 52

Cuadro No. 52
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
HECTÁREAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES
AÑO 2017

Producto	Regional	Meta POA 2017	Ejecución Alcanzada	Porcentaje Alcanzado
Hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales.	Chimaltenango	1,044.43	1,072.14	102.65%
	Alta Verapaz	2135.36	2,154.10	100.88%
	Izabal	832.35	802.11	96.37%
	Petén	810.88	815.15	100.53%
	Quetzaltenango	817.00	838.37	102.62%
Total		5,640.02	5,681.87	100.74%

Las comunidades atendidas por las 5 Regionales fueron 83 y las hectáreas con manejo se dividen de la manera siguiente: 179.55 hectáreas corresponden a Planes de manejo forestal para aprovechamiento forestal comercial implementado, en 8 comunidades; 264.78 hectáreas corresponde a Planes de manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados, en 10 comunidades; 172.77 hectáreas corresponde a Planes de manejo de sistemas agroforestales implementados, en 10 comunidades; 139.38 hectáreas corresponde a Planes de Protección y Manejo de fuentes de Agua implementados, en 12 comunidades; 254.73 hectáreas corresponde a Planes de Manejo y Conservación de suelos implementados, en 14 comunidades; 50.63 hectáreas corresponde a Elaboración de proyecto de ecoturismo comunitario, en 2 comunidades; 1,674.94 hectáreas corresponde a acompañamiento o asistencia

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

técnica a proyectos del PINFOR certificados por el Instituto Nacional de Bosques – INAB-, en 28 comunidades; 2,905.16 hectáreas corresponde a Asistencia técnica y monitoreo de proyectos de manejo sostenible de bienes y servicios naturales sin incentivos forestales implementados en 43 comunidades; y, 39.73 hectáreas corresponde a Establecimiento de Bosques Energéticos, en 8 comunidades agrarias.

3.5 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR PUEBLO INDIGENA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

Dando cumplimiento al Eje Transversal de Políticas y Estrategias, 4,779 familias que integran las 83 comunidades agrarias atendidas en el año 2017, 3,492 familias pertenecen al pueblo Maya, equivalente al 73.07%; 84 familias pertenecen al pueblo Xinka, representado un 1.76%; y, 1,203 familias pertenecen al pueblo Mestizo equivalente a un 25.17% del total de las familias, distribuidas por regional tal como se muestra en el Cuadro No. 53

Cuadro No. 53

FONDO DE TIERRAS

COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES

POR ETNIA, AÑO 2017

Regional	Municipio	Pueblo			Total de Familias
		Maya	Xinka	Mestizo	
Chimaltenango	Yepocapa	185	0	1	186
	Pochuta	132	0	38	170
	Patzún	53	0	2	55
	Oratorio	2	56	11	69
	Guazacapán	0	0	54	54
	Guanagazapa	121	0	0	121
	Escuintla	40	0	100	140
	Santa Lucía Cotzumalguapa	59	0	10	69
Cobán	Santa María Cahabón	279	0	0	279
	San Miguel Tucurú	114	0	0	114
	San Pedro Carchá	208	0	0	208
	Purulhá	80	0	0	80
	Cobán	96	0	0	96
	Panzós	135	0	0	135

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

	Municipio	Pueblo			Total de Familias
		Maya	Xinka	Mestizo	
Cobán	Ixcán	13	0	0	13
	San Antonio Senahú	187	0	0	187
	Chahal	121	0	0	121
	San Cristóbal Verapaz	8	0	0	8
Izabal	Livingston	85	0	11	96
	El Estor	78	0	0	78
Petén	La Libertad	43	0	106	149
	Melchor de Mencos	3	0	12	14
	Santa Ana	15	0	74	90
	Dolores	0	0	59	59
Quetzaltenango	Barillas	12	0	4	16
	Champerico	475	0	168	643
	Chicacao	70	0	0	70
	Coatepeque	0	0	176	176
	Colomba	25	0	7	32
	El Tumbador	32	0	23	55
	La Reforma	76	28	91	195
	Mazatenango	281	0	118	399
	Nentón	120	0	0	120
	Nuevo Progreso	110	0	0	110
	Patulul	79	0	56	135
	San Andrés Villa Seca	5	0	25	30
	San Martín Sacatepéquez	60	0	0	60
	San Pablo	90	0	57	147
	Total	3,492	84	1,203	4,779
	Porcentaje	73.07%	1.76%	25.17%	100%

Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 4,779 familias beneficiadas, 3,489 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 1,442 familias hablan el Q'eqchi', equivalente al 30.17%; 372 familias hablan el K'aqchikel, igual al 7.78%; 419 familias hablan el K'iche', igual al 8.77%; 1,125 familias hablan el Mam, igual al 23.44%; 4 familias hablan el idioma Q'anjob'al, igual al 0.08%; 120 familias hablan

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

el Jacalteco, igual al 2.51%; 7 familias hablan Chuj, igual al 0.15% y el Achi con el 0.10%. Las familias pertenecientes a los pueblos Xinka y Mestizo hablan el español, siendo 1,290 familias, equivalente al 26.99%. Los datos desglosados por regional se muestran en el cuadro No. 54

Cuadro No. 54

FONDO DE TIERRAS COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AÑO 2017

Región	Comunidad Lingüística									Total
	Q'eqchi'	K'aqchiquel	K'iche'	Mam	Q'anjob'al	Jacalteco	Chuj	Achi	Español	
Chimaltenango	0	356	38	198	0	0	0	0	272	864
Alta Verapaz	1241	0	0	0	0	0	0	0	0	1241
Izabal	163	0	0	0	0	0	0	0	11	174
Petén	38	1	17	0	0	0	0	5	251	312
Quetzaltenango	0	15	364	922	4	120	7	0	756	2,188
Total	1,442	372	419	1,120	4	120	7	5	1,290	4,779
Porcentaje %	30.17%	7.78%	8.77%	23.44%	0.08%	2.51%	0.15%	0.10%	26.99%	100.00%
4,779 familias										

3.6 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

Las 83 comunidades agrarias atendidas en 2017, con manejo de bienes y servicios naturales, la integran 4,779 familias, de las cuales en 877 familias son mujeres cabezas de hogar, que representa el 18.35% y 3,902 familias son hombres cabezas de hogar, que representan el 81.65%, como se muestra en el cuadro No. 55

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Cuadro No. 55

**FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
NATURALES POR SEXO, AÑO 2017**

Región	Género		Total de Personas
	Mujeres	Hombres	
Chimaltenango	207	657	864
Alta Verapaz	141	1100	1241
Izabal	22	152	174
Petén	75	237	312
Quetzaltenango	432	1,756	2188
Total	877	3,902	4,779
Porcentaje %	18.35%	81.65%	100%

3.7. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de las personas que encabezan los hogares, de las 4,779 familias distribuidas en las 83 comunidades agrarias atendidas en 2017, se muestra una mayor participación del grupo etario de 30-60 años con 2,997 personas equivalente al 62.71%; seguidamente del grupo etario mayor a 60 años con 910 personas, equivalente a 19.04%; el grupo etario de 13-30 años con 850 personas, equivalente a 17.79% y en minoría se atendió al 0.46% dentro del rango menor de 13 años de edad, tal como se muestra en el cuadro No. 56

Cuadro No. 56

**FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
NATURALES POR EDAD, AÑO 2017**

Región	Grupo Etario				Total de Familias
	< 13	13-30	31-60	> 60	
Chimaltenango	0	110	527	227	864
Cobán	0	146	929	166	1241
Izabal	0	55	107	12	174
Petén	0	41	233	38	312
Quetzaltenango	22	498	1,201	467	2,188
Total	22	850	2,997	910	4,779
Porcentaje %	0.46%	17.79%	62.71%	19.04%	100%
4,779 Familias					

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Considerando la información consignada en el cuadro anterior el 62.71% de la población atendida con los servicios de asistencia técnica y capacitación se encuentran entre las edades 31 a 60 años de edad, lo que permite proyectar acciones con seriedad y muy concretas de bienestar social en las familias beneficiarias.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIONAL, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

La cobertura geográfica en la que se distribuyen las 83 comunidades agrarias atendidas en 2017, están en 38 municipios de 13 departamentos del territorio nacional, cuyo detalle se muestra en el cuadro No. 57

Cuadro No. 57

FONDO DE TIERRAS COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES POR COBERTURA GEOGRAFICA AÑO 2017

Regional	Departamento	Municipio	Comunidades	Familias	Porcentaje
Chimaltenango	Chimaltenango	Yepocapa	4	186	3.89%
		Pochuta	4	170	3.56%
		Patzún	3	55	1.15%
	Santa Rosa	Oratorio	3	69	1.44%
		Guazacapán	1	54	1.13%
	Escuintla	Guanagazapa	1	121	2.53%
		Escuintla	2	140	2.93%
		Santa Lucía Cotzumalguapa	1	69	1.44%
	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Santa María Cahabón	6	209
Cobán			3	96	2.01%

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

		Municipio	Comunidades	Familias	Porcentaje	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	3	158	3.31%	
		San Miguel Tucurú	3	114	2.39%	
		San Antonio Senahú	4	147	3.08%	
		Panzós	4	115	2.41%	
		San Cristóbal	1	8	0.17%	
		Chahal	3	301	6.30%	
	Baja Verapaz	Purulhá	3	80	1.67%	
	Quiché	Ixcán	1	13	0.27%	
Izabal	Izabal	Livingston	3	96	2.01%	
		El Estor	4	78	1.63%	
Petén	Petén	La Libertad	2	149	3.12%	
		Melchor de Mencos	1	14	0.29%	
		Santa Ana	1	90	1.88%	
		Dolores	1	59	1.23%	
Quetzaltenango	Huehuetenango	Barillas	1	16	0.33%	
		Nentón	1	120	2.51%	
	Retalhuleu	Champerico	5	643	13.45%	
		San Andrés Villa Seca	1	30	0.63%	
	Suchitepéquez	Chicacao	1	70	1.46%	
		Mazatenango	2	399	8.35%	
		Patulul	2	135	2.82%	
	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Coatepeque	1	176	3.68%
			Colomba	1	32	0.67%
			San Martín Sacatepéquez	1	60	1.26%
	San Marcos	San Marcos	El Tumbador	1	55	1.15%
			La Reforma	2	195	4.08%
			Nuevo Progreso	1	110	2.30%
San Pablo			1	147	3.08%	
TOTAL			83	4,779	100%	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

De acuerdo al cuadro anterior, la Regional con mayor número de familias beneficiadas es Quetzaltenango con el 45.78% del total de familias, distribuidas en 14 municipios de 5 Departamentos; la regional de Chimaltenango con el 18.08% del total de familias, distribuidas en 3 Departamentos y 8 municipios; la regional de Alta Verapaz posee el 25.97% del número de familias beneficiadas, distribuidas en 3 Departamentos y 10 municipios; la regional de Petén posee el 6.53% del número de familias beneficiadas, distribuidas en 1 Departamento y 4 municipios; y, la regional de Izabal posee el 3.64% del total de familias beneficiadas, distribuidas en 1 Departamento y 2 municipios.

5. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

a) Regional de Chimaltenango

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 10,000 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 1 comunidad.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 15 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

Para el año 2017, se generaron un total de Q. 204,830.00 de ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 210.66 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: Q. 191,330.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PROBOSQUE, por el manejo de 202.66 has, de bosque natural en 3 comunidades; Q.13,500.00 de ingresos generados por la venta de productos provenientes de raleos de sistema agroforestal en 8 hectáreas, de 1 comunidad.

b) Regional de Alta Verapaz

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 38,000 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 1 comunidades.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 31 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Para el año 2017, se generaron un total de Q.3,153,420.71 de ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 805 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: Q.307,265.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR, por el manejo de 333.57 has., de bosque natural en 5 comunidades; Q. 1,170,428.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos PINFOR, por el manejo de 547.86 hectáreas de reforestación en 15 comunidades; Q.1,675,727.71 de ingresos generados por la venta de productos provenientes de raleos de plantaciones forestales en 257.51 hectáreas, de 7 comunidades.

c) Regional de Izabal

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 66,000 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 03 comunidades.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 02 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

Para el año 2017, se generó un total de Q.300,000.00 de ingresos otorgados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR/PROBOSQUE, para el manejo de 96 has. de bosque natural en 1 comunidad.

d) Regional de Petén

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 7000 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 02 comunidades.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 04 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

Para el año 2017, se generaron un total de Q. 3.368,800.00 de ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 422.30 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: Q. 532,500.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PROBOSQUE, por el manejo de 253.99 has. de bosque natural latifoliado en 03 comunidades; Q. 231,300.00 por concepto de implementación del

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

proyecto “protección y conservación del bosque comunitario en la comunidad agraria Las Gaviotas, Melchor de Mencos, Petén, mediante el establecimiento y manejo sostenible de Xate Cola de Pescado (*Chamaedorea ernesti-augustii*) y apicultura”; financiado por el Fondo Para la Conservación de Bosques Tropicales por el manejo de 0.16 hectáreas de plantación; Q.2,406,800.00 de ingresos generados por la implementación de un proyecto de establecimiento de plantación de 6.25 hectáreas de Xate Cola de Pescado en la comunidad agraria Katadrín, La Libertad, Petén; Q198,200.00 generados por la venta de madera de las especies Melina (*Gmelina arborea*) y Pino de Petén (*Pinus caribaea*) procedente del raleo de 162 hectáreas de plantaciones de 02 comunidades.

e) Regional de Quetzaltenango

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 22,000 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 4 comunidades.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 13 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

Para el año 2017, se generaron un total de Q. 467,040.00 de ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 423.31 hectáreas, por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa PROBOSQUES.

La integración de proyectos por generación de ingresos económicos a nivel nacional, se muestra en el cuadro No. 58

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 58
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PROYECTOS POR GENERACIÓN DE INGRESOS AÑO 2017

Regional	Tipo de Proyecto	Número de Comunidades	Programa de Incentivos Forestales, PINFOR/ PROBOSQUE			Programa Bosques y Agua para la Concordia			Comercialización de productos forestales			Total		
			Cant. Proy	Ha	Ingreso	Cant. Proy	Ha	Ingreso	Cant. Proy	Ha	Ingresos	Cant. Proy	Ha	Ingreso
Chimaltenango	Bosque Natural de Protección	3	3	202.66	Q 191,330.00	0	0	Q -	0	0	Q -	3	202.66	Q 191,330.00
	Manejo de sistema agroforestal	1	0	0	Q -	0	0	Q -	1	8	Q 13,500.00	1	8	Q 13,500.00
Alta Verapaz	Reforestación	15	18	547.86	Q 1,170,428.00	0	0	Q -	10	257.51	Q 1,675,727.71	28	805.37	Q 2,846,155.71
	Protección	5	5	333.57	Q 307,265.00	0	0	Q -	0	0	Q -	5	333.57	Q 307,265.00
Izabal	Bosque Natural Latifoliado de protección	1	5	96	Q 300,000.00	0	0	Q -	0	0	Q -	5	96	Q 300,000.00
Petén	Bosques Naturales Para la Protección	3	42	253.99	Q 532,500.00	0	0	Q -	0	0	Q -	42	253.99	Q 532,500.00
	Manejo de plantación de Pino de Petén	0	0	0	Q -	4	145	Q 163,200.00	0	0	Q -	4	145	Q 163,200.00
	Manejo de plantación de Melina	0	0	0	Q -	1	17	Q 35,000.00	0	0	Q -	1	17	Q 35,000.00
	Establecimiento y manejo de plantación de Xate.	0	0	0	Q -	0	0	Q -	1	0.16	Q 231,300.00	1	0.16	Q 231,300.00
	Establecimiento y manejo de plantación de Xate (FONAGRO).	0	0	0	Q -	0	0	Q -	1	6.25	Q 2,406,800.00	1	6.25	Q 2,400,800.00
Quetzaltenango	Planes de manejo de protección de bosques	8	8	423.31	Q 467,040.00	0	0	Q -	0	0	Q -	8	423.31	Q 467,040.00
Total		36	81	1,857.39	Q 2,968,563.00	5	162	Q 198,200.00	13	271.92	Q 4,327,327.71	99	2,291.31	Q 7,488,090.71

INFORME PRELIMINAR DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

En el cuadro anterior se describe que se generaron un total de Q 7.488,090.71 en 36 comunidades atendidas, mediante 99 proyectos, de los cuales 81 son de incentivos forestales, 5 del Programa Bosques y Agua Para La Concordia y 13 de comercialización de productos de bosques, implementados y otros de seguimientos. El programa de incentivos forestales PINFOR/PROBOSQUE que promueve el Instituto Nacional de Bosque INAB, generó Q 2,968,563.00 de ingresos para las familias. Los proyectos de manejo forestal de protección y reforestación, lo constituyen proyectos, donde las comunidades se encuentran ejecutando las actividades contempladas en el plan de manejo forestal, para su cumplimiento y certificación para pago de incentivos forestales. A estos proyectos se les brinda la asistencia o acompañamiento técnico forestal, en la implementación de los planes operativos anuales de manejo y en las gestiones necesarias para el pago de los incentivos.

Los ingresos generados reactivan la economía a nivel local, ya que generan empleos directos e indirectos durante la implementación de las actividades de protección.

Se generaron más de 32,090 jornales en las comunidades agrarias beneficiadas, mediante los ingresos obtenidos de los incentivos forestales y comercialización de productos provenientes de raleos y podas.

Este análisis está basado en los costos de manejo forestal de una hectárea, incluido en el estudio denominado Análisis retrospectivo (1997-2009) y prospectivo (2010-2033) del impacto económico del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR/PROBOSQUE) a la economía nacional, donde describe el número de jornales por hectárea bajo manejo, INAB-FAO.

En el Cuadro No. 59 se podrán observar las diferentes actividades realizadas para poder obtener el producto de Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales.

Cuadro No. 59 **COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES** **ACTIVIDADES DE COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y** **SERVICIOS NATURALES 2017**

Actividad	U. Medida	Meta anual	Ejecución anual	% Avance anual
Elaboración y/o evaluación del Estudio de Zonificación del territorio implementados	Documento	44	41	93.18
Elaboración y/o actualización de planes de acción de capital natural	Documento	45	39	86.67
Planes de manejo forestal para aprovechamiento comercial implementados	Hectáreas	282.29	192.41	68.16
Planes de manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados	Hectáreas	517.32	358.24	69.25

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Actividad	U. Medida	Meta anual	Ejecución anual	% Avance anual
Planes de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales implementadas	Hectáreas	390	504.87	129.45
Establecimiento y manejo de viveros forestales	Plantas	220,100	153,000	69.51
Planes de manejo de sistemas agroforestales implementados	Hectáreas	262.26	152.77	58.25
Planes de protección y manejo de fuentes de agua implementados	Hectáreas	39	51.48	132.00
Planes de manejo y conservación de suelos implementados	Hectáreas	235.16	274.73	116.83
Planes de manejo de desechos sólidos y/o líquidos implementados	Documento	23	15	65.22
Planes de gestión de riesgos a desastres naturales implementados	Documento	19	9	47.37
Elaboración de proyecto de ecoturismo comunitario	Hectáreas	71	50.63	71.31
Perfil proyecto para pago por servicios ambientales	Documento	2	1	50.00
Proyecto de transformación de la madera	Documento	1	1	100.00
Asistencia o acompañamiento técnico a proyectos PROBOSQUE, certificados por el INAB	Hectáreas	1,461.61	1,611.61	110.25
Asistencia técnica o acompañamiento técnico, para el monitoreo de proyectos de manejo sostenible de bienes y servicios naturales sin incentivos forestales implementados por las CAS	Hectáreas	2,367.88	2,217	93.63
Capacitaciones en el manejo sostenible de bienes y servicios naturales	Evento	187	170	90.91
Monitoreo del cumplimiento de los compromisos adquiridos por comunidades agrarias beneficiadas por la PORESO y asistencia técnica para el manejo sostenibles de los servicios ambientales	Monitoreo	50	42	84.00
Inscripción de sistemas agroforestales y plantaciones voluntarias en el registro nacional forestal. (RNF)	Constancia	46	12	26.09
Monitorio de la Calidad de Agua en Nacimientos Comunitarios	Informe	18	9	50.00
Establecimiento de Bosques Energéticos	Hectáreas	13.50	20.42	151.26
Jornadas de saneamiento ambiental	Evento	25	21	84.00
Investigación relacionada con los bienes y servicios naturales.	Documento	2	1	50.00
Planes de manejo forestales ingresados a Probosque para aprobación	Documento	78	86	100.26
Intercambio de experiencias con equidad de género en el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales.	Evento	9	8	88.89

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Actividad	U. Medida	Meta anual	Ejecución anual	% Avance anual
Elaboración de informes trimestrales y finales de uso de notas de envío presentadas al INAB	Documento	18	10	55.56
Conmemoraciones relacionadas con los recursos naturales.	Evento	30	27	90.00
Jornadas de educación ambiental para niños y Jóvenes, sobre el manejo sostenible de bienes y servicios naturales	Evento	26	17	65.38
Elaboración de estudios de cadenas forestales	Documento	1	1	100.00
Planes de manejo forestales aprobados por PROBOSQUE	Resolución	39	40	102.56
Guías prácticas sobre el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales	Documento	30	17	56.67
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				82.80%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA LINEA 2 “MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS”

Se fomentó la planificación y la ejecución participativa comunitaria en el manejo sostenible de bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales, como generadores de bienes y servicios naturales para satisfacer necesidades energéticas, vivienda, infraestructura y agroindustria. Las comunidades manejan su recurso forestal de forma sostenible de acuerdo al potencial del bosque y capacidad de uso del suelo.

Se generó capacidad local en las comunidades agrarias, para la gestión, implementación del manejo de bienes y servicios naturales, mediante el desarrollo de capacitaciones e intercambios de experiencias.

Se planificó el manejo de los bienes y servicios naturales, mediante el acompañamiento técnico en el proceso de identificación y priorización de necesidades, el análisis del balance de capitales y la formulación de planes para el manejo de los bienes naturales de la comunidad.

Se formuló una guía práctica para la sostenibilidad ambiental la cual consta de siete objetivos específicos, once ejes temáticos y treinta y dos líneas de acción, con sus respectivos indicadores y medios verificación sobre la implementación de las acciones que aseguran la sostenibilidad ambiental en las comunidades agrarias; con el apoyo directo de intervención de los servicios de asistencia técnica del equipo multidisciplinario con énfasis de responsabilidad de ejecución del Técnico forestal asignado.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS

EJERCICIO FISCAL 2017

6. LIMITACIONES DEL PROGRAMA EN GENERAL

- Se ha evidenciado un débil nivel de conciencia ambiental en las comunidades, lo cual limita lanzar en mayor cantidad iniciativas de conservación de los recursos naturales de bosque, agua y suelo, sin embargo se evidencia más apertura en los proyectos forestales, especialmente por los incentivos económicos que se obtiene al ingresar al programa PROBOSQUE, del Instituto Nacional de Bosque INAB.
- Las tradiciones y costumbres del campesino guatemalteco, tienen un arraigo agrícola, especialmente en la producción de maíz y frijol, lo cual limita el manejo sostenible de los recursos naturales con visión de mediano y largo plazo.
- El personal técnico disponible en materia de recursos naturales es limitado, lo que incide en un enfoque más sobre el recurso forestal; pero es de vital importancia incrementar el número de técnicos especialistas en materia ambiental.
- El financiamiento para actividades ambientales específicamente es un factor que limita implementar proyectos de conservación de suelos, protección de fuentes y agua y manejo de desechos sólidos y líquidos, así como el evitar o controlar el consumo de leña, entre otros.

7. DESAFIOS DEL PROGRAMA EN GENERAL

- Emprender una agresiva campaña de sensibilización para la utilización de herramientas de planificación y administración de los recursos naturales a nivel comunitario, para prevenir o mitigar la degradación de los recursos forestales, suelos, escases y reducción de caudales y calidad de agua tanto para consumo humano como para riego agrícola, así mismo la contaminación de agua por el mal manejo de desechos sólidos y líquidos, lo cual repercute en la proliferación de vectores y enfermedades.
- Realizar planificación participativa del territorio y manejo de los recursos naturales en las comunidades agrarias y adopción de medidas de mitigación para la adaptación al cambio climático, considerando la vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres poniendo en riesgo toda actividad encaminada a la sostenibilidad comunitaria.
- En general proponer para su aprobación correspondiente, una política de Sostenibilidad Ambiental Institucional, la cual norme la implementación de líneas estratégicas que contribuyan al desarrollo rural integral y sostenible mediante la planificación, manejo y uso sostenible de los bienes y servicios naturales para su conservación y aprovechamiento de forma eficiente y con responsabilidad social desde un enfoque integral de los recursos: suelo, bosque, agua, y renovables, garantizando el acceso a sus beneficios de forma sostenible y equitativa.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LÍNEA 3 DESARROLLO DE ECONOMÍAS CAMPESINAS SOSTENIBLES

1. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRÁTEGICA INSTITUCIONAL

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas

1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN 3

Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles

1.3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las Comunidades Agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

1.4. OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

En el año 2017, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 18 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 952 familias campesinas con asistencia técnica y con subsidio de capitales de trabajo y 4 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito, beneficiando a 228 familias.

1.5. OBJETIVO ESPECÍFICO

En el año 2017, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 20 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 952 familias campesinas con asistencia técnica y con subsidio de capitales de trabajo, así como el acompañamiento técnico de 2,489 familias para la ejecución de proyectos sociales y productivos a través del desembolso de 22 subsidios de capital de trabajo y alimentos.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles bajo la
Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1 PRODUCTOS

1. Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos.
2. Familias Campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico.
3. Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos desembolsados.

3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 1 “FAMILIAS CAMPESINAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA”

3.3 FAMILIAS BENEFICIADAS

El modelo DCAS está orientado en facilitar a las familias beneficiarias, un servicio asistencia técnica integral diferenciado que fortalezca la capacidad de producción de alimentos para consumo local y enfoque de agro cadenas para fortalecer la economía familiar y propiciar el desarrollo, en el proceso de construcción de comunidades agrarias. En el desarrollo de estas acciones, El Fondo de Tierras, FONTIERRAS tiene incidencia a través del otorgamiento del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos, proveyendo el desembolso de subsidio monetario por medio del cual se inicia el proceso de activación productiva y económica de la comunidad a través del fortalecimiento de los capitales humano, económico, social y natural., bajo los principios institucionales de género y pertinencia cultural, sostenibilidad y generación de capacidades locales.

En el año 2017 se benefició a 952 familias con asistencia técnica para la ejecución de proyectos sociales y productivos alcanzando el 100% de su ejecución, tal como se muestra en el cuadro No. 60

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 60

FONDO DE TIERRAS DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES FAMILIAS CAMPESINAS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPITAL DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AÑO 2017

PRODUCTO	META ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZANZADO
Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos.	952	952	100%

3.4. BENEFICIADOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En la Regional de Alta Verapaz., fueron atendidas 648 familias durante el 2,017, el 100% pertenecen al pueblo maya. Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 648 familias atendidas, 648 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 648 familias hablan el Q'eqchi', equivalente a 100%

En la Regional de Chimaltenango, fueron atendidas 63 familias durante el año 2017, el 47.62% pertenecen a al pueblo maya, el 46.03% al pueblo Xinca y el 6.35% al Mestizo. Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 63 familias atendidas, 28 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 27 familias pertenecen a la comunidad lingüística Kaqchikel, 1 familia Q'eqchi' y 35 familias a Español.

En la Regional de Izabal, fueron atendidas 75 familias durante el 2,017, el 100% pertenecen al pueblo maya. Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 75 familias es Q'eqchi', equivalente a 100%.

En la Regional de Petén, fueron atendidas 108 familias durante el 2,017, el 41.66% pertenecen al pueblo maya, el 0% al pueblo Xinca y el 58.33% al Mestizo. Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 108 familias atendidas, 43 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 31 familias hablan el Q'eqchi, equivalente a 28.70%; 09 familias hablan el kiché, igual al 8.33 %; 3 familias hablan el Achi, igual al 2.78%; y, 65 familias hablan el español, equivalente al 60.19%.

En la Regional de Quetzaltenango, fueron atendidas 58 familias durante el 2,017, el 50% pertenecen a al pueblo maya, y el 50 % al Mestizo. Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 58 familias; 26 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 7 familias hablan el Chuj, equivalente a 12.07%; 15 familias hablan el Mam, igual al 25.86 %; 4 familias hablan el Q'anjobal', igual al 6.90%; y, 32 familias hablan el español, equivalente al 55.17%.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

A nivel Nacional en el producto familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos, se beneficiaron a 827 familias de la etnia Maya quienes representan el 86.87% de la población beneficiada, seguidamente de la población mestiza quienes representan el 10.08% de la población y la población Xinca con el 3.05%. Respecto a la comunidad lingüística, el idioma predominante es el Q'eqchi' con el 79.31%, seguidamente por el español con el 13.87%, el K'aqchikel con el 2.84%, el Mam con el 1.58%, el K'iche' con el 0.95%, el Chuj con el 0.74%, el Q'anjob'al con el 0.42% y el Achi con el 0.32%. Tal como se muestra en el cuadro No.61.

Cuadro No. 61
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PUEBLO Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AÑO 2017

PUEBLO					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA								
MAY A	XIN CA	GARIFU NA	MESTI ZO	TOTA L	1. Achi	6. Chuj	10. K'iche'	11. Kaqchikel	12. Mam	16. Q'anjob'al	17. Q'eqchi'	25. Español	TOTAL
827	29	0	96	952	3	7	9	27	15	4	755	132	952
86.87 %	3.05 %	0.00%	10.08 %	100.00 %	0.32 %	0.74 %	0.95 %	2.84 %	1.58 %	0.42 %	79.31 %	13.87 %	100.00 %
952					952								

3.5. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

De las 648 familias atendidas por el equipo DCAS de la Regional de Cobán, Alta Verapaz durante 2017, con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica, 130 están representadas por mujeres, que representa el 20.06 % y en 518 familias son representadas por hombres, que representan el 79.94 %.

De las 63 familias atendidas por el equipo DCAS de la Regional Chimaltenango, 25 familias son representadas por mujeres, son el 39.68% y, en 38 familias son representadas por hombres, lo que hace un 60.32 %.

Las 75 familias atendidas en la Regional Izabal, 12 familias son representadas por mujeres y representan el 16% y 63 familias representadas por hombres, son el 84 %.

Las 108 familias atendidas por el equipo DCAS de la Regional de Petén, 24 familias son representadas por mujeres, el 22.22% y, 84 familias son representadas por hombres, el 77.78 %.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Las 58 familias atendidas por DCAS de la Regional Quetzaltenango durante 2017, con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica, 24 familias son mujeres cabezas de hogar, que representa el 41.38% y, 34 familias son hombres cabezas de hogar, que representan el 58.62%.

De las 952 familias atendidas en 2017, con asistencia técnica y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos con proyectos productivos, 215 familias son mujeres cabezas de hogar, que representa el 22.58% y 737 de las familias tienen al hombre como cabeza de hogar, que representan el 77.42%, como se muestra en el cuadro No. 62

Cuadro No. 62
FONDO DE TIERRAS,
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES,
DIVISIÓN DE FAMILIAS POR SEXO AÑO 2017

	SEXO		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Familias	215	737	952
Porcentaje	22.58%	77.42%	100%
TOTAL	952 FAMILIAS		

Estas familias reciben servicios de asistencia técnica, capacitación y empoderamiento para el desarrollo de proyectos productivos, que por la naturaleza de manejo son ejecutados por hombres, sin embargo se ve la participación de las mujeres representados con un 22.58% tal como lo muestra el cuadro anterior.

3.6. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Las personas representantes de los grupos familiares que fueron atendidos por los equipos multidisciplinarios DCAS regionales, a nivel nacional, de acuerdo a los rangos etarios establecidos de las personas que encabezan los hogares, de las 952 familias distribuidas en las 20 comunidades agrarias con asistencia técnica y subsidio de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos, muestran una mayor participación del grupo etario de 31-60 años con 653 personas equivalente al 68.59%; seguidamente del grupo etario de 13 a 30 años con 192 personas equivalente al 20.17%, siendo el de menor porcentaje el grupo de la tercera edad el cual entra en el rango de mayor a 60 años con 107 personas atendidas equivalente al 11.24%, tal como se muestra en el cuadro No. 63.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 63 FONDO DE TIERRAS DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD 2017

	GRUPO ETARIO				
	< 13	13-30	31-60	>60	TOTAL
PERSONAS	0	192	653	107	952
PORCENTAJE	0.00%	20.06%	68.59%	11.24%	100.00%
	952 FAMILIAS				

3.7 COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIONAL, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

En La Regional de Alta Verapaz, se atendieron a 648 familias durante el 2017 distribuidas en 11 comunidades de 8 municipios de los Departamentos, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Quiché.

En La Regional de Chimaltenango, atendieron a 63 familias durante el 2017 distribuidas de acuerdo a su pertenencia étnica, se encuentran ubicadas en 2 comunidades de 2 municipios de 2 los Departamentos de Chimaltenango y Santa Rosa.

En La Regional de Izabal, se tendieron a 75 familias en el 2017 ubicadas en 02 comunidades de 2 municipios del Departamento de Izabal.

La Regional de Quetzaltenango atendió a 58 familias en 2017, ubicadas en 3 comunidades de 3 municipios de 2 Departamentos de Guatemala.

La Regional de Petén atendió con asistencia técnica a 108 familias en el 2017, ubicadas en 2 comunidades de 2 municipios del departamento de Petén.

La cobertura geográfica en la que se distribuyen las 952 familias que recibieron servicios de asistencia técnica y subsidio de capitales de trabajo atendidas durante el año 2017, se encuentran distribuidas en 17 municipios de 9 Departamentos del territorio nacional, cuyo detalle se muestra en el cuadro No. 64

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 64
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS POR MUNICIPIO, AÑO 2017**

Regional	Departamento	Municipio	Pueblo				Total de Familias
			Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Santa María Cahabón	101	0	0	0	101
		San Miguel Tucurú	114	0	0	0	114
		San Pedro Carcha	208	0	0	0	208
		Cobán	74	0	0	0	74
		Panzós	68	0	0	0	68
		San Antonio Senahú	24	0	0	0	24
	Baja Verapaz	Purullhá	46	0	0	0	46
	Quiché	Ixcán	13	0	0	0	13
Chimaltenango	Chimaltenango	Pochuta	29	0	0	0	29
	Santa Rosa	Oratorio	1	29	0	4	34
Izabal	Izabal	El Estor	12	0	0	0	12
		Livingston	63	0	0	0	63
Petén	Petén	La Libertad	42	0	0	52	94
		Melchor de Mencos	3	0	0	11	14
Quetzaltenango	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	5	0	0	25	30
		Champerico	12	0	0	0	12
	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	12	0	0	4	16
Total			827	29	0	96	952
Porcentaje			86.87 %	3.05 %	0.00%	10.08%	100.00%

En el cuadro No. 65 y No. 66 puede apreciarse la manera la ubicación geográfica por Departamento y municipio de las comunidades en las que se encuentran distribuidas las familias que recibieron servicios de asistencia técnica y subsidio de capital de trabajo y alimentos para la ejecución de proyectos productivos y sociales.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 65
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS POR DEPARTAMENTO, AÑO 2017**

Regional	Departamento	Municipio	Total de Familias	Porcentaje
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Santa María Cahabón	101	10.61%
		San Miguel Tucurú	114	11.97%
		San Pedro Carcha	208	21.85%
		Cobán	74	7.77%
		Panzós	68	7.14%
		San Antonio Senahú	24	2.52%
	Baja Verapaz	Purulhá	46	4.83%
	Quiché	Ixcán	13	1.37%
Chimaltenango	Chimaltenango	Pochuta	29	3.05%
	Santa Rosa	Oratorio	34	3.57%
Izabal	Izabal	El Estor	12	1.26%
		Livingston	63	6.62%
Petén	Petén	La Libertad	94	9.87%
		Melchor de Mencos	14	1.47%
Quetzaltenango	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	30	3.15%
		Champerico	12	1.26%
	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	16	1.68%
Total			952	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 66
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
GRÁFICO DE FAMILIAS CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN
DE PROYECTOS PRODUCTIVOS POR DEPARTAMENTO, AÑO 2017

DEPARTAMENTO	FAMILIAS
Alta Verapaz	589
Baja Verapaz	46
Ixcán	13
Chimaltenango	29
Santa Rosa	34
Izabal	75
Petén	108
Retalhuleu	42
Huehuetenango	16
TOTAL	952



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.8 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 2 “FAMILIAS CAMPESINAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO”

En el año 2017 se benefició a 2,594 familias con acompañamiento técnico para la ejecución de proyectos sociales y productivos alcanzando más del 100% de su ejecución, tal como se muestra en el cuadro No. 67

Cuadro No. 67
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, AÑO 2017.

PRODUCTO	META PALNIFICADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE ALCANZANZADO
Familias con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico	2,489	2,594	104.22%

3.9 BENEFICIADOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En la Regional Cobán, A.V., fueron atendidas 593 familias durante el 2017, el 99.49% pertenecen a al pueblo Maya y el 0.51% al Mestizo. Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 593 familias atendidas; 585 familias pertenecen a la comunidad lingüística Q’eqchi, lo que representa el 98.65%.

En la Regional Chimaltenango, fueron atendidas 254 familias durante el año 2017, el 63.78% pertenecen a al pueblo maya y el 36.22% al Mestizo. Según la comunidad lingüística 162 familias hablan Kaqchikel, equivalente a 63.78% y 92 familias hablan el español, equivalente al 36.22%.

En la Regional Izabal, fueron atendidas 147 familias durante el 2017, el 93.20% pertenecen a al pueblo maya y el 6.80% al Mestizo. Según la comunidad lingüística a la que pertenecen 137 familias hablan Q’eqchi, equivalente al 93.20%, y 10 familias hablan español equivalente al 6.80%.

En la Regional de Petén, fueron atendidas 204 familias durante el 2017, el 8.82% pertenecen a al pueblo maya y el 91.18% al Mestizo. Según el pueblo al que pertenecen las 204 familias atendidas, 18 familias pertenecen al pueblo maya equivalente a 8.82% y 186 familias al pueblo mestizo equivalente al 91.18%, de las cuales 186 familias pertenecen a la comunidad lingüística español equivalente a

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

91.18%; 07 familias hablan el Q'eqchi, equivalente a 3.43%; 07 familias hablan el K'iche' igual al 3.43%; 02 familias hablan el Achi, igual al 0.98% y 01 familia habla K'aqchikel, igual al 0.49 %.

En la Regional Quetzaltenango, fueron atendidas 1,396 familias durante el 2017, de estas, el 59.24 % pertenecen al pueblo maya, y el 40.76 % al Mestizo. Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 1396 familias atendidas, 865 hablan idiomas mayas, lo que representa el 61.96% y 531 familias hablan español que representa el 38.04%.

En los cuadros No. 68 y No. 69 se detalla la información por pueblo y comunidad lingüística de las familias atendidas en el año 2017 con acompañamiento técnico para la ejecución de proyectos sociales y productivos,

Cuadro No. 68
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR PUEBLO, AÑO 2017

	PUEBLO				
	MAYA	XINKA	GARIFUNA	MESTIZO	TOTAL
PERSONAS	1,791	0	0	803	2,594
PORCENTAJE	69.04%	0.00%	0.00%	30.96%	100.00%

Cuadro No. 69
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR COMUNIDAD
LINGÜÍSTICA, AÑO 2017.

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA										
1. Achi	2. Akateka	6. Chuj	10. K'iche'	11. Kaqchikel	12. Mam	15. Poqomchi'	16. Q'anjob'al	17. Q'eqchi'	25. Español	TOTAL
2	5	57	255	205	511	5	3	729	822	2,594
0.08 %	0.19 %	2.20 %	9.83 %	7.90 %	19.70 %	0.19 %	0.12 %	28.10 %	31.69 %	100.00 %

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.10 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

De las 593 familias atendidas en la Regional de Alta Verapaz, durante 2017 con proyectos productivos y sociales ejecutados en Acompañamiento técnico, 21 familias son mujeres las representantes del hogar, el 3.54 % y en 572 familias son hombres representando el 96.46 %.

De las 254 familias atendidas en la Regional Chimaltenango durante 2017, con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico, 51 familias son representadas por mujeres, que representa el 20.08% y en 203 familias son representadas por hombres, el 79.92%.

De las 147 familias atendidas en la Regional Izabal durante 2017, con proyectos productivos y sociales ejecutados con Acompañamiento técnico, 52 familias son representadas por mujeres, el 35.7% y 95 familias son representadas por hombres, el 64.32 %.

De las 204 familias atendidas en la Regional de Petén, 49 familias son representadas por mujeres cabezas de hogar, que representa el 24.02% y 155 familias son representadas por hombres, el 75.98 %.

De las 1396 familias atendidas en la Regional Quetzaltenango, 360 familias son representadas por mujeres que representa el 26.0 % y, en 1036 familias son representadas por hombres, el 74.0 %.

Cuadro No. 70
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR SEXO, AÑO 2017.

	SEXO		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
PERSONAS	484	2,110	2,594
PORCENTAJE	18.66%	81.34%	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.11 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Las personas representantes de los grupos familiares que fueron atendidos por los equipos multidisciplinarios DCAS regionales, a nivel nacional, de acuerdo a los rangos etarios establecidos de las personas que encabezan los hogares, de las 2,594 familias atendidas con acompañamiento técnico para la ejecución de proyectos productivos, muestran una mayor participación del grupo etario de 31-60 años con 1,758 personas equivalente al 67.77%; seguidamente del grupo etario de mayor a 60 años con 584 personas atendidas equivalente al 22.51%, y por último los beneficiarios entre el rango de 13 a 30 años con 252 personas equivalente al 9.71%, tal como se muestra en el cuadro No. 71.

Cuadro No. 71
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR EDAD, AÑO 2017.

	GRUPO ETARIO				TOTAL
	<13	13-30	30-60	>60	
PERSONAS	0	308	1,722	564	2,594
PORCENTAJE	0.00%	11.87%	66.38%	21.75%	100.00%

3.12 COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIONAL, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

La cobertura geográfica en la que se distribuyen las 2,594 familias que recibieron servicios de acompañamiento técnico por el Fondo de Tierras durante el año 2017, se encuentran distribuidas en 30 municipios de 11 departamentos del territorio nacional, cuyo detalle se muestra en el cuadro No. 72

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Cuadro No. 72

FONDO DE TIERRAS

**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR ETNIA Y ÁREA
GEOGRÁFICA, AÑO 2017.**

Regional	Departamento	Municipio	Pueblo				Total de Familias
			Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	22	0	0	0	22
		Senahú	163	0	0	0	163
		Panzós	67	0	0	0	67
		Cahabón	178	0	0	0	178
		San Cristóbal Verapaz	5	0	0	3	8
		Chahal	121	0	0	0	121
	Baja Verapaz	Purulhá	34	0	0	0	34
Chimaltenango	Chimaltenango	Patzún	84	0	0	2	86
		Yepocapa	78	0	0	1	79
	Santa Rosa	Oratorio	0	0	0	37	37
		Guazacapán	0	0	0	52	52
Izabal	Izabal	Livingston	22	0	0	10	32
		El Estor	115	0	0	0	115
Petén	Petén	La Libertad	3	0	0	52	55
		Santa Ana	15	0	0	75	90
		Dolores	0	0	0	59	59
Quetzaltenango	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	115	0	0	0	115
		Nentón	68	0	0	0	68
	Suchitepéquez	Chicacao	70	0	0	0	70
		Santa Bárbara	116	0	0	9	125
		Mazatenango	260	0	0	139	399
		Patulul	80	0	0	56	136
	San Marcos	San José El Rodeo	15	0	0	106	121
		San Pablo	40	0	0	94	134
	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	65	0	0	6	71
		Champerico	3	0	0	7	10
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	49	0	0	0	49

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

	Municipio	Pueblo				Total de Familias
		Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	
	Colomba costa Cuca	0	0	0	48	48
	Génova Costa Cuca	3	0	0	7	10
	El Palmar	0	0	0	40	40
Total		1,791	0	0	803	2,594
Porcentaje		69.04%	0.00%	0.00%	30.96%	100.00%

En el cuadro No. 73 y No. 74 puede apreciarse la manera en que se encuentran ubicadas geográficamente, por Departamento y municipio, las comunidades en las que se encuentran distribuidas las familias que recibieron servicios de acompañamiento técnico para la ejecución de proyectos productivos y sociales.

**Cuadro No. 73
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR ÁREA
GEOGRÁFICA, AÑO 2017.**

Regional	Departamento	Municipio	Total de Familias	Porcentaje
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	22	0.85%
		Senahú	163	6.28%
		Panzós	67	2.58%
		Cahabón	178	6.86%
		San Cristóbal Verapaz	8	0.31%
		Chahal	121	4.66%
Chimaltenango	Chimaltenango	Patzún	86	3.32%
		Yepocapa	79	3.05%
	Santa Rosa	Oratorio	37	1.43%
		Guazacapán	52	2.00%
Izabal	Izabal	Livingston	32	1.70%
		El Estor	115	3.97%
Petén	Petén	La Libertad	55	2.12%
		Santa Ana	90	3.47%
		Dolores	59	2.27%

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Regional	Departamento	Municipio	Total de Familias	Porcentaje
Quetzaltenango	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	115	4.43%
		Nentón	68	2.62%
	Suchitepéquez	Chicacao	70	2.70%
		Santa Bárbara	125	4.82%
		Mazatenango	399	15.38%
		Patulul	136	5.24%
	San Marcos	San José El Rodeo	121	4.66%
		San Pablo	134	5.17%
	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	71	2.74%
		Champerico	10	0.39%
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	49	1.89%
		Colomba costa Cuca	48	1.85%
		Génova Costa Cuca	10	0.39%
		El Palmar	40	1.54%
Total			2,594	100.00%

**Cuadro No. 74
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE
PROYECTOS PRODUCTIVOS DISTRIBUIDOS DEPARTAMENTO, AÑO 2017.**

DEPARTAMENTO	FAMILIAS
Alta Verapaz	559
Baja Verapaz	34
Chimaltenango	165
Santa Rosa	89
Izabal	147
Petén	204
Huehuetenango	183
Retalhuleu	81
Suchitepéquez	730
San Marcos	255
Quetzaltenango	147
TOTAL	2,594

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017



3.13 ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, CAPACITACIONES, INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS, OTROS.

En el marco de la Agenda Estratégica 2012-2025 se plantea la visión de “Comunidades Agrarias Sostenibles viven con Dignidad”, esta podrá alcanzarse mediante el fortalecimiento del Capital Humano para potenciar el desarrollo de los capitales; social, físico, natural y económico.

Para lograr esta visión, es necesario desarrollar una serie de acciones con las que se busca, fortalecer el conocimiento y generar capacidad instalada para la implementación de procesos de planificación, gestión, ejecución, manejo y administración de proyectos productivos y sociales, orientados a satisfacer necesidades de consumo y desarrollo económico a través de la vinculación de las actividades productiva a agro cadenas.

Estas acciones se logran mediante la implementación de procesos de formación a través de desarrollo de talleres de capacitación, asistencia técnica para el manejo de proyectos productivos y procesos administrativos, giras técnicas, intercambio de experiencias entre otras. Durante el año 2017 se desarrollaron una serie de eventos que se encuentran descritos a continuación:

En la regional Cobán, Alta Verapaz se desarrollaron 185 eventos de capacitación, para la ejecución, administración, evaluación y control de proyectos administrativos en los cuales se contabiliza la participación de 648 familias.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Se realizaron nueve (9) intercambios de experiencias, en los cuales, las personas participantes tuvieron la oportunidad de conocer las experiencias de productores especializados en actividades que se proyectan emprender en las comunidades o se encuentran en desarrollo. Estos intercambios han permitido capitalizar conocimientos importantes, en muchos casos, de campesino a campesino, generando efectos positivos en la actitud de las familias en función de emprender proyectos productivos importantes.

En la regional Chimaltenango, se desarrollaron 18 eventos de capacitación, para la ejecución, administración, evaluación y control de proyectos administrativos en los cuales se contabiliza la participación de 63 familias.

Se realizaron 2 intercambios de experiencias.

En la regional de Izabal Se desarrollaron 32 eventos de capacitación, para la ejecución, administración, evaluación y control de proyectos administrativos en los cuales se contabiliza la participación de 135 familias.

En total se desarrollaron 06 eventos de intercambio de experiencias.

En la regional de Petén se desarrollaron 19 eventos de capacitación, para la ejecución, administración, evaluación y control de proyectos administrativos en los cuales se contabiliza la participación de 96 familias.

Se realizaron 02 intercambios de experiencias.

En la regional Quetzaltenango Se desarrollaron 20 eventos de capacitación, para la ejecución, administración, evaluación y control de proyectos administrativos en los cuales se contabiliza la participación de 150 familias.

Se realizó un intercambio de experiencias.

Los servicios de asistencia técnica, se enfocaron en el fortalecimiento de capacidades en la planificación, ejecución y administración de proyectos productivos.

En el cuadro siguiente se enumeran y describen los proyectos productivos que se están desarrollando en las comunidades agrarias atendidas por DCAS, a través del personal técnico que integra los equipos multidisciplinarios regionales.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 75

FONDO DE TIERRAS

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS POR DCAS, AÑO 2017.

Subproyecto	Comunidades	Departamento	Ha.	Etapas del cultivo
Hule	Verona	Quiché	24.78	En desarrollo 3 años de edad
	Chajbelén	Alta Verapaz	31.47	En desarrollo 2 años de edad
	Río Polochic	Alta Verapaz	7.42	6 años de edad
	Adelita	Izabal	68	En desarrollo 3 meses de edad
	San Ricardo y La Pradera	Patulul	11	En desarrollo, 2 ha - casi en producción y el resto en crecimiento
	El Retiro	Chimaltenango	6	En desarrollo 0.5 años de edad.
Café	Cuchil	Alta Verapaz	48	3 años de edad
	Santa Rosa Setaña	Alta Verapaz	60.14	3 años de edad
	Sachoxa	Baja Verapaz	46	Almacigo
	Bella Linda	Suchitepéquez	10.08	En producción
Cardamomo	Cuchil	Alta Verapaz	30	3 años de edad
	Santa Rosa Setaña	Alta Verapaz	60.14	3 años de edad
	Sachoxa	Baja Verapaz	46	Almacigo
	Sactelá	Alta Verapaz	25.78	3 años de edad
	Santa Mónica	Alta Verapaz	42.66	2 años de edad
	El buen Samaritano	Huehuetenango	20	En desarrollo 1 año de edad
Aguacate	Pantoc	Alta Verapaz	20	Establecimiento
	El Retiro	Chimaltenango	14	En desarrollo 1.5 años de edad.
	El Zunzal	Santa Rosa	20	En desarrollo: 10 ha 2.5 años y 10 ha 0.5 años.
Cacao	Santa Mónica	Alta Verapaz	42.66	3 años de edad
	Santa Rosa Balandra	Izabal	20	1 año de edad
	El buen Samaritano	Huehuetenango	10	En desarrollo 1 año de edad
Arroz	Sactelá	Alta Verapaz	9.31	Finalizado
	Río Polochic	Alta Verapaz	23.42	Finalizado
	La Chinita	Izabal	9.78	Comercialización
Maíz	Pantoc	Alta Verapaz	23	Finalizado
	Río Polochic	Alta Verapaz	23.3	Finalizado
	Sachoxa	Baja Verapaz	32.22	Finalizado
	Verona	Quiché	13.17	Finalizado
	Adelita	Izabal	23.76	Comercialización
	La Chinita	Izabal	19.56	Siembra
Fríjol	Bonanza	Retalhuleu	21.55	Cosechado
	Pantoc	Alta Verapaz	11	Finalizado
Ajonjolí	Verona	Quiché	6.58	Finalizado
	Bonanza	Retalhuleu	3.49	Cosechado
Pollos de Engorde	Pantoc	Alta Verapaz	3200	4 ciclos de 800
	Sachoxa	Baja Verapaz	1200	2 ciclos de 600
	Providencia Chicoc	Alta Verapaz	600	1 ciclo de 600
	Katadrín	Petén	1	En ejecución
Gallinas ponedoras	Bonanza	Retalhuleu	0.01	En preparación de área de trabajo
	Pantoc	Alta Verapaz	1006	25 semanas de edad
	Verona	Quiché	186	Finalizado
	Río Polochic	Alta Verapaz	670	
	Adelita	Izabal	0.29	En Producción
	La Chinita	Izabal	0.06	En Producción
	Monte Carmelo	Petén	1	En ejecución
Ganado de Engorde	Río Polochic	Alta Verapaz	124	Inicio de engorde.
	Sactelá	Alta Verapaz	74	Inicio de engorde.
	Adelita	Izabal	45	1 año de edad
	La Chinita	Izabal	8	1 año de edad
	Katadrín	Petén	70	En ejecución
	Monte Carmelo		148	En Gestión
	Nuevo Horizonte		180	En ejecución
	Los Limones		50	En ejecución
Bonanza	Retalhuleu	20	En finalización de engorde del primer lote.	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Subproyecto	Comunidades	Departamento	Ha.	Etapa del cultivo
Ganado Bovino de Crianza	Katadrín	Petén	84	En ejecución
	Nuevo Horizonte		180	En ejecución
Ovinos de crianza y engorde	Las Gaviotas	Petén	7	En ejecución
Fábrica de envasado del palmito	Chajbelén	Alta Verapaz	1	En producción
Sandía	Bonanza	Retalhuleu	1.5	En planificación y preparación de área
Piña	Santa Rosa Balandra	Izabal	0.5	Comercialización
Cultivo de papa	Chemal	Huehuetenango	2.5	Cosechado
Huertos familiares	Montecristo, Bonanza	Retalhuleu	0.09	Implementado y cosechado
Apicultura	Santa Rosa Balandra	Izabal	0.5	En Producción
	Mirado Rio Balandra	Izabal	0.5	En Producción
	Chapín Arriba	Izabal	0.5	En Producción
	Pantoc	Alta Verapaz	72	Colmenas en pecoreo.
Bosques de protección.	Katadrín	Petén	73.17	En ejecución
	Gaviotas		20	En ejecución
	Limones		160.82	En ejecución
	Monte Carmelo.		115.17	En gestión
Reforestación	Pantoc	Alta Verapaz	35	En vivero
	Providencia Chicoc	Alta Verapaz	25	En Mantenimiento y aprovechamiento.
	Santa Mónica	Alta Verapaz	42.66	3 años mantenimiento
	Cuchil	Alta Verapaz	150	En Mantenimiento
Cultivo de Xate cola de pescado.	Gaviotas	Petén	2	En ejecución

3.14 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El trabajo que realiza el Fondo de Tierras, se fortalece con la coordinación con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, para el desarrollo de actividades de asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero para la ejecución de proyectos productivos y sociales.

Estas entidades se constituyen en un capital institucional muy importante para el desarrollo de las comunidades agrarias, el apoyo que estas les proporcionan a las familias, genera sostenibilidad en los procesos de acompañamiento institucional necesario para garantizar el derecho a la atención y acceso a servicios básicos.

A nivel nacional, las entidades con las cuales se han coordinado, establecido convenios de cooperación institucional y alianzas estratégicas, se encuentran las que se enumeran a continuación:

- ANACAFÉ (Asistencia técnica).
- ASOPROGAL (Insumos para proyecto de Xate)
- CISP (Insumos agrícolas y capacitación)
- CONALFA (Alfabetización).
- Defensores de la Naturaleza (Financiamiento para proyectos productivos y donación de árboles)
- FEDECOVERA (Comercialización de cardamomo)
- ICTA (Donación de semillas de granos básicos, transferencia de tecnología).
- IICA (Insumos agrícolas y Capacitaciones)
- INAB (Incentivos forestales)

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Bosques y Agua para la Concordia (Donación de plantas para reforestación).
- CONIC (apoyo para la gestión de proyectos)
- Cruz Roja (Proyecto de agua potable y primeros auxilios)
- DEORSA (alumbrado eléctrico)
- FAO (Talleres).
- FIDA - PRODENORTE (Planes de negocios).
- FIDA (Insumos agrícolas y asistencia técnica).
- FONAGRO (Financiamiento para proyectos productivos)
- FOPAVI (Proyectos de vivienda)
- Heifer (Asistencia Técnica)
- ICC (Semilla de especies forestales)
- MAGA (CADER, infraestructura productiva, insumos agrícolas, asistencia técnica)
- MAYANIQUÉL (Proyecto de infraestructura)
- Ministerio de Salud (jornadas de vacunación, antropometría y control)
- Municipalidades (Proyectos diversos)
- NPV (Fundación Naturaleza para la Vida)
- PDH (Capacitaciones en tema de Derechos Humanos)
- Perenco (Donación de semillas de especies forestales)
- SERFOR (Insumos, equipo y asistencia técnica)
- SINGENTA
- USAC (Epesistas).
- VISAR (Vacunación para especies pecuarias)

En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de proyectos productivos, que se desarrollan con capitales propios y/o con apoyo de fuentes externas de financiamiento:

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 76

FONDO DE TIERRAS

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES PROYECTOS PRODUCTIVOS CON RECURSOS PROPIOS Y/O CON APOYO DE COOPERACIÓN EXTERNA, AÑO 2017

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación Municipio, Departamento	Subproyecto	Área	Aporte de la entidad cooperante Q	Entidad cooperante	Aporte de las familias Q	Costo total del proyecto (Q)	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	
1	San Valentín	Senahú, A.V.	Tilapia	1,000 alevines			2,000.00	2,000.00	Fondos de los socios	24	
			Ganado de engorde	3 cabezas			12,000.00	12,000.00	Fondos de los socios	24	
2	Río Polochic	Panzós, A.V.	Parcela demostrativa de Maíz Mejorado	0.7 ha	600	La Finquita	1,200.00	1,800.00	Fondos de los socios y la Finquita	68	
			Parcela demostrativa de Frijol Chorti	0.7 ha	1,000	ICTA	1,200.00	2,200.00	Fondo de los socios e ICTA	68	
3	Pantoc	Tucurú, A.V.	Parcela demostrativa de Frijol Chorti	0.7 ha	1,000	ICTA	1,200.00	2,200.00	Fondo de los socios e ICTA	46	
4	Sachoxa	Purulhá, B.V.	Ejote Francés	4 ha	87,382.80	Empresa Agroexportadora CUMBRE	58,255.20	145,638.00	Agroexportadora CUMBRE y Fondos de los beneficiarios.	26	
5	Cuchil	Tucurú, A.V.	Secadoras Solares	14			98,000.00	98,000.00	Fondos propios beneficiarios	33	
6	Sactelá	Cobán, A.V.	Achote	0.7 ha			10,000.00	10,000.00	Aporte de los Beneficiarios.	16	
7	Verona	Ixcán, Quiche	Producción de peces	3,000			22,350.00	22,350.00	Fondo Revolvente	13	
8	La Providencia Chicoc	Carcha, A.V.	Tomate en macrotúneles	4			15,472.94	15,472.94	Fondo Revolvente	20	
			Chile Jalapeño en macrotúneles.	3.5			17,683.36	17,683.36	Fondo Revolvente	18	
9	Santa Mónica	Cahabón, A.V.	Tilapia	12,000 Alevines			23,000.00	23,000.00	Fondos de los socios	57	
10	Chajbelén	Cahabón, A.V.	Tilapia	4,500 Alevines			37,572.00	37,572.00	Fondos de los socios	43	
11	El Zunzal	Oratorio, Santa Rosa	Producción de hortalizas bajo condiciones controladas	1	30,000.00	FIDA	45,000.00	75,000.00	FIDA	15	
12	El Retiro	Pochuta, Chimaltenango	Rehabilitación de beneficio de café	0.25	0		18,600.00	18,600.00	Recursos de los beneficiarios	29	
13	Santa Rosa Balandra	El Estor, Izabal	Cultivo de Pina	0.5	4,500.00	FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZ	3,600.00	8,100.00	Cooperación Externa	27	
14			Apicultura	0.5	15,200.00		4,000.00	19,200.00			
15			Cultivo cacao	20	259,200.00		56,000.00	315,200.00			
16			Cultivo Xate	3	187,000.00	CISP	10,500.00	197,500.00			
17	Mirador Río Balandra	El Estor, Izabal	Apicultura	0.5	9,500	FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZ	2,500.00	12,000.00			22
18			Cultivo cacao	10	129,600.00	28,000.00	157,600.00				
19			Cultivo Xate	0.5	87,000.00	CISP	4,880.00	91,880.00			
20	Chapín Arriba	El Estor, Izabal	Apicultura	0.5	9,500.00	FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZ	2,500.00	12,000.00	54		
21			Cultivo cacao	17	220,320.00	47,600.00	267,920.00				

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Nº	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación Municipio, Departamento	Subproyecto	Área	Aporte de la entidad cooperante Q	Entidad cooperante	Aporte de las familias Q	Costo total del proyecto (Q)	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas
22	San Carlos Huitzivil	Livingston, Izabal	Cultivo piña	5	0		200,000.00	200,000.00	Fondos Propios	10
23	Nuevo Nacimiento San Gil		Cardamomo	53.39	0		384,408.00	384,408.00		22
24	Las Gaviotas	Melchor de Mencos, Petén.	Cultivo de Xate Cola de Pescado, 50 colmenas.	1	231,300.00	NPV (Fundación Naturaleza para la Vida)		231,300.00	Donación	14
25	Katadrín	La Libertad, Petén.	Cultivo de Xate Cola de pescado.	6.2	4,677,830.00	FONAGRO	Mano de obra no calificada	4,677,830.00	Donación	55
			Construcción infraestructura restaurante comunitario		10,000.00	Municipalidad	75,000.00	85,000.00	Fondos propios y municipalidad	
26	Varias comunidades	Chicacao, Suchitepéquez; SA Villa Seca, Retalhuleu; Colomba, Quetzaltenango; Nuevo Progreso, San Marcos	Plantas forestales (semillas)	19.8	2,200	ICC	19,800	22,000	Fondos privados	242
27	Cipa, San Ricardo	Nentón, Huehuetenango; Patulul, Suchitepéquez	Maíz (semilla HB83)	55.9	16,000	ICTA	263,500	279,500	Fondos estatales	154
28	Cipa, Bonanza	Nentón, Huehuetenango; SA Villa Seca, Retalhuleu	Maíz (semilla B9 y B15)	8.38	1,800	Semilla Nueva	40,100	41,900	Fondos extranjeros	98
29	Bonanza	SA Villa Seca, Retalhuleu	Maíz (semilla HB83 y HG Súper Maíz)	29	1,950	Semillas La Abundancia	119,005	140,850	Fondos privados	30
30	Nuevo Bracitos, Bonanza	Mazatenango, Suchitepéquez; SA Villa Seca, Retalhuleu	Ajonjolí (semilla y comercialización)	13.97	1,200	UNIEXPOR T	47,695	48,895	Fondos privados	45
Totales										1,273

3.15 PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS

Paralelamente al desarrollo de proyectos productivos, a través de procesos de gestión que se realizan con asistencia técnica o acompañamiento del Fondo de Tierras, a través de los equipos multidisciplinarios DCAS, se desarrollan proyectos sociales importantes, tendientes a satisfacer las necesidades básicas en las comunidades que se encuentran en proceso de construcción.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

En el cuadro No. 77 se enumeran los proyectos sociales que se encuentran en ejecución o han sido ejecutados como parte importante del proceso de desarrollo de las comunidades agrarias.

Cuadro No. 77
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS 2017

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación Municipio, Departamento	Proyecto	Área	Monto invertido	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas
				ha.			
1	San Valentin	Senahú, A.V.	Vivienda	7	269,500.00	FOPA VI	24
2	Río Polochic	Panzós, A.V.	Habilitación de calles y avenidas		18,000.00	ENTRACSA-MAYANIQUEL	68
			Habilitación campo de fútbol		108,000.00		
			Terraplén de Iglesia Católica		3,600.00		
			Terraplén de Oficina ECA		3,600.00		
			Terraplén de área de Escuela y Centro de Convergencia		7,200.00		
3	Pantoc	Tucurú, A.V.	Energía Eléctrica		100,000.00	ENERGUATE	46
4	Sachoxa	Purulhá, B.V.	Medición de área urbana	46	18,400.00	Municipalidad de Purulhá, B.V.	46
5	Cuchil	Tucurú, A.V.	Mantenimiento de Carretera	1.6 km	350,000.00	Municipalidad de Tucurú, A.V.	68
6	Sactelá	Cobán, A.V.	Vivienda	15	575,500.00	FOPA VI	15
			Mantenimiento de Carretera	22 km	5,500,000.00	Municipalidad de Cobán, Ejercito de Guatemala	74
7	El Zunzal	Oratorio, Santa Rosa	Láminas y material para piso de viviendas		24,000.00	FIDA	15
			Piletas (para lavado)		12,000.00	FIDA	15
			Ecofiltros		3,600.00	FIDA	15
			Jornada de salud y medicamentos		4,000.00	Iglesia Evangélica	34
			Unidad mínima de salud		6,400.00	Recursos propios.	34
8	El Retiro	Pochuta, Chimaltenango	Mantenimiento del camino de acceso		3,000.00	Municipalidad de Pochuta	29
9	Adelita	Livingston, Izabal	Oficina Administrativa	0.04	25,767.00	Recursos propios.	63
			Construcción Carretera interna	2 km	5,000.00	Fondos propios	
			Mejoramiento de Iglesia	0.002	41,000.00	Municipalidad y comunidad	
10	Santa Rosa Balandra	El Estor, Izabal	Agua Potable	3.5	1,805,000.00	Municipalidad	27
			Beneficio de Cacao	0.08	240,000.00	Defensores	
11	La Chinita	El Estor, Izabal	Mejoramiento de bodega	0.002	4,600	Fondo propios	12
12	Nuevo Nacimiento San Gil	Livingston, Izabal	Construcción de escuela	0.2	450,000	Perenco y Municipalidad	22

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación		Proyecto	Área	Monto invertido	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas
		Municipio, Departamento	ha.					
13	Katadrín	La Libertad, Petén.	Mantenimiento sistema de Bombeo de agua.		Q.10,000.00	Apoyo Municipal	55	
			Proyecto de vivienda		Q1,260,000.00	FOPAVI		
			Bacheo calles internas comunitarias.		Q.7,500.00	Apoyo Municipal.		
			Piso de concreto a un aula escolar.		Q.5,000.00	Apoyo Municipal		
14	Las Gaviotas	Melchor de Mencos, Petén	Introducción de agua entubada domiciliar.		Q.1,300,000.00 Inversión municipal beneficiando a 3 comunidades circunvecinas	Apoyo Municipal	14	
15	Monte Carmelo	La Libertad, Petén	Construcción de portón de ingreso a la finca.		Q.4,000.00	Recursos Propios	83	
16	La Universidad	Barillas, Huehuetenango	Implementación de Huertos Frutales (230 plantas de limón persa)	3.2	Q2,600.00	Vivero San Ramón Morelia	16	
17	Bonanza	San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	Implementación de Huertos Familiares	6	Q2,910.00	VISAN, MAGA, Colegio San Jose	30	
18	Bonanza	San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	Balastre para elevación de 18 lotes de vivienda	(180 Mts. cúbicos)	Q7,200.00	Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	18	
19	Bonanza	San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	Estudio de Introducción de Agua Potable	3.2	Q30,000.00	FUNDAZUCAR	30	
20	Bonanza	San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	Arboles de Agrípin	0.5	Q1,500.00	Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	30	
21	Montecristo	Champerico, Retalhuleu	Implementación de Huertos Familiares	2	Q970.00	VISAN-MAGA	10	
22	Parcela C-566	San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	Implementación de Huertos Familiares	4.4	Q2,134.00	VISAN-MAGA	22	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.16 APOYO A LA GESTIÓN INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO

El Fondo de Tierras, a través de sus equipos DCAS, acompaña a los equipos de gestores, juntas directivas y comités, en la etapa de gestión de proyectos para establecer servicios básicos e infraestructura social en las comunidades agrarias. Aparte de los proyectos de esta naturaleza que se encuentran en desarrollo, se encuentran encaminadas una serie de gestiones en distintas entidades.

En el cuadro siguiente, se enumeran y describen los resultados y avances de las gestiones realizadas en el año 2017 y al seguimiento de las que iniciaron en años anteriores.

Cuadro No. 78
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
GESTIONES REALIZADAS, AÑO 2017

Proyecto	Comunidades	Gestión	Autorizado	En ejecución	Ejecutado	Comunidades	Familias
Salud	Equipamiento unidad de salud			2		2	75
	Medicamento para la tercera edad				1	1	25
Social	Educación			2		2	167
	Energía Eléctrica		1	2		3	86
	implementación de servicio de agua potable			1		1	17
	Solicitud de silla de ruedas para niño con discapacidad física	1				1	1
Vivienda	Paneles solares			1		1	10
	Donación de láminas	1				1	25
	Vivienda domiciliar	1				1	150
Agua y Saneamiento	Reparación tanque de agua			1		1	35
	Implementación de servicio de agua potable			1	1	2	60
Vías de acceso externo e internos	Mantenimiento de caminos			1		1	149
Ambiental	Solicitud de aprobación de área protegida privada en CONAP				1	1	31

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

	Comunidades	Gestión	Autorizado	En ejecución	Ejecutado	Comunidades	Familias
Ambiental	Inscripción de motosierra a INAB	1				1	35
	Producción de hortalizas			4		4	62
	Sol. Aprob. Plan de manejo forestal				1	1	35
	1,000 plantas frutales			1		1	20
	Plantas Forestales			2		2	45
Productivo	Pre inversión para completar el beneficio húmedo de café con equipo de secadora ante CRS.	1				1	40
							1,068

3.17 INDICADORES DE PROCESOS

En la línea de acción 3, Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles, se generan tres productos; a) Familias con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica, b) Familias con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico y c) Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos desembolsados.

Para el efecto, se planificaron como parte del POA 2017, una serie de actividades, las cuales se enumeran y describen en el cuadro No. 79, el cual contiene la cuantificación de los avances obtenidos en cada una de ellas.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Cuadro No. 79

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
INDICADORES DE PROCESO ACTIVIDADES
FAMILIAS CAMPESINAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES
EJECUTADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA, 2017.**

Actividad	U. Medida	Ejecución anual	Meta anual	% Avance anual
Apoyo a la comercialización de productos y servicios	Documento	32.	19.	168.42%
Apoyo a la gestión de alianzas estratégicas para el desarrollo de las economías campesinas	Documento	15.	19.	78.95%
Apoyo a la gestión de proyectos de desarrollo productivo	Documento	42.	33.	127.27%
Capacitaciones encaminadas al desarrollo de las economías campesinas sostenibles	Evento	281.	202.	139.11%
Conformación de equipos comunitarios de jóvenes, niños y niñas, para la implementación del programa de formación integral para el desarrollo de capacidades sociales, económicas y ambientales	Evento	12.	17.	70.59%
Elaboración de boletines informativos, para publicación de las actividades desarrolladas por la DCAS en las comunidades atendidas	Documento	38.	47.	80.85%
Elaboración de controles y registros de unidades productivas de los proyectos, con enfoque de género	Documento	34.	41.	82.93%
Elaboración del plan de capacitación de desarrollo integral con la comunidad	Documento	38.	39.	97.44%
Elaboración y/o actualización de fichas técnicas	Documento	57.	64.	89.06%
Elaboración y/o actualización de guías prácticas de manejo técnico de proyectos productivos, servicios y seguridad alimentaria	Documento	30.	34.	88.24%
Elaboración y/o actualización de planes de acción del capital económico	Documento	37.	40.	92.5%
Establecimiento de parcelas de transferencia de tecnología	Evento	42.	30.	140.00%
Familias con acompañamiento técnico	Familias	2594.	2489.	104.22%
Familias con servicios de asistencia técnica	Familias	952.	952.	100.00%
Implementación de sub proyectos para producción de alimentos para autoconsumo con enfoque de género y pertinencia cultural	Documento	21.	29.	72.41%
Incorporación integral de nuevas propuestas tecnológicas orientadas a incrementar los niveles de productividad y competitividad	Documento	29.	26.	111.54%
Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de capacidades de gestión, ejecución y/o administración de proyectos de desarrollo integral	Evento	25.	24.	104.16.%
Personas capacitadas para la gestión, ejecución y/o administración de proyectos de desarrollo integral	Personas	1196.	1123.	106.50%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.18 RESULTADO DEL PRODUCTO 3 “CAPITAL DE TRABAJO Y SUBSIDIO PARA COMPRA DE ALIMENTOS DESEMBOLSADOS

3.18.1 GESTIONES DE CAPITAL DE TRABAJO LIQUIDACIÓN

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras, en el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos. A través de la inversión del capital de trabajo se inicia el proceso de activación económica de la comunidad, en la finca en la cual se desarrolla en proceso de construcción de la comunidad agraria sostenible.

Para el 2017, el proceso de gestión de capital de trabajo, inició con la liquidación de los capitales de trabajo, especialmente los que fueron desembolsado en 2016 y años anteriores, como parte complementaria de los procesos de gestión que incluyen la solicitud de desembolsos.

3.18.2 FAMILIAS BENEFICIADAS CON CAPITALES DE TRABAJO DESEMBOLSADOS

Para el desarrollo económico de las comunidades agrarias atendidas, se realizaron 22 desembolsos para capitales de trabajo y compra de alimentos, los cuales se enumeran en forma detallada en el cuadro No. 80.

**Cuadro No. 80
FONDO DE TIERRAS
CAPITALES DE TRABAJO DESEMBOLSADOS, AÑO 2017**

No.	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	Organización	Monto a desembolsar en Q.	REGIONAL
1	Bonanza	San Andrés Villa Seca	Retalhuleu	Asociación de Agricultores Bonanza	Q 779,603.87	Quetzaltenango
2	La chinita	El Estor	Izabal	Asociación de Desarrollo Integral "Awinel"	Q 710,749.53	Izabal
3	Sachoxa	Purulhá	Baja Verapaz	Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nueva Sachoxa	Q 1,725,801.90	Alta Verapaz
4	Colima	Chicacao	Suchitepéquez	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bella Linda	Q 20,434.80	Quetzaltenango
5	Chemal	Todos Santos	Huehuetenango	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chemb'al	Q 3,307.20	Quetzaltenango

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

No.	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	Organización	Monto a desembolsar en Q.	REGIONAL
6	San Antonio	Guazacapán	Santa Rosa	Asociación Pro adquisición De Tierras El Esfuerzo, Guazacapán, Santa Rosa	Q 131,392.00	Chimaltenango
7	El Zunzal	Oratorio	Santa Rosa	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Integral Xinka	Q 581,644.04	Chimaltenango
8	Monte Carmelo	La Libertad	Petén	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. Monte Carmelo	Q 72,000.00	Petén
9	Monte Carmelo	La Libertad	Petén	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. Monte Carmelo	Q 2,168,090.31	Petén
10	Monte Carmelo	La Libertad	Petén	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. Monte Carmelo	Q 89,000.00	Petén
11	Bella Vista	Champerico	Retalhuleu	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Toj Suj	Q 486,196.76	Quetzaltenango
12	Niagara	Oratorio	Santa Rosa	Empresa Campesina Asociativa E.C.A Cataratas El Niagara	Q 1,528,195.93	Chimaltenango
13	Monte Carmelo	La Libertad	Petén	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. Monte Carmelo	Q 64,000.00	Petén
14	Cuchil	Tucurú	Alta Verapaz	Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil, Tucurú, A.V.	Q 257,551.42	Alta Verapaz
15	Pantoc	Tucurú	Alta Verapaz	Asociación Indígena De Cooperación Pantoc	Q 286,327.92	Alta Verapaz
16	Halcones	Purulhá	Baja Verapaz	Asociación Maya Q'eqchi Para El Desarrollo Y Compra De Tierras	Q 267,413.47	Alta Verapaz
17	Lagartos II	Panzós	Alta Verapaz	Asociación De Desarrollo Integral Nueva Santa Cruz, Panzós, Alta Verapaz	Q 968,285.07	Izabal
18	Monte Carmelo	La Libertad	Petén	E.C.A. Monte Carmelo	Q 56,000.00	Petén

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

No.	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	Organización	Monto a desembolsar en Q.	REGIONAL
19	Universidad	Santa Cruz Barillas	Huehuetenango	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro De Dios	Q 21,586.14	Quetzaltenango
20	Chajbelén	Cahabón	Alta Verapaz	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelén	Q 152,448.47	Alta Verapaz
21	La Providencia Chicoc	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	Asociación Para El Desarrollo Agropecuario Y Sostenible	Q 11,933.81	Alta Verapaz
22	Santa Rosa Setaña	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	Cooperativa Integral Agrícola Santa Rosa Setaña	Q 700,824.41	Alta Verapaz
TOTAL					Q 11,082,787.05	

3.18.3 FAMILIAS BENEFICIADAS POR SEXO

Con el capital de trabajo desembolsado durante el año 2017, se benefició a un total de 945 familias de las cuales 201 son representadas por mujeres, equivalente al 21.27% y 744 representadas por hombres, equivalente al 78.73%, como se muestra en el cuadro No. 81

Cuadro No. 81
FONDO DE TIERRAS
FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO DE CAPITALES DE TRABAJO Y
ALIMENTOS DESEMBOLSADOS POR SEXO, AÑO 2017

	SEXO		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
PERSONAS	201	744	945
PORCANTAJE	21.27%	78.73%	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.18.4 FAMILIAS BENEFICIADAS POR EDAD

De acuerdo a los rangos de edad establecidos, durante el año 2017 se beneficiaron a 945 familias con desembolsos de capital de trabajo y subsidio de alimentos, de los cuales se muestra una mayor participación del grupo etario de 31-60 años con 626 cabezas de hogar equivalente al 66.24%; seguidamente del grupo etario mayores de 60 años con 195 personas, equivalente a 20.64% y por ultimo a los beneficiarios entre el rango de 13-30 años con 124 personas atendidas, equivalente al 13.12%, tal como se muestra en el cuadro No. 82.

Cuadro No. 82
FONDO DE TIERRAS
FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSDIO DE CAPITALES DE TRABAJO Y
ALIMENTOS DESEMBOLSADOS POR EDAD, AÑO 2017

	GRUPO ETARIO				TOTAL
	<13	13-30	31-60	>60	
PERSONAS	0	124	626	195	945
PORCENTAJE	0.00%	13.12%	66.24%	20.64%	100.00%

3.18.5 FAMILIAS BENEFICIADAS POR GRUPO ETNICO

En el año 2017 se atendieron a 945 familias con el desembolso de 22 subsidios de capital de trabajo y subsidio de alimentos, dónde el mayor porcentaje de familias pertenece al grupo étnico maya con 748 familias, equivalente al 79.15%, seguidamente del grupo étnico mestizo con 168 familias, equivalente al 17.78% y por último al grupo Xinca con 29 familias con el 3.07% no existiendo ninguna familia perteneciente al grupo étnico garífuna, tal como se muestra en el cuadro No. 83.

Cuadro No. 83
FONDO DE TIERRAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSDIO DE
CAPITALES DE TRABAJO Y ALIMENTOS DESEMBOLSADOS POR
ETNIA, AÑO 2017

	GRUPO ETNICO			
	MAYA	XINKA	MESTIZO	TOTAL
FAMILIAS	748	29	168	945
PORCENTAJE	79.15%	3.07%	17.78%	100%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.18.6 FAMILIAS BENEFICIADAS POR COBERTURA GEOGRÁFICA

La cobertura geográfica en la que se distribuyen las 945 familias que recibieron desembolso de subsidio de capital de trabajo y/o subsidio de alimentos en el año 2017, se encuentran distribuidas en 14 municipios de 8 departamentos del territorio nacional, cuyo detalle se muestra en el cuadro No. 84 y cuadro No. 85 respectivamente.

Cuadro No. 84

FONDO DE TIERRAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO DE CAPITALES DE TRABAJO Y ALIMENTOS DESEMBOLSADOS DETALLE POR ETNIA Y COBERTURA GEOGRAFICA, AÑO 2017

Regional	Departamento	Municipio	Pueblo			Total de Familias
			Maya	Xinka	Mestizo	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Santa María Cahabón	43	0	0	43
		San Miguel Tucurú	114	0	0	114
		San Pedro Carcha	204	0	0	204
	Baja Verapaz	Purulhá	78	0	0	78
Chimaltenango	Santa Rosa	Guazacapán	0	0	52	52
		Oratorio	2	29	43	74
Izabal	Alta Verapaz	Panzós	24	0	0	24
	Izabal	El Estor	12	0	0	12
Petén	Petén.	La Libertad	39	0	44	83
Quetzaltenango	Huehuetenango	Todos Santos	115	0	0	115
		Barillas	12	0	4	16
	Suchitepéquez	Chicacao	70	0	0	70
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	5	0	25	30
		Champerico	30	0	0	30
Total			748	29	168	945
Porcentaje			79.15%	3.07%	17.78%	100%
945 FAMILIAS						

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 85
FONDO DE TIERRAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO DE
CAPITALES DE TRABAJO Y ALIMENTOS DESEMBOLSADOS
DETALLE POR COBERTURA GEOGRAFICA, AÑO 2017

Departamento	Municipio	Total de Familias	Porcentaje
Alta Verapaz	Santa María Cahabón	43	4.55%
	San Miguel Tucurú	114	12.06%
	San Pedro Carcha	204	21.59%
	Pazos	24	2.54%
Baja Verapaz	Purulhá	78	8.26%
Santa Rosa	Guazacapán	52	5.51%
	Oratorio	74	7.83%
Izabal	El Estor	12	1.27%
Petén.	La Libertad	83	8.78%
Huehuetenango	Todos Santos	115	12.17%
	Barillas	16	1.69%
Suchitepéquez	Chicacao	70	7.41%
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	30	3.17%
	Champerico	30	3.17%
TOTAL		945	100.00%

En el cuadro No. 86 se muestra las familias atendidas en el año 2017, con subsidio de capital de trabajo y/o subsidio de alimentos detallado por departamento siendo el departamento de Alta Verapaz el que tiene el mayor porcentaje de cobertura con el 41.64% y el de menor rango el departamento de Quiché con el 1.21%.

Cuadro No. 86
FONDO DE TIERRAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO DE
CAPITALES DE TRABAJO Y ALIMENTOS DESEMBOLSADOS
DETALLE POR DEPARTAMENTO, AÑO 2017

Regional	Departamento	Familias	Porcentaje
Alta Verapaz	Alta Verapaz	385	40.75%
	Baja Verapaz	78	8.25%
Chimaltenango	Santa Rosa	126	13.33%
Izabal	Izabal	12	1.27%
Petén	Petén	83	8.78%
Quetzaltenango	Huehuetenango	131	13.86%
	Suchitepéquez	70	7.41%
	Retalhuleu	60	6.35%
TOTAL		945	100.00%

Parte importante en los procesos de gestión de capitales de trabajo es la liquidación, esta actividad permite transparentar el uso del capital, genera condiciones para la

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

solicitud del o los desembolsos subsiguientes y la gestión del finiquito de la organización con relación a la inversión total del capital de trabajo otorgado por el Fondo de Tierras.

Mediante los servicios de asistencia técnica o acompañamiento técnico se asesora a las familias beneficiarias para la conformación de expedientes de liquidación. Como resultado de estas acciones, durante el año 2017 se conformaron 27 expedientes de liquidación para igual número de comunidades, las que se enumeran en el cuadro No. 87

Cuadro No. 87
FONDO DE TIERRAS DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS
SOSTENIBLES, GESTIONES DE LIQUIDACIÓN DE CAPITALES DE
TRABAJO, AÑO 2017

No.	Comunidad/finca	Familias beneficiadas	Monto (Q)	Descripción de las actividades financiadas
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelén	43	788,965.37	Establecimiento y Cultivo de Hule (31.47 Hectáreas) y Fabrica de Envasado de Palmito
2	Asociación Agrícola Pecuaría Cuchil, Tucurú, A.V.	68	3,824,415.57	Establecimiento y Manejo de Cultivo de Café (48 Has), Establecimiento y Manejo de Cultivo de Cardamomo (30 Has.) y Establecimiento y Manejo de Reforestación
3	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc	46	160,742.56	Cultivo de Maíz (23 hectáreas), Gallinas Ponedoras (1,150 unidades) y Pollos de engorde (6,400 unidades)
4	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad Los Luchadores San Esteban	28	206,466.62	Establecimiento y manejo de Reforestación
5	Asociación Campesina Para El Desarrollo Integral Del Caserío Santa Mónica	57	778,041.41	Liquidación total de Sub proyecto Rosa de Jamaica Establecimiento Cultivo de Cacao (42.66 Has.); Establecimiento Cultivo de Cardamomo (42.66 Has.); Establecimiento de Reforestación (42.66 Has.) y Beneficio de Cardamomo
6	Providencia Chicoc	38	123,821.63	II Liquidación del I Desembolso: a) Pollo de engorde 600 Unidades, b) Manejo de Reforestación (25 Has), y II Desembolso I Liquidación de los sub proyectos: a) Pollos de Engorde 600 Unidades, b) Manejo de Reforestación (25 Has).
7	Caserío Nuevo Sachoxa	46	426,490.32	I Liquidación del I Desembolso de los sub proyectos: a) Cardamomo Establecimiento (46 Has), b) Maíz para Seguridad Alimentaria (32.22 Has), c) Café Establecimiento (46 Has), d) Pollo de Engorde (3,000 Pollos en cinco ciclos).
8	Santa Rosa Setaña	166	1,068,763.46	Mantenimiento de Cultivo de Café (41.47 has); Establecimiento de cultivo de cardamomo (59.44 has); Manejo de plantaciones forestales (248.21 has); Establecimiento de cultivo de café (59.44 has); Cultivo de maíz para seguridad alimentaria (59.44 has)

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

No.	Comunidad/finca	Familias beneficiadas	Monto (Q)	Descripción de las actividades financiadas
9	Verona	16	239,301.27	II Liquidación del primer desembolso de los Sub Proyectos: a) Establecimiento Cultivo de Hule (23.78 Has), b) Cultivo de Maíz (13.99 Has), c) Establecimiento de Cultivo de Frijol (6.99 Has), d) Gallinas Ponedoras (204 Unidades) y I Liquidación del II Desembolso del Sub Proyecto Mantenimiento Cultivo de hule (23.78 Has).
10	San Antonio	52	203,136.50	Liquidación parcial de subproyectos "Ganado de doble propósito" y "Producción de Chile".
11	Popabaj	28	7,295.25	Liquidación total de subproyectos "Producción de arveja" y "Producción de brócoli"
12	El Zunzal	34	587,829.02	Liquidación total de subproyectos "Establecimiento de Aguacate, fase 1" y "Sistema de riego, fase 1". Liquidación parcial de subproyecto "Mantenimiento de Aguacate".
13	Nuevo Nacimiento San Gil	22	188,846.03	Liquidación del segundo desembolso de los Subproyecto Xate, Cardamomo, Pollos de Engorde y Granos Básicos
14	Las Gaviotas	14	310,604.00	Liquidación total de Sub proyectos productivos Manejo de bosque natural para protección, Bolsas pecuarias, Crianza y engorde de ganado ovino de pelo, Xate cola de pescado, Bolsa alimentaria.
15	El Huacutal	19	64,228.55	Liquidación de segundo desembolso del subproyecto Cultivo de Pepitoria en asocio con maíz.
16	Cipa y Miramar (4to)	68	3,358.76	implementación de sistema de riego por aspersión
17	Chemal (6to)	115	4,134.15	cultivo de papa, fertilizante
18	Bella Linda (2do)	70	398,365.80	mantenimiento de café y banano de seda
19	Salvador Xolhutiz (3ro)	71	467,737.98	café en asocio con banano y mantenimiento de café
20	Azucena (2do)	48	23,430.00	renovación de café
21	Chemal (7mo)	115	3,307.20	cultivo de papa
22	Alianza (3ro)	40	2,032.78	cultivo de macadamia
23	Cipa y Miramar (TOT)	68	1,126,080.00	liquidación total
24	Chemal (TOT)	115	1,141,093.20	liquidación total
25	La Universidad (P 1ro)	16	261,034.36	cultivo de cacao
26	Zona y Miramar (2do)	125	581,835.09	engorde de ganado bovino, envasado de agua, café, banano, gallinas ponedoras
27	Bella Linda (3ro)	70	20,434.80	mantenimiento de café, fertilizante
TOTAL		1,598	11,444,137.05	

Para el desarrollo de actividades de gestión de liquidación, solicitud de modificación de proyectos, formulación de proyectos productivos, planes de inversión y solicitud de desembolsos, entre otros, se planificaron las actividades que se describen en el cuadro No. 88, con los respectivos resultados de ejecución alcanzados durante el año 2017.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**CUADRO No.88
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
INDICADORES DE PROCESO, ACTIVIDADES
CAPITAL DE TRABAJO Y SUBSIDIO PARA COMPRA DE ALIMENTOS
DESEMBOLSADOS, AÑO 2017**

Actividad	U. Medida	Ejecución anual	Meta anual	% Avance anual
Acompañamiento en los procesos de rendición de cuentas a Controlaría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Fondo de Tierras.	Documento	207.	176.	117.61
Capacitación, asistencia técnica y acompañamiento en la aplicación de la ley de compras y contrataciones del Estado.	Evento	80.	22.	363.64
Capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para la actualización de registros sobre avances físicos y financieros en la ejecución de proyectos financiados con capital de trabajo.	Evento	52.	67.	77.61
Conformación de expediente para la gestión de subsidio destinado para compra de alimentos	Documento	4.	1.	400.
Monitoreo trimestral de ejecución de capital de trabajo y evaluación.	Documento	26.	53.	49.06
Conformación de expediente para liquidación de subsidio destinado para alimentos	Documento	0.	1.	0.
Conformación de expedientes de cambio de destino parcial o total de capital de trabajo.	Documento	0.	0.	0.
Conformación de expedientes de desembolso de capitales de trabajo.	Documento	21.	22.	95.45
Conformación de expedientes de liquidación total o parcial de capitales de trabajo	Documento	28.	34.	82.35
Conformación de expedientes de modificación de subproyectos productivos	Documento	5.	7.	71.43
Conformación de expedientes de regularización de capitales de trabajo que no fueron liquidados en el tiempo reglamentario (artículo 22 reglamento de kt)	Documento	0.	17.	0.
Emisión de Dictámenes de la Comisión Multidisciplinaria Regional	Documento	35.	42.	83.33
Familias campesinas con capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos desembolsado	Familias	945.	1136.	83.19
Ingreso de información y actualización de la plataforma de la aplicación de registro de capitales de trabajo.	Documento	1.	29.	3.45

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS

EJERCICIO FISCAL 2017

4. PRINCIPALES RESULTADOS CUALITAVOS

4.1 IMPACTO GENERADO

Capital Humano. Mediante la implementación de procesos de asistencia técnica y capacitación, se ha fortalecido el capital humano para el desarrollo eficiente de ejecución y administración de los proyectos productivos y sociales que se ejecutan para impulsar y fortalecer el desarrollo socio-productivo y económico de la comunidad agraria.

Capital Social. Se desarrollan procesos de fortalecimiento organizacional, para generar conocimiento y capacidad para la gestión de proyectos de desarrollo y el manejo adecuado y administración eficiente de los mismos.

Capital físico. Se han ejecutado proyectos de infraestructura productiva para fortalecer procesos de activación económica, y social para la implementación de servicios básicos en las comunidades.

Capital Natural. Se formulan planes de reforestación, de protección de fuentes de agua y otros recursos para propiciar condiciones enfocadas hacia la sostenibilidad en el manejo de bienes y servicios naturales.

Capital económico. Mediante la inversión de capitales de trabajo, se fortalece la economía familiar y empresarial mediante el manejo y administración eficiente de los proyectos productivos que generan producción vinculada a agro cadenas para la generación de empleo y utilidades.

4.2. CAPACITACIONES

La capacitación forma parte de los servicios que presta el Fondo de Tierras a través del equipo de DCAS, se han desarrollado diversos talleres de capacitación en las comunidades agrarias atendidas, para fortalecer los 4 capitales. Como resultado de estos procesos, que se han fortalecido las juntas directivas se han transparentado procesos administrativos comunitarios y se le da un enfoque de sostenibilidad y de género al manejo de los recursos naturales y se han mejorado los rendimientos en las actividades productivas de las familias.

Luego de implementado el plan de capacitación de cada comunidad agraria se logra:

- Capacidad instalada en la comunidad.
- Se contribuye a la reducción de la pobreza y la desnutrición.
- Desarrollo comunitario.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Manejo eficiente y transparente de los proyectos productivos.
- Se contribuye al desarrollo Rural.
- Proporcionar conocimientos a los demás miembros de la comunidad

A través de las capacitaciones, se fortalece el conocimiento, potenciando el capital humano en las capacidades necesarias para el desarrollo de procesos de planificación, gestión, ejecución y administración de proyectos sociales y productivos.

4.3. GESTIONES

Se acompañó a los equipos gestores y a las juntas directivas de las comunidades agrarias en gestiones varias, obteniendo apoyo en las comunidades agrarias principalmente de las municipalidades, lo cual se traduce a que se está ganando espacio a nivel local.

Con las gestiones en el presente año se ha logrado la introducción de servicios de energía eléctrica, Incentivos Forestales, gestión de viviendas, construcción de infraestructura productiva, insumos para la implementación de proyectos productivos, ampliación de servicios educativos, acceso a servicios de salud, elaboración de artesanías y proyectos de seguridad alimentaria.

A través de las gestiones se complementan los recursos necesarios para la ejecución de proyectos y se busca canalizar el apoyo que las entidades gubernamentales y no gubernamentales destinadas para el apoyo a la sociedad, a través de los distintos programas disponibles.

4.4. EN LA GESTIÓN DE LOS CAPITALES DE TRABAJO (KT)

Durante el 2017 se realizaron 22 desembolsos de recurso para capital de trabajo y compra de alimentos desembolsos, cuyo monto total es de Q. 11, 082,787.05

4.5. EN INFRAESTRUCTURA FRUTO DE LOS CAPITALES DE TRABAJO (KT)

Con el capital de trabajo se contribuyó a la construcción de infraestructura para alojamiento de ganado, aves, instalación de sistemas de riego, secadora de cardamomo, y mantenimiento de infraestructura para beneficiado de café.

4.6. EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es un tema al que se le ha dado importancia y se aborda desde el proceso de sensibilización, seguimiento y el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecerla a través del aprovechamiento de recursos locales,

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

coordinación institucional y el seguimiento a los procesos de producción de alimentos.

Se apoyó la producción de alimentos y la gestión de los mismos ante entidades gubernamentales, beneficiando a las familias de las comunidades agrarias, a través de la implementación de huertos comunales, huertos familiares, producción de moringa, producción de tilapia, gestión y apoyo para la distribución de semilla de frijol y maíz, dándole mayor importancia al establecimiento de especies nativas con alto valor nutritivo tal es el caso del chipilín, yerba mora, chaya, camote, yuca, piña, musáceas y otras especies exóticas de importancia nutricional como es el caso de la moringa.

Como resultado de un convenio de cooperación interinstitucional entre el ICTA y FONTIERRAS, se distribuyó semilla de maíz y frijol, con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria de las familias a través de la producción de grano para consumo y semilla para fortalecer la sostenibilidad de esta actividad.

En el cuadro No. 89 se puede apreciar la forma en que se distribuyó la semilla en las comunidades ubicadas en las cinco regiones que atiende el Fondo de Tierras, con el propósito de fortalecer la capacidad de producción de grano y de semilla.

INFORME PRELIMINAR DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 89
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
DISTRIBUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON SEMILLAS DONADAS POR EL ICTA

Semilla de maíz									
Regional	Comunidades	No. Familias beneficiadas	Cantidad de Semilla distribuida en libras/ comunidad	Cantidad de semilla entregada por familia	Hibrido/variedad	Área sembrada Ha.	Rendimiento/ ha	Producción en quintales	Comentarios sobre la adaptación de los materiales y problemas encontrados durante el proceso
Izabal	Chapín Arriba	24	760	25	ICTA B 15	8.75	210	210	Baja adaptación y por lo tanto bajo rendimiento
	La Chinita	8	200	25	ICTA B 15	2.8	192	192	Baja adaptación y por lo tanto bajo rendimiento
Petén	Monte Carmelo.	06	75	12.5	ICTA – B-15	1	30 quintales	30 quintales	Las parcelas fueron debidamente sembradas pero a pesar de demostrar un buen desarrollo vegetativo, no resistieron el exceso de humedad y los cultivos se debilitaron y algunos murieron en etapa vegetativa únicamente en el área del municipio de dolores, comunidad agraria los Limones, se obtuvieron mejores rendimientos.
	Las Gaviotas.	02	25	12.5	ICTA – B-15	0.4	18 quintales	00	
	Katadrín	6	75	12.5	ICTA – B-15	1	30 quintales	30 quintales	
	Nuevo Horizonte	5	62.5	12.5	ICTA – B-15	1	25 quintales	10 quintales	
	Los Limones	6	75	12.5	ICTA – B-15	1	40 quintales	40 quintales	
Quetzaltenango	San Ricardo y san Ramón	2	50	25	ICTA HB83	1.40	30	45	Muy poco adaptable a la zona y la semilla fue entregada muy tarde
	Bonanza	4	50	25	B15	2.79	0	0	Pérdida por sequía
	Cipa y Miramar	68	1,625	23.90	ICTA HB83, B15, B9	45.42	50	2,271	Baja germinación en el HB83

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

5. IMPACTO GENERADO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DCAS DE LA LÍNEA 3. DESARROLLO DE ECONOMIAS CAMPESINAS

Diseminación de material vegetativo con alternativas alimenticias más nutritivas, lo que permitirá obtener mejor condición de vida para las familias beneficiarias del Fondo de Tierras, principalmente para la población etaria más susceptible a la desnutrición.

La consolidación organizativa de los grupos permitirá que la comunidad administre adecuadamente los proyectos productivos y genere ingresos con excedentes para el pago de la deuda adquirida.

La asistencia técnica en la ejecución física y financiera de los capitales de trabajo, ha permitido generar alimentos para las familias beneficiarias e ingresos económicos que han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.

Se ha contribuido a incrementar los ingresos económicos por medio de la instalación de infraestructura productiva: sistema de riego y rehabilitación de beneficiado de café.

Se ha iniciado a dejar capacidad instalada en las familias para la correcta administración de los recursos financieros, reportando mensualmente los movimientos a las entidades Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Ministerio de Finanzas y Fondo de Tierras.

Con los beneficiarios de las dos fincas de reciente entrega (El Zunzal y El Retiro), se ha motivado y apoyado la generación de ingresos económicos para solventar el pago de la deuda adquirida, cuando corresponda realizar el primer pago.

- Gestión de dos proyectos productivos uno de ellos fue tramitado por los gestores de comunidad agraria Katadrín, por la cantidad de Q 4,677,830.00; mientras que el otro fue gestionado por gestores de comunidad agraria Las Gaviotas por la cantidad de Q.231,300.00; ambos proyectos fueron otorgados a los grupos organizados antes mencionados en calidad de fondos no reembolsables.
- La consolidación organizativa de los grupos permitirá que la comunidad administre adecuadamente los proyectos productivos y genere ingresos con excedentes para el pago de la deuda adquirida.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- En coordinación con el Viceministerio de Agricultura de Petén, se realizó entrega de bolsa de alimentos como parte del programa de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) a 83 familias de comunidad agraria Monte Carmelo y 55 de comunidad agraria Katadrín, El aporte total aproximado en raciones fue de Q.48,300.00 a razón de Q 350.00/ración.
- Pago del 100% de la deuda agraria por comunidad agraria Las Gaviotas.
- El ingreso de varios proyectos por comunidad en el mismo año de los planes de manejo de protección de bosque natural al incentivo PROBOSQUE ha despertado interés por la conservación de recursos naturales en los comunitarios.
- Subsidio alimenticio proporcionado a las familias beneficiarias de comunidad agraria Monte Carmelo, por un monto de Q.281,000.00; ha generado entusiasmo en el desarrollo de proyectos colectivos.

6. LIMITACIONES AFRONTADAS DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DCAS EN LA LÍNEA 3. DESARROLLO DE ECONOMIAS CAMPESINAS.

- No todas las familias de las comunidades agrarias, principalmente las que ya tienen más de seis años de haberse entregado, muestran participación en los procesos debido a que su objetivo es obtener una fracción de terreno para su vivienda y otra fracción para poder trabajarla.
- Después de la aplicación de la Política de Reestructuración Social de la Deuda Agraria, muchas comunidades agrarias cancelaron la deuda remanente y debido a ello, se muestran indiferentes a participar en las actividades del programa DCAS y dejaron de ser conscientes en el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales existentes en sus territorios.
- El poco tiempo de periodo y estadías en cada comunidad, limita el buen desarrollo del trabajo planificado al igual que la programación de visitas de varias comunidades en una semana.
- La falta de servicios y que algunas familias que integran las comunidades no son originarias de los lugares cercanos sino de otros municipios puede

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

afectar negativamente el traslado de familias a algunas comunidades; en ocasiones no permite realizar el trabajo organizacional.

- La deserción debilita a las organizaciones.

7. DESAFIOS DEL PROGRAMA DCAS, EN LA LÍNEA DE ACCIÓN 3. DESARROLLO DE ECONOMIAS CAMPESINAS

- La capacitación a las juntas directivas comunitarias en los lineamientos que solicita la Contraloría General de Cuentas para la entrega de informes de los fondos declarados.
- Capacitar a los beneficiarios para trámites ante la CGC y Guate compras.
- Fortalecer los conocimientos y aplicación de conceptos financieros para la correcta utilización de los recursos de capital de trabajo, de manera que estos fondos se constituyan en la base de la activación y desarrollo económico de las comunidades agrarias.
- Incrementar el nivel de desarrollo económico en las comunidades dentro de los 36 meses de apoyo técnico que enmarca la ley, considerando que los procesos como estos requieren más tiempo, sin embargo, si las diferentes unidades de CAS a nivel nacional cuentan con un personal capacitado y una actitud para acelerar estos procesos se lograran visualizar cambios significativos en las comunidades agrarias para alcanzar la visión institucional.
- Monitorear el comportamiento y respuesta de las semillas mejoradas en las diferentes comunidades atendidas, brindar la información oportuna de las cualidades de la dicha semilla y la importancia de utilizarlas principalmente para el consumo humano, así minimizar la desnutrición infantil e incentivar el cultivo de dichas semillas para generar excedentes y ofertar al mercado con mejores precios.
- Continuar fomentando la implementación de la visión empresarial y las agrocadenas de valor de los cultivos potenciales en la región.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Fortalecer la inversión y asistencia técnica en agregar valor a los productos agropecuarios que se producen en las fincas, enmarcado en planes de negocios para obtener mayores utilidades.
- Fortalecer el acceso a mercados a los beneficiarios de las fincas para poder comercializar sus productos tanto a nivel nacional como internacional.
- Fortalecer los procesos de capacitación en inteligencia de mercados, planes de negocios, mercadeo de productos y servicios, como también estrategias de negocios en el área rural como en mercados especiales tanto a nivel nacional como internacional.
- Fortalecer los procesos de organización con visión empresarial productiva definiendo su estructura legal y funcional.
- Fortalecer los procesos de financiamiento para la producción y comercialización como el cumplimiento de las obligaciones fiscales, contables, riesgos financieros y la relación con entidades financieras para continuar o fortalecer el negocio.
- Promover el fortalecimiento organizacional para unificar acciones de desarrollo comunitario.
- Fortalecer al proceso de gestión comunitaria por medio de los gestores del desarrollo haciendo la búsqueda de fuentes de financiamiento externas.
- Generar conocimiento en las organizaciones sobre el marco jurídico que las rige para la aplicación de la normativa en los miembros que incumplen sus responsabilidades.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LÍNEA 4 ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES

Este programa busca atender los casos de comunidades agrarias que presentan diferencias en la organización, lo cual no les permite fortalecer sus organizaciones e impide cumplir con su compromiso de pago por la tierra o no llena los requisitos de Quórum, para tomar decisiones colectivas, esto repercute en la consolidación de procesos de acceso y producción de la tierra.

1. EJE ESTRÁTEGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

1.2 LÍNEA DE ACCIÓN 4

Atención a Casos Especiales.

1.3 PROGRAMA

Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear condiciones para la reorganización social y jurídica de la población beneficiaria del Programa de Acceso a la Tierra, con la finalidad de que mejoren sus condiciones de vida, brindándoles estabilidad social, legal y organizativa.
- Revisar caso por caso la situación productiva y crediticia de beneficiarios del Fondo de Tierras, cuyos créditos se encuentran vigentes, en mora y en cobro administrativo con el objeto de su reestructuración la cual contemple, analizar la viabilidad de ampliar los subsidios y con ello incentivar la construcción comunitaria y reestructuración de los créditos.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Viabilizar la reestructuración de cartera de créditos de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, a través de la incorporación a la normativa institucional, de mecanismos sociales, legales, financieros y técnicos que permitan a la población beneficiaria, el desarrollo económico, la certeza jurídica de la propiedad y el fortalecimiento organizacional.

- Coadyuvar en el cumplimiento de la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera.

1.5 OBJETIVO OPERATIVO

En el año 2017, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 5 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y reestructuración de condiciones originales del crédito, beneficiando a 259 familias.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Unidad de Atención a Casos Especiales

3. RESULTADO DE PRODUCTO

3.1. FAMILIAS BENEFICIADAS

Para el presente año 2017 se programó como producto, la atención de 4 comunidades (fincas), y beneficiar a 259 familias con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, de las cuales al mes de diciembre se tiene como logro la atención a 4 comunidades (fincas El Desconsuelo, Los Halcones, Coyolate y Las Marías), beneficiando a 228 familias beneficiadas, representado el 100.00% y 88.03% respectivamente.

En el cuadro 78 se puede observar la ejecución física de los casos y familias beneficiados con la política de reestructuración social y económica de la deuda durante el año 2017.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No. 78
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
FAMILIAS BENEFICIADAS CON REESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA DE LA DEUDA, AÑO 2017**

Producto	Unidad Medida	Meta Anual Programada 2017	Meta Ejecutada a Diciembre 2017	Porcentaje Avance Anual
Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda	Familias	259	228	88.03%
Comunidades agrarias con reestructuración social y económica de la deuda.	Grupo	4	4	100%

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SEXO

En el cuadro 79, se muestra el caso resuelto por parte de la Unidad de Atención a Casos Especiales con la política de reestructuración social y económica de la deuda, beneficiando a 198 hombres quienes representan el 86.84% y a 30 mujeres quienes representan el 13.16% del total de beneficiarios. En cuanto a las familias, 211 son indígenas (92.54%) y 17 son no indígenas (7.46%).

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**Cuadro No.79
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SEXO
AÑO 2017**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				SEXO		ETNIA MUJERES		ETNIA HOMBRES	
No	Finca	Municipio	Departamento	F	M	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	El Desconsuelo	Chahal	Alta Verapaz	5	115	5	0	115	0
2	Coyolate	Patulul	Suchitepéquez	21	55	17	4	42	13
3	Los Halcones	Purulhá	Baja Verapaz	4	28	4	0	28	0
4	Las Marías	San Martín Sacatepéquez	Quetzaltenango	0	0	0	0	0	0
Total Consolidado 2017				30	198	26	4	185	13

Con respecto a la Finca Las Marías no se tienen beneficiarios.

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

De las 228 familias beneficiadas con la reestructuración social y económica de la deuda durante el año 2017, corresponden a la etnia maya 211 familias equivalente al 92.54% y 17 familias corresponden a la etnia mestiza equivalente al 7.46% tal como se muestra en el cuadro 80.

**Cuadro No. 80
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA 2,017**

No	Nombre de la Finca	Grupo Étnico						Comunidad Lingüística
		Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	
1	El Desconsuelo	120	0	0	0	0	120	Q'eqchi'
2	Coyolate	59	0	0	17	0	76	Ixil, K'iche, Mam y Sipakapense
3	Los Halcones	32	0	0	0	0	32	Q'eqchi
4	Las Marías	0	0	0	0	0	0	
Total		211	0	0	17	0	228	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Según la distribución por edad 181 personas se encuentran dentro del rango etario de 18-60 años los cuales representan el 79.38% del total de la población beneficiada y 47 personas se encuentran dentro del rango etario de 61 en adelante quienes son considerados personas de la tercera edad quienes representan el 20.61% como se muestra en el cuadro 81.

Cuadro No. 81
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS RANGO DE EDAD 2017

No.	Nombre De La Finca	Edad		
		18 - 60 (Adultos)	61 En Adelante (Tercera Edad)	Total
1	El Desconsuelo	105	15	120
2	Coyolate	51	25	76
3	Los Halcones	25	7	32
4	Las Marías	0	0	0
Total		181	47	228

3.5. RESULTADO DEL PRODUCTO CUALITATIVOS

- Dentro de los Resultados Cualitativos tenemos que en una comunidad beneficiada con la ampliación del subsidio se logró mejorar la percepción del Fondo de Tierras, ya que las familias beneficiadas han puesto de manifiesto su agradecimiento con este tipo de políticas implementadas por el Consejo Directivo que vienen a ser un aliciente económico para que puedan destinar buena parte de sus ingresos en mejorar las condiciones socioeconómicas de sus familias.
- En dos comunidades beneficiadas con la modificación del crédito, se logró la ampliación del plazo para el pago del crédito, por lo que las familias tienen la oportunidad de cancelar su compromiso crediticio para alcanzar la certeza jurídica de la propiedad de la tierra.
- La implementación de la Reestructuración Social podrá ingresar como beneficiarios, si cumplen con los requisitos de acuerdo al Reglamento de Beneficiarios y

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Beneficiarias del Programa de Acceso a la Tierra, a todas aquellas familias que actualmente viven o trabajan en las fincas y que solamente tienen la calidad de poseionarios.

- La rebaja de la deuda es un beneficio financiero que contribuye a disminuir la Deuda Agraria del país y contribuye a la gobernabilidad atendiendo las demandas del sector indígena campesino.
- Se ha trasladado a la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras, información vital recabada en el campo y procesada, de cada una de las fincas beneficiadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, para el seguimiento respectivo con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

8. COBERTURA GEOGRÁFICA

Se cubrió un total de 209.58 Has. con las fincas aprobadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda en el año 2017, siendo Alta Verapaz con la mayor cantidad de hectáreas que representan un 80% del total de la cobertura tal como se muestra en el cuadro 82.

Cuadro No. 82
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES COBERTURA GEOGRÁFICA

No.	Finca	Departamento	Municipio	Número de Familias	Has. con Servicios Ambientales	Has. para infraestructura	Total Has
1	El Desconsuelo	Alta Verapaz	Chahal	120			
2	Coyolate	Suchitepéquez	Patulul	76	121.6	87.98	209.58
3	Los Halcones	Baja Verapaz	Purulhá	32			
4	Las Marías	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez				
TOTAL				228	121.6	87.98	209.58

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

9. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

9.1 POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016 – 2020

La Política General de Gobierno 2016 - 2020 en el eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad, establece como una de las estrategias “La seguridad Alimentaria”, y se enfocará en las siguientes acciones estratégicas: a) Priorización y focalización de los programas sociales en áreas con condiciones de pobreza extrema y con preponderancia en la población rural e indígena. b) Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, balanceados nutricionalmente, para garantizar la seguridad alimentaria.

Las dos acciones estratégicas anteriormente mencionadas se relacionan con los objetivos de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, ya que del total de los cuatro casos aprobados con Ampliación de Subsidio en el año 2017 solamente a la finca Coyolate se aprobó esta ampliación por un monto de CINCO MILLONES TRES CIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES CON 44/100. (Q.5,326,685.44), buena parte de esos recursos descontados del saldo pendiente de capital de la deuda del crédito para compra de las fincas, son destinados para combatir la pobreza extrema en la población rural e indígena y apoyar programas orientados a la producción de granos básicos, lo que trae consigo la seguridad alimentaria de las familias y el excedente para contribuir a la oferta del producto en el mercado nacional de granos básicos.

El eje de Ambiente y recursos naturales, se identifica la acción estratégica a) Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la tasa de deforestación, en especial en áreas protegidas. Dentro de los criterios utilizados para la Ampliación de Subsidio como parte de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, se tiene “Áreas destinadas a la Protección Forestal y Generación de Servicios Ambientales en donde durante el año 2017, la comunidad beneficiada con este criterio, se ha comprometido a proteger durante 25 años una extensión total de 121.60 hectáreas de bosque de protección, contribuyendo con esto a la conservación de la masa boscosa

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

9.2 AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Contribución de la Unidad de Atención a Casos Especiales al avance de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, a través de la comparación cuantitativa de los logros de los años 2012 al 2017, lo cual se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 83
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
COMUNIDADES BENEFICIADAS CON AMPLIACIÓN DE SUBSIDIO
DENTRO DE LA POLÍTICA DE REESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA DE LA DEUDA 2012-2016

Año	Comunidades (Fincas) Atendidas	Familias Beneficiadas	Relación Porcentual Sobre El Total De Comunidades	Relación Porcentual Sobre El Total De Familias
2012	0	0	0.00%	0.00%
2013	69	6,007	72.02%	72.09%
2014	26	1,375	16.48%	16.50%
2015	15	603	7.23%	7.24%
2016	4	120	1.44%	1.44%
2017	4	228	2.83%	2.74%
Total	118	8,333	100.00%	100.00%

Como lo muestra el cuadro anterior la tendencia a la atención de los casos con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda en lo que se refiere a la aprobación de la Ampliación de Subsidio ha disminuido ya que fueron atendidas 118 comunidades de las 128 comunidades a las cuales se debía aplicar dicha política.

Como se puede observar en el Cuadro No. 83 en el año 2013 se atendió la mayor parte de comunidades, (fincas). Así como también hacer la observación que en el 2012 cuando se hecho andar la Agenda Estratégica 2012-2025 no hubo atención alguna a este tema, debido a que en ese año se creó la Unidad de Atención a Casos Especiales, como la Unidad ejecutora de la Política en mención.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

10. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- El avance de las metas de producto del POA para el presente año 2017, ha sido de mucho esfuerzo debido a que los casos programados para este año, son de los últimos casos de las 128 fincas que se identificaron inicialmente al momento de ser aprobada la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra, para su aplicación a partir del año 2012 y por ende los que presentan mayor grado de complejidad, por lo que ha existido la necesidad en la mayoría de las comunidades (fincas) que están siendo atendidas, de realizar visitas previas para sensibilizar algunos grupos en conflicto o recabar información específica, con el objetivo de generar condiciones favorables para la aplicación de la Política, requisito indispensable para iniciar el proceso de formación del expediente, para la presentación de casos al Consejo Directivo del Fondo de Tierras.

- Además, con Punto Resolutivo No. 111-2015 de fecha 15 de agosto de 2015, el Consejo Directivo resolvió instruir a la administración del Fondo de Tierras, para que no presente casos para su aprobación dentro del marco de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, mientras los integrantes de los sujetos de crédito tengan conflictos internos de carácter social en las fincas, lo que ha requerido la realización de varias reuniones con los comunitarios para establecer los mejores entornos para resolver la conflictividad interna, con el objetivo de generar condiciones favorables para la aplicación de la Política.

- Así mismo, a partir de comienzos del año 2016, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras instruyó que previo a conocer nuevos casos de ampliación del subsidio, las comunidades como requisito deberán haber liquidado totalmente el capital de trabajo desembolsado; lo que ha significado la inversión de tiempo y trabajo en espera a que las comunidades regulen esta situación; en este contexto, el avance de los productos, comunidades atendidas y familias beneficiadas de acuerdo a lo programado, se ha visto afectado en su avance, pues se depende de que las comunidades reúnan los recursos necesarios para hacer esta liquidación

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

11. DESAFÍOS DEL PROGRAMA

- Para el año 2018 queda pendiente la atención de 10 casos de 10 comunidades (fincas), de 128 casos que no han sido sujetos del beneficio de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda que representan 942 familias.

- El próximo año se espera tramitar tres cartas totales de pago de los créditos cancelados posteriormente a la Ampliación del Subsidio con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda.

- Se continuará el proceso de implementación jurídica y social de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda después de haberse emitido el Punto Resolutivo de la Aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda por parte del Consejo Directivo del Fondo de Tierras a 118 casos que corresponden a 118 comunidades (fincas); esto en coordinación con las Direcciones, Coordinaciones y Unidades que correspondan para hacer efectivo el proceso de implementación.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LÍNEA 5 FORTALECIMIENTO DE DIVERSAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS

1. EJE ESTRÁTEGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

1.1 LÍNEA DE ACCIÓN 5

Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias

1.2 OBJETIVOS GENERAL

Brindar asesoría con pertinencia cultural y enfoque de equidad de género, a campesinas, campesinos e indígenas organizados, que desean tener acceso a la tierra, a través de una organización con personalidad jurídica.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Informar a los beneficiarios sobre las diferentes formas de organización establecidas y contenidas en la Legislación Guatemalteca.
- Asesorar jurídicamente a los beneficiarios en la constitución, registro y obtención de la personalidad jurídica de su organización.
- Apoyar a los beneficiarios en la elaboración de los instrumentos públicos que sean necesarios para obtener la personalidad jurídica de su organización.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Asesoría en Formas de Organización de la Dirección de Regularización y Jurídica –CAFO-

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2017

A continuación encontrarán el detalle de las actividades realizadas en el año 2017 según cuadro No. 84:

Cuadro No. 84
FONDO DE TIERRAS
ASESORIA EN FORMAS DE ORGANIZACIÓN
ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2017

No.	Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
1	Elaboración de acta y/o escritura pública de constitución de la persona jurídica.	Documento	Programación	5	180
			Ejecución	9	
2	Asesoría y acompañamiento en el registro e inscripción de la persona jurídica.	Documento	Programación	5	180
			Ejecución	9	
3	Familias organizadas por el Fondo de Tierras.	Familias	Programación	400	92.50
			Ejecución	370	

Conformándose distintas organizaciones para los programas de Fondo de Tierras de la siguiente manera:

Cuadro No. 85
FONDO DE TIERRAS
ASESORIA EN FORMAS DE ORGANIZACIÓN
ORGANIZACIONES CONFORMADAS EN 2017

No.	PROGRAMA	ORGANIZACIÓN	FAMILIAS
1	Acceso a la Tierra Vía Crédito Subsidiado	Asociación Civil Nueva Esperanza De La Finca Esmeralda "ANEFE"	19
2		Asociación Agrícola Maya Q'eqchi Jolom Huch, Cobán, Alta Verapaz	35
3		Asociación Civil No Lucrativa Aj Awinel Comunidad Nueva Jerusalén El Rodeo, Panzós, A.V.	48

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

No.	PROGRAMA	ORGANIZACIÓN	FAMILIAS
4		Asociación Campesina Treinta Y Uno De Agosto	38
5	Regularización Y Adjudicación De Tierras Del Estado	Asociación Civil Integral Comunidad Caniha, Cobán, Alta Verapaz "ACICAV"	90
6		Asociación para el Desarrollo Integral de Campesino y Campesina de la Aldea Los Achiotes -ADICA-	63
7		Asociación Forestal Y Agropecuaria Negro Norte "AFANN"	17
8	Unidad de Atención a Casos Especiales	Asociación Campesina La Providencia	32
9		Asociación De Desarrollo Agrario La Bendición	33

A continuación otras actividades realizadas en el año 2017, que coadyuvaron en el alcance de las actividades principales de esta Coordinación:

**Cuadro No. 86
FONDO DE TIERRAS
ASESORIA EN FORMAS DE ORGANIZACIÓN
ACTIVIDADES AÑO 2017**

No.	Actividad	Tipo	Meta	% Ejecución
1	Atención y asesoría jurídica personalizada a grupos en oficinas centrales	Programación	40	157.50
		Ejecución	63	
2	Conformación de expedientes de organizaciones constituidas y/o reorganizadas	Programación	10	130
		Ejecución	13	
3	Coordinar, Planificar y ejecutar con las distintas unidades de la institución para la realización de talleres de capacitación sobre formas de organización	Programación	19	94.74
		Ejecución	18	

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

No.	Actividad	Tipo	Meta	% Ejecución
4	Faccionamiento de Actas Notariales de Nombramiento de Representantes Legales de distintas organizaciones.	Programación	10	280
		Ejecución	28	
5	Faccionamiento de actas notariales para toma de decisión del grupo solicitante de acceso a la tierra de la persona jurídica a adoptar	Programación	5	120
		Ejecución	6	
6	Opiniones, dictámenes y/o diagnósticos jurídicos	Programación	10	50
		Ejecución	5	
7	Otras Actividades	Programación	10	140
		Ejecución	14	
8	Presentación de minutas propuestas de escrituras públicas que contienen estatutos de cada organización al grupo interesado en constituir una organización con personalidad jurídica.	Programación	5	20
		Ejecución	1	
9	Proyecto de resolución que aprueba el plan de producción anual de la E.C.A. constituida.	Programación	1	0
		Ejecución	0	
10	Proyecto de resolución que aprueba el plan de producción inicial de la E.C.A.	Programación	1	0
		Ejecución	0	
11	Proyectos de acta para toma de decisiones a los grupos con personalidad jurídica	Programación	10	70
		Ejecución	7	
12	Visitas y reuniones a distintos REGISTROS y otras dependencias del Estado, en seguimiento a gestiones de organizaciones beneficiarias de FONTIERRAS	Programación	30	110
		Ejecución	33	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.1. RESULTADOS CUALITATIVOS EN EL AÑO 2017

a) CONSEJO DIRECTIVO:

Designó a una persona de esta Coordinación, para integrar las Comisiones Liquidadoras de las siguientes Empresas Campesinas Asociativas:

- Cipresales.
- Sarojca
- Saka´k

b) DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y JURÍDICA:

Se brindó apoyo para revisión y control de calidad de expedientes para la Regional de Cobán y Petén en los meses de abril y diciembre del año 2017.

c) DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIA SOSTENIBLES

• CONTRALORÍA:

Se brindó apoyo en la gestión de 6 cuentadancia para grupos beneficiarios constituidos en las siguientes personas jurídicas:

1. Empresa Campesina Asociativa Toj Suj, Quetzaltenango.
2. Empresa Campesina El Niagara, Oratorio, Santa Rosa.
3. Asociación Indígena de Cooperación Pantoc –AICOPA-, Tukurú, Alta Verapaz.
4. Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil, Tukurú, Alta Verapaz.
5. Asociación de Desarrollo Integral Aj Winel, Estor, Izabal
6. Empresa Campesina Asociativa La Morenita, Livingston, Izabal

• REGISTRO MERCANTIL:

1. Se brindó asesoría jurídica para la autorización de patente de comercio de la entidad Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelén.
2. Se brinda asesoría jurídica y gestión ante el Registro para la rectificación de la patente de comercio de la entidad indicada en el numeral anterior.

• MINISTERIO DE TRABAJO:

Gestión para la habilitación de libros de asambleas del sindicato de Trabajadores Independientes de la Finca Alianza del Palmar, Quetzaltenango.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- **COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS:**

1. Apoyo a la implementación de estrategias diferenciadas para los grupos beneficiarios de la finca la Concepción ubicada en Cuilapa, Santa Rosa.
2. Apoyo a la implementación de estrategias diferenciadas para los grupos beneficiarios de la finca la Concepción ubicada en Cuilapa, Santa Rosa.
3. Se participó en el proceso de evaluación de ofertas técnicas-metodológicas y económicas en los servicios externalizados para la elaboración de la “Política Institucional de atención a Pueblos Indígenas para acceso a la Tierra vía crédito subsidiado, adjudicación y regularización de Tierras del Estado”.
4. Se participó en el proceso de revisión y validación de los productos A, B y C en el marco de los servicios externalizados para la elaboración de la “Política Institucional de atención a Pueblos Indígenas para acceso a la Tierra vía crédito subsidiado, adjudicación y regularización de Tierras del Estado”.

4. LIMITACIONES

- Que los grupos interesados en el acceso a la tierra, no se encuentren calificados como beneficiarios del Fondo de Tierras, en el momento que se requiere la participación de esta Coordinación.

5. DESAFÍOS

- Lograr la coordinación y comunicación entre las Direcciones, Coordinaciones, Sub-Coordinaciones y demás Unidades que tiene relación en los procesos de acceso a la tierra.
- Seguimiento a las organizaciones constituidas, brindándoles asesoría jurídica con el objeto que cumplan con las obligaciones que les exige la Ley y sus estatutos.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES

1. EJE ESTRATEGICO 4

Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales

1.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

En el año 2017 contar con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias campesinas, acorde a las funciones institucionales.

1.2. LINEAS DE ACCION

1. Estructura Funcional y Organizativa
2. Desarrollo del Personal del Fondo de Tierras

1.3. OBJETIVO GENERAL

Promover la gestión y desarrollo del talento humano institucional, el fortalecimiento de la cultura organizacional, cediendo al Fondo de Tierras del talento humano idóneo de acuerdo a los perfiles requeridos para los diferentes cargos, así fomentando de forma óptima el desempeño de las personas y equipos de trabajo, con base a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Recursos Humanos

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1. RESULTADOS CUANTITATIVOS

En el Cuadro No. 87 podrán observar cada una de las actividades realizadas durante el año 2017 para la entrega del Producto: Promover el desarrollo y la Gestión del Talento de 454 empleados de la Institución

Cuadro No. 87
FONDO DE TIERRAS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS
ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES
ACTIVIDADES AÑO 2017

ACTIVIDAD DE PRODUCTO	U. MEDIDA	PLAN ANUAL	EJECUTADO PERÍODO	% AVANCE PERÍODO
Control de Vacaciones	Documento	1	1	100.00%
Inducción	Evento	5	8	160.00%
Aplicación de evaluación de desempeño	Evento	1	1	100.00%
Evaluación del Clima laboral	Evento	1	4	400.00%
Elaboración contratos renglón 022	Documento	250	352	140.80%
Elaboración contratos renglón 029 o Fideicomiso	Documento	200	286	143.00%
Nóminas y Planillas	Documento	62	62	100.00%
Capacitaciones	Evento	16	12	75.00%
Declaración jurada Contraloría General de Cuentas - Actualización de Datos	Documento	400	471	117.75%

3.2. RESULTADOS CUALITATIVOS

- a) Fortalecimiento de las capacidades del personal de las Regiones de Alta Verapaz, Izabal y Petén, en el tema de trabajo en equipo y clima laboral la cual se realizó derivado de las debilidades identificadas en los colaboradores. Mismas que fueron

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

desarrolladas a través de las técnicas de capacitación de trabajo en equipo y liderazgo.

- b) Realización de pagos a tiempo al personal contratado en los renglones presupuestarios 022, 029 y 511.
- c) Se redujo el tiempo en el pago de prestaciones laborales de 3 meses a un promedio de 2 meses.
- d) Atención a los trabajadores en el trámite de certificados de trabajo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y diversas constancias laborales.
- e) Control adecuado de goce de vacaciones del personal contratado bajo el renglón presupuestario 022.
- f) Cumplimiento en los tiempos establecidos para trámites ante la Contraloría de Cuentas.
- g) Cumplimiento en los tiempos establecidos para trámites ante la SAT.
- h) Contratos laborales realizados oportunamente, lo que agilizó el pago de salario de los trabajadores contratados bajo el renglón presupuestario 022.
- i) Contratos por servicios técnicos y profesionales emitidos oportunamente, lo que agilizó el pago de honorarios a contratistas.
- j) Se actualizó la herramienta para la Evaluación del Desempeño del año 2017.
- k) Se aplicó la herramienta de Evaluación del Desempeño a todo el personal del Fondo de Tierras.
- l) Se actualizó la herramienta de Evaluación de Clima Organizacional del año 2017.
- m) Se planificaron 16 talleres y se desarrollaron 10 dirigidos a personal técnico y administrativo del Fondo de Tierras los que se llevaron a cabo con personal de Oficinas Centrales y Regionales en los siguientes temas:
 - Una historia de sororidad para alcanzar los derechos humanos de las mujeres.
 - Herramientas de Office a desarrollar en conjuntamente con TIC`S y E.I.E.
 - Las competencias de la madre frente a los retos del mañana.
 - Valores del hombre como padre aplicados al trabajo.
 - Trabajo en equipo
 - Clima Laboral
 - Entendiendo la Gestión por resultados y los retos para el administrador público.
 - Excel Intermedio y Avanzado y uso adecuado del antivirus ESET en coordinación con TIC`S y
 - El cazador de mentiras.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- a) Aprobación de las capacitaciones programadas, lo cual limita la realización de diversas actividades de capacitación y socialización.
- b) La compra de equipo de cómputo para uso de esta Coordinación.
- c) El programa de arrendamiento de Tierras realizó actividades del Plan de Contingencia, que coincidieron en la fechas de las capacitaciones programadas y esto repercutió en no poder continuar las capacitaciones en las Regionales de Quetzaltenango y Chimaltenango sobre los temas de Trabajo en Equipo y Clima Laboral

5. DESAFÍOS

Trabajar de manera individual las órdenes de compra para el procedimiento de pago de Nóminas para los colaboradores contratados bajo el renglón presupuestario 029 por la implementación del Sistema SIGES.

CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES

- POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS: GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE
- PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- COOPERACIÓN EXTERNA E INTERINSTITUCIONAL

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

EJES TRANSVERSALES

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS “POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO, PUEBLOS INDIGENAS Y MEDIO AMBIENTE”

1. OBJETIVO

Velar por el desarrollo y aplicación de las Políticas y Estrategias Institucionales que se traducirán en instrumentos de direccionalidad al más alto nivel, para garantizar que en la implementación de los procesos institucionales sean incorporados eficazmente los temas relacionados con equidad de género, Pueblos Indígenas, medio ambiente y otros temas afines a los objetivos del Fondo de Tierras.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

De acuerdo al reporte institucional del eje transversal “Políticas y Estrategias” se generaron las siguientes actividades durante el año 2017:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	META ANUAL	% EJECUCIÓN ANUAL
Acompañamiento al proceso de implementación de Políticas institucionales desde el enfoque transversal	Evento	Programación	4	
		Ejecución	5	125.00%
Asesoría para registros de información con enfoque de género y pueblos indígenas a los ejes estratégicos	Documento	Programación	8	
		Ejecución	3	37.50%
Asesorías para la implementación del enfoque diferenciado en Dirección Técnica de Acceso a la Tierra	Documento	Programación	2	
		Ejecución	2	100.00%
Asesorías para la implementación del enfoque diferenciado en la Dirección de Regularización y Jurídica	Evento	Programación	3	
		Ejecución	3	100.00%
Asesorías para la implementación del enfoque diferenciado en las Comunidades Agrarias Sostenibles	Documento	Programación	6	
		Ejecución	9	150.00%
Coadyuvar a la elaboración del Manual de Operaciones de la Política de Acceso a la Tierra vía Créditos Subsidiados	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Conformación de estructura interna para dar operatividad de los enfoques transversales	Documento	Programación	5	
		Ejecución	5	100.00%

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Conmemoraciones vinculadas a los Ejes Transversales	Evento	Programación	4	
		Ejecución	1	25.00%
Creación y funcionamiento del Centro de Documentación (virtual/físico)	Evento	Programación	2	
		Ejecución	1	50.00%
Elaboración de estrategias diferenciadas para el abordaje de casos	Documento	Programación	3	
		Ejecución	4	133.33%
Elaboración de Manual de Operaciones de la Política para facilitar a las Mujeres Campesinas, Mayas, Xinka, Garífunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la Tierra y otros activos productivos	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Investigaciones multidisciplinarias para el desarrollo comunitario sostenible	Evento	Programación	4	
		Ejecución	3	75.00%
Mecanismos de coordinación interna para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y sociales del personal del Fondo de Tierras	Documento	Programación	3	
		Ejecución	3	100.00%
Plan piloto para el desarrollo sostenible en las Comunidades Agrarias	Documento	Programación	2	
		Ejecución	1	50.00%
Procesos de formación en los ejes transversales	Evento	Programación	12	
		Ejecución	10	83.33%
Propuesta de protocolo de atención a comunidades indígenas	Proyectos	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3. RESULTADOS CUALITATIVOS:

La Coordinación de Políticas y Estrategias: Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente de acuerdo al Artículo 39 del Reglamento Orgánico Interno del Fondo de Tierras posee 14 funciones a desarrollar como Eje Transversal de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 a efecto de dar cumplimiento a la Misión y Visión del Fondo de Tierras se realizaron los siguientes estudios e informes.

De acuerdo a las líneas de acción planteadas en base a las funciones de la Coordinación de Políticas y Estrategias (CPE) se desarrollaron las siguientes acciones vinculados al POA 2017:

1. Estructura e institucionalización para coadyuvar el enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente.
2. Alianzas interinstitucionales
3. Políticas y Estrategias
4. Impulsar el empoderamiento político, económico y social en las comunidades agrarias.
5. Investigación social con enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente.

De acuerdo a cada línea de acción se evidencian los siguientes resultados cualitativos:

RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 1. ESTRUCTURA E INSTITUCIONALIZACIÓN PARA COADYUVAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE

El proceso inicia con la creación de la estructura mínima para la vinculación de la Coordinación de Políticas y Estrategias en cada una de las oficinas regionales. Se contó con la aprobación de Gerencia General para constituirse como enlaces regionales, su rol es de acompañamiento a los distintos procesos impulsados en las sedes regionales, acciones conjuntas en las cuales participa la CPE. Los profesionales enlaces pertenecen al Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- como técnicos en fortalecimiento organizacional.

Los temas abordados por la Coordinación en materia de institucionalización de los enfoques respondieron a:

- a) “Institucionalización de los enfoques transversales: Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente en el Fondo de Tierras”, con participación de enlaces regionales, temática en la que se desarrollaron dos talleres (enero-julio) en el que fueron

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

abordadas las líneas de acción, la planificación anual así como seguimientos según región.

- b) Acompañamiento en el proceso de consulta y validación del Manual Operativo de la Política para facilitar a las mujeres campesinas, mayas, xinkas, garífunas y mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos (Punto Resolutivo 99-2016). Realizando en las sedes regionales de Cobán y Chimaltenango, contando con la participación de los equipos técnicos de las cinco sedes regionales.
- c) En el marco de construcción de la Política ambiental, se realizó en oficinas centrales, un taller de discusión con técnicos del Programa de DCAS que facilitan la Línea 2: Manejo de recursos naturales, en función de problematizar las perspectivas de sostenibilidad desde contextos específicos.
- d) En cuanto a la construcción de la Política Institucional de Atención a Pueblos Indígenas, se facilitó el acompañamiento a consultor contratado para la realización de dos talleres con equipo técnico y jurídico de las sedes regionales, confluyendo en las instalaciones de las oficinas regionales de Chimaltenango y Cobán.
- e) Como Coordinación se participó en la Presentación de resultados y avances de las comunidades agrarias atendidas con asistencia y acompañamiento técnico de las 5 sedes regionales del Fondo de Tierras Cobán, Chimaltenango, Morales, Petén y Quetzaltenango la cual tuvo como objetivo: Presentar y evaluar los avances de la intervención de la asistencia técnica y el acompañamiento técnico en las comunidades agrarias atendidas por el Fondo de Tierras.

RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 2. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

La Coordinación de Políticas y Estrategias participó en espacios interinstitucionales vinculados a los ejes transversales, siendo estos de relevancia para la generación de alianzas estratégicas y promover acciones a favor de mujeres y pueblos indígenas. Se participó en los siguientes espacios:

- a) Diplomado denominado “Mecanismos de Protección Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Órganos de Tratados” en el marco de los proceso de la elaboración de los informes 16° y 17° del año 2017, que tiene como objetivo asesorar a distintos ministerios, secretarías, instituciones descentralizadas del sector de justicia del Estado; esto permite fortalecer e implementar acciones para la erradicación de la discriminación y el racismo en todas sus formas en las instituciones y en sus campos de trabajo. Para este proceso de desarrollaron tres módulos: Módulo I: La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial; Módulo II: Instituciones de Naciones Unidas en

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Materia de Derechos de los Pueblos Indígenas; Módulo III: Instrumentos Internacionales.

- b) Diplomado de Alto Nivel “Estándares internacionales en materia de derechos humanos relacionados al acceso a tierra, medio ambiente sano y pueblos indígenas” coordinado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala –OACNUDH- con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos de alto nivel para la inclusión del enfoque de derechos humanos en el abordaje del derecho del acceso a la tierra.
- c) Mesa de coordinación interinstitucional para la elaboración de informe de Estado sobre derechos de los pueblos indígenas, discriminación racial y el decenio internacional sobre los afrodescendientes ante mecanismos de supervisión de derechos humanos.
- d) Reuniones con el Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- en el cual participaron Unidades de Género a nivel ministerial, secretarías e instituciones descentralizadas. Estas versaron en torno a la institucionalización de dichas Unidades, la normativa de dicho Consejo Consultivo así como la construcción del Sistema Nacional de Equidad entre hombres y mujeres
- e) La Coordinación de Políticas y Estrategias, en representación del Fondo de Tierras, participó en la Mesa técnica para el Desarrollo Rural con enfoque de género y pueblos, coordinada por la Unidad de Género del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Espacio que se institucionalizó mediante carta de entendimiento con aval de la Vicepresidencia de la República
- f) Participación en la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género, la cual es coordinada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. En este sentido, fueron delegadas al proceso de formación, “Diplomado sobre inclusión de derechos humanos y Género desde la institucionalidad pública” las profesionales Marta De León Hernández integrante del equipo de trabajo de la Coordinación de Comunicación Social, así como Inga. Karen Michelle Martínez Figueroa, del equipo de trabajo de la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación.
- g) Como parte de los vínculos con otras organizaciones, se participó en la Primera reunión del propuesto Comité Subsectorial de Café, financiado por UNITERRA/CECI-WUSC el cual tuvo por objetivo reunir a los actores con interés en innovar en el sector cafetalero con el propósito de intercambiar perspectivas acerca de la inclusión de la juventud y de las mujeres.
- h) Como parte de las conmemoraciones vinculadas a los ejes transversales se realizó en fecha 8 de marzo, la Primera Feria Interinstitucional por el Día Internacional de la Mujer, en coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer. En el mismo sentido, a nivel institucional se desarrolló el Cine-Foro “Una historia de sororidad para alcanzar los derechos humanos de las Mujeres” realizado en las instalaciones

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

de FLACSO-Guatemala contando con la participación de las mujeres colaboradoras de las oficinas centrales y las autoridades de la Administración del FONTIERRAS.

Como parte de generar alianzas institucionales, la Coordinación de Políticas y Estrategias tuvo participación en los siguientes eventos:

- a) Taller: Panorámica Global y Nacional de la Situación de la mujer, empoderamiento individual y colectiva de las mujeres. Desarrollado conjuntamente con el equipo de MAGA, MARN, Centro de Estudios y Cooperación Internacional -CECI-, y Fondo de Tierras. Con el objetivo de poner en común las acciones institucionales que se desarrollan desde el Estado, a favor de las mujeres, los alcances y logros así como las dificultades que se enfrentan, febrero 2017.
- b) Presentación del libro “Cero Punto Cero: Estado de los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala a 20 años de los Acuerdos de Paz”. En donde fueron presentados los hallazgos contenidos en el libro. Ciudad de Guatemala, marzo 2017
- c) Taller: “Perspectiva de Igualdad de Género y Derechos Humanos de las mujeres en la Acción Humanitaria, Alcanzando un entendimiento común”. Con el fin de fortalecer un intercambio de conocimientos y experiencias que permitan un aprendizaje de la perspectiva de igualdad de género en la acción humanitaria, apropiación de conceptos básicos, reflejándose en la práctica del día a día de los comunicadores y comunicadoras. Ciudad de Guatemala, marzo 2017.
- d) “Acto protocolario de lanzamiento del proceso de elaboración de los informes XVI y XVII del Estado de Guatemala en cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”. CODISRA. Ciudad de Guatemala, marzo 2017
- e) Foro: “Análisis retrospectivo, avances, aportes y limitaciones en el cumplimiento de la Agenda Articulada y los Derechos Específicos de las mujeres indígenas y la identificación de acciones estratégicas para visibilizar los aportes en la defensa, protección y restablecimiento de derechos de las mujeres indígenas”. DEMI. Ciudad de Guatemala, julio 2017
- f) Foro: “Propuesta para la incorporación del enfoque de igualdad de género en el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina –PAFFEC-, en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-”. Ciudad de Guatemala, Julio 2017
- g) Taller: “Política de la Paz 2017-2026, compromisos por cumplir” promovido por SEPAZ para orientar el cumplimiento de los compromisos pendientes que establece la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto Legislativo No. 52-2005. Ciudad Guatemala, julio 2017.
- h) Encuentro: “Desafíos en el ámbito de la consulta libre, previa e informada y la gobernanza de la tierra” FAO. Ciudad de Guatemala, Agosto 2017.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- i) La Gerencia General participó en el Coloquio Internacional “Gobernar la tierra en la igualdad” en el marco de la iniciativa regional: Acceso de mujeres a la tierra, autonomía económica, igualdad de derechos y seguridad alimentaria, organizado por FAO Paraguay, vinculado a las Directrices Voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, por lo que la Coordinación apoyó en la elaboración de la presentación en el aspecto de género y pueblos de acuerdo a la implementación de las políticas y programas institucionales, agosto 2017.
- j) Se participa en el Diplomado “El Buen Gobierno para la gobernanza de la tierra” facilitado por el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP- junto a FAO Guatemala, desarrollado desde el mes de agosto 2017.
- k) Taller: “Prácticas participativas y políticas públicas referidas a los derechos humanos y autonomías de las mujeres, mecanismos de coordinación interinstitucional”. Con el propósito de diseñar un modelo de intervención para la institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 a nivel central y territorial, desde la experiencia del Ministerio de la Mujer de Chile. SEPREM. Ciudad de Guatemala, septiembre 2017
- l) Taller: “Proceso formativo en el marco del modelo de gestión y presupuesto por resultados y su armonización con el clasificador temático de género” promovido por la Unidad de Género del MAGA como coordinadora de la Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos. Antigua Guatemala, octubre 2017.
- m) Se participó en el Quinto aniversario de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, desarrollado en FAO Roma en octubre 2017. Donde la delegación de Guatemala expuso los avances en la implementación de las Directrices en cada una de las instituciones: Fondo de Tierras, Secretaría de Asuntos Agrarios, Registro de Información Catastral y organizaciones de la sociedad civil.
- n) Foro: “Origen, Lucha y Desafíos del Pueblo Garífuna ante el Estado de Guatemala en el Marco de la Celebración del Día Nacional del Pueblo Garífuna” CODISRA. Ciudad de Guatemala, noviembre 2017
- o) Taller: “Compromisos específicos contenidos en los Acuerdos de Paz a favor de las mujeres. Su objetivo primordial es monitorear, y seguimiento en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en las instituciones del Estado. SEPAZ. Ciudad Guatemala, noviembre 2017.
- p) Se participó en el “Diálogo sobre Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques”, convocado por FAO Panamá, realizado en noviembre 2017. Donde se expuso los avances

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

institucionales en cuanto a la Política para facilitar a las mujeres campesinas mayas, xinkas, garífunas y mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos y la construcción del Manual de Operaciones.

- q) Presentación de la Agenda Estratégica sobre los Derechos Humanos de la Mujeres y Niñas con Discapacidad. Evento coordinado por CONADI/SEPREM/SEPAZ en el Palacio de la Cultura. Diciembre, 2017.

RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

En el ámbito de creación de políticas institucionales, fueron abordados los ámbitos de Pueblos Indígenas, Medio Ambiente y Género con los documentos siguientes:

- a) Elaboración de la Política Institucional de atención a Pueblos Indígenas para Acceso a la Tierra vía Crédito subsidiado, adjudicación y regularización de Tierras del Estado. Como parte de la metodología planteada, se realizó en acompañamiento al profesional responsable, dos talleres en consultas a los equipos técnicos y jurídicos, realizados en las instalaciones de las oficinas regionales de Chimaltenango y Cobán esto con el objeto de obtener insumos y conocer necesidades diferenciadas a través de los grupos focales.
- b) Fue presentada ante Sub Gerencia, la versión preliminar de la Política Ambiental para el Desarrollo Integral de las Comunidades Agrarias. La misma, fue construida en consulta con el equipo de trabajo del Programa de Comunidades Agrarias Sostenibles.
- c) En seguimiento a la Política para facilitar a las Mujeres Campesinas, Mayas, Xinka, Garífunas y Mestizos el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos, (Punto Resolutivo 99-2016), se construyó el Manual de Operaciones, con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la que conllevó como parte de la metodología, las consultas a los equipos técnicos, jurídicos y sociales de las cinco sedes regionales. El Manual se encuentra pendiente de presentación ante el Consejo Directivo del Fondo de Tierras.
- d) La Coordinación de Políticas y Estrategias, coadyuvó a la construcción del Manual de Operaciones de la Política de Acceso a la Tierra vía Créditos Subsidiados (Punto Resolutivo 60-2016), en coordinación con la Dirección Técnica y Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Como parte de la vinculación de la Coordinación de Políticas y Estrategias en los casos atendidos por oficinas regionales, se desarrollaron las estrategias siguientes:

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- a) Dentro del Plan estratégico de Fortalecimiento Organizacional de Empresas Campesinas Asociativas del Programa de Comunidades Agrarias Sostenibles, se implementó un plan de abordaje específico en el caso de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Cataratas El Niagara, Oratorio, Santa Rosa en función de identificar su proceso histórico, conocer el origen de las familias, identificar los momentos históricos de la comunidad, proyección de vida comunitaria, identificación de roles y prácticas de hombres y mujeres miembros de la E.C.A. para determinar los efectos en su vida y las posibilidades de desarrollo.
- b) En el mismo marco de acción, se implementaron estrategias metodológicas para el acompañamiento de grupos de familias solicitantes en los casos La Esmeralda, Escuintla, Escuintla; Jolom Uch, Cobán, Alta Verapaz; Lagartos, Panzós, Alta Verapaz. Para estos casos, se analizaron los procesos históricos, aspectos de organización, liderazgo y proyecto de vida comunitario en función de consolidar la información obtenida en informes y dictámenes socioeconómicos.
- c) En función de la implementación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras (Punto Resolutivo 104-2012) ésta Coordinación desarrolló estrategias diferenciadas de abordaje en las comunidades: El Desconsuelo, Chahal, Alta Verapaz; La Concepción, Cuilapa, Santa Rosa en función del fortalecimiento organizacional para el desarrollo comunitario.
- d) Como parte de las estrategias de abordaje, se elaboró una Guía Metodológica para la realización del estudio socioeconómico individual en casos de regularización y adjudicación de tierras del Estado. Ésta, contó con la validación de personal técnico y jurídico tanto de oficina central como de oficinas regionales, proceso que concluye con la Resolución No. 138-2017 de Gerencia General de fecha 19 de octubre de 2017.
- e) Sobre el mismo tema, la Coordinación formó parte del equipo de trabajo en casos concretos: Verificación de 21 parcelas pertenecientes al Parcelamiento Coatepeque, Livingston, Izabal; Plan de abordaje al Programa de Regularización y Adjudicación de la Regional de Petén, para la Elaboración de Estudios Técnicos de Inspecciones Reales y Físicos y Estudios Socioeconómicos, en apoyo a la Regional de Petén.
- f) Como cierre de este proceso, se realizó una “Sistematización de Experiencias en la Aplicación de las Guías Metodológicas para la realización de estudios socioeconómicos individuales así como reales y físicos” con el equipo multidisciplinario integrado para las jornadas anteriormente mencionadas. Documento entregado por la Coordinación de Políticas y Estrategias a Sub Gerencia General.
- g) En el marco de desarrollo de estrategias comunicacionales, se elaboró en conjunto a la Dirección Técnica, Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles, Coordinación de Asesoría en Formas de Organización (CAFO), Coordinación de

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Comunicación Social la publicación de un folleto informativo “Acceso a la tierra vía crédito para campesinas y campesinos”, del cual fueron entregados diversos ejemplares a las sedes regionales.

RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 4. IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS

La Coordinación de Políticas y Estrategias como parte de sus funciones realizar visitas y conocer la participación y el empoderamiento de las mujeres como en el acceso a tierra y en las tomas de decisiones de los beneficiarios del Fondo de tierras se llevaron a cabo varias actividades por la cual se realizaron las siguientes comisiones en el año 2017:

- a) Se llevó a cabo una propuesta metodológica para el fortalecimiento organizacional, a partir de la revisión de herramientas con las cuales cuenta el programa de Comunidades Agrarias Sostenibles. La misma se enmarca en el desarrollo de competencias, la sostenibilidad comunitaria y en la aplicación del enfoque diferenciado.
- b) Se realizó acompañamiento al Se diseñó el proceso de acompañamiento técnico y social junto al Programa de DCAS para el proceso de fortalecimiento organizacional en algunas comunidades agrarias, en la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo, ubicada en la Libertad, Petén. Donde se desarrollaron temas legales y sociales principalmente a la junta directiva y junta de vigilancia, para el fortalecimiento organizacional de la comunidad.
- c) Se realizaron visitas para conocer el estado actual del desarrollo comunitario, vinculadas a la situación actual, organización, liderazgos, actividades productivas y las expectativas de vida, realizando trabajo de campo en la Finca El Retiro, ubicado en San Miguel Pochuta, del departamento de Chimaltenango y El Zunzal, Oratorio, Santa Rosa. Junto a la Coordinación de Operaciones, Coordinación Regional de Chimaltenango y la Coordinación de Políticas y Estrategias y la Subgerencia (en el segundo caso).
- d) Como parte de la socialización del proceso de acceso a la tierra del Fondo de Tierras y específicamente de la Política para facilitar a las Mujeres Campesinas, Mayas, Xinka, Garífunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos (Punto Resolutivo 99-2016), se coordinó con las Oficinas Regionales de Alta Verapaz, Quetzaltenango y Chimaltenango la visita a grupos de mujeres organizadas en la Articulación Nacional de Mujeres, talleres realizados en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz; San Lucas Tolimán, Sololá y Mazatenango, Suchitepéquez.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 5. INVESTIGACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE

La línea de investigaciones se orientó en el ámbito comunitario y en los estudios con perspectiva institucional que permitieran establecer los cambios cualitativos y cuantitativos en cuanto al acceso a la tierra en los distintos Programas, a partir del año 2012 en el que se elabora la Agenda Estratégica Institucional. A partir de esta premisa, se llevaron a cabo los estudios siguientes:

- a) En el mes de Julio del presente año se llevó a cabo la comisión en la comunidad Indígena Santa Rosa Balandra de la Regional de Izabal para conocer la situación actual de las mujeres beneficiarias del programa de adjudicación y regularización de tierras del Estado; luego se elaboró el informe “Plan de Investigación de la Comunidad Indígena Santa Rosa Balandra, Municipio de El Estor, del departamento de Izabal” y posteriormente a eso se socializó en la sede regional de Morales Izabal.
- b) Se realizó trabajo de campo en las comunidades indígenas Mirador Río Balandra, Santa Rosa Balandra y Chapín Arriba, así mismo se realizaron entrevistas en la municipalidad de El Estor, con el Registrador municipal de personas jurídicas, la Dirección de Comunidades en Desarrollo de Comunidades Indígenas y la Asociación Estoreña para el Desarrollo Integral –AEPDI-, instituciones claves del proceso de reconocimiento de comunidades indígenas. Con lo cual, se obtuvieron insumos y se desarrolló el estudio “Diagnostico Jurídico del Proceso de Adjudicación a Comunidades Indígenas beneficiadas del programa de regularización del Fondo de Tierras, de El Estor Izabal”.
- c) En coordinación a la DDCAS, se construyó la propuesta de Programa de Investigaciones en desarrollo rural, que establece ejes y prioridades de trabajo mediante la aplicación del enfoque diferenciado y multidisciplinario. Desarrolla tres ejes de trabajo: a. Realidad nacional del desarrollo rural; b. Recursos naturales y sostenibilidad para el desarrollo rural; c. El empoderamiento, la integración y la cohesión social como factores determinantes para la sostenibilidad de la organización comunitaria.
- d) Así mismo, se llevó a cabo el estudio “Diagnóstico de situación actual de comunidades agrarias que cancelaron su crédito durante el período 1997-2012”, presentado ante Sub Gerencia General. El mismo, contó con la participación de equipo técnico de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles (oficinas central y regionales), Coordinación de Políticas y Estrategias, Dirección Jurídica.
- e) Esta Coordinación llevó a cabo los estudios sobre desarrollo rural comunitario en casos que cuentan con créditos vigentes, siendo las comunidades: Sactelá, Cobán y San Valentín, Senahú, Alta Verapaz. Los resultados fueron presentados a equipo

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

técnico de la oficina regional de Cobán y Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles.

- f) Por último, se llevó a cabo la primera parte del estudio “Efectos e impactos en el desarrollo rural posterior a la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda (PORESO) en las comunidades con créditos reestructurados cancelados” elaborado por consultor especialista.

5. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Se constituyeron en limitaciones para el desarrollo de algunas actividades, factores coyunturales de atención a casos y acompañamiento a programas del Fondo de Tierras, tanto en oficinas centrales como en algunas sedes regionales.

Hubo actividades donde se proyectó un número de meta, sin embargo, esta fue superada dado que existió demanda de acciones a realizar.

Se finalizó el Manual Operativo de la Política para facilitar a las mujeres campesinas, mayas, xinkas, garífunas y mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos (Punto Resolutivo 99-2016), sin embargo no se logró realizar la presentación ante el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, constituyéndose en un desafío para el año 2018.

6. DESAFÍOS

Durante 2017 la Coordinación de Políticas y Estrategias orientó sus esfuerzos hacia la creación de los mecanismos mínimos que permitan abordajes integrados en cuanto a los ejes transversales de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente. Por lo tanto, compete en la continuidad de los procesos, el nivel de implementación/dar operatividad en el cual confluyen Direcciones y otras Coordinaciones del Fondo de Tierras. Se constituyen en retos para esta Coordinación los siguientes:

- a) Realizar las presentaciones de Políticas y Manuales Operativos que correspondan ante el Consejo Directivo del Fondo de Tierras.
- b) Facilitar los procesos de formación a personal técnico y jurídico de la institución, en temáticas vinculadas a derechos de los pueblos indígenas y pertinencia cultural.
- c) Instalar en los equipos de trabajo de los distintos Programas, herramientas metodológicas para dar operatividad las políticas institucionales.
- d) Fortalecer los procesos de investigación o desarrollo de estudios específicos, en el Programa de Acceso a la tierra y Comunidades Agrarias Sostenibles; e iniciar

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

dichos esfuerzos en el Programa de Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.

- e) Fortalecer los procesos de investigación o desarrollo de estudios específicos, en el Programa de Acceso a la tierra y Comunidades Agrarias Sostenibles; e iniciar dichos esfuerzos en el Programa de Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.
- f) Dar operatividad a los esfuerzos interinstitucionales en función de aplicar el enfoque territorial en el desarrollo comunitario.
- g) Sistematizar las acciones desarrolladas por la Coordinación, a efectos de garantizar a largo plazo la evaluación institucional en la aplicación de los enfoques de Género, Pueblos Indígenas, Ambiente.
- h) Focalizar según región (enfoque diferenciado) aspectos metodológicos y técnicos que coadyuven a la integralidad de los abordajes, por lo tanto, al fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo de las organizaciones.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

1.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar e implementar planes para alcanzar resultados desagregados por género y etnicidad con los diferentes programas sustantivos: Acceso a la Tierra, Arrendamiento de Tierras, Regularización de Tierras del Estado y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir indicadores de avance, resultado e impacto que permitan medir el logro de lo programado de acuerdo a los plazos y recursos preestablecidos, respecto de las mujeres y hombres como beneficiarios de los programas.
- Seguimiento y Evaluación para una gestión gerencial de administración enfocada a fortalecer la eficiencia y eficacia institucional que evidencien el avance de la atención a la población objetivo.
- Crear una fuente de información de calidad y oportuna para los niveles de toma de decisiones y control de resultados institucionales.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

Durante el año 2017 se realizaron diferentes visitas de seguimiento, monitoreo y evaluación por parte de la coordinación. Dentro de estas visitas se realizaron las siguientes actividades: Seguimiento a las fincas con Asistencia Técnica

- Visita a la Finca Santa Mónica y Chajbelén en el departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de verificar el proceso de asistencia técnica y medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del servicio brindado por el Fondo de Tierras.
- Visita a las regionales del Fondo de Tierras en coordinación con la Dirección de Comunidades Agrarias, con el objetivo de evaluar al avance cuatrimestral del POA 2017 de la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles. Así como brindar seguimiento a las comunidades con Asistencia Técnica vigente a través de la medición de indicadores para el desarrollo de los capitales: humano, social, físico,

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

natural y económico. Y la realización de un recorrido de campo para la verificación de la implementación de los proyectos productivos según su plan de desarrollo integral. Como parte del mismo seguimiento al proceso de avance cuatrimestral se priorizaron varias fincas que cuentan con asistencia técnica vigente por parte del Fondo de Tierras para poder realizar una evaluación a través de sus indicadores y poder medir el avance de sus 5 capitales a través de la metodología de grupos focales. Las fincas visitadas durante el mes de junio por parte de la coordinación de Planificación fueron: BONANZA, EL RETIRO, EL ZUNZAL, SAN VALENTIN Y RIO POLOCHIC. Por lo que se muestran unas fotografías de la visita realizada. Está misma visita se realizó en el mes de julio a las fincas de La Adelita en Izabal, y en las Gaviotas en la región de Petén

- Así mismo se llevó a cabo la verificación en campo de los créditos otorgados por parte del Programa de Arrendamiento de Tierras, tanto de créditos nuevos como de refinanciamiento. Dónde no solo se realizaron encuestas a los beneficiarios del programa, sino que también se llevó a cabo la geo-referenciación de las parcelas dónde están implementando los proyectos productivos, dicho seguimiento se llevó a cabo en las 5 regiones que trabaja el Fondo de Tierras a nivel Nacional.
- También se realizaron visitas de seguimiento para el cumplimiento de metas a las regiones de Alta Verapaz e Izabal. Así mismo se participó en el taller para realización del POA 2018 de la Dirección de comunidades agrarias sostenibles con la participación de las 5 regionales.

Así mismo dentro de las otras actividades a cargo de la Coordinación se encuentran las siguientes:

- Entrega de los proyectos de inversión del Fondo de Tierras 2017 a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN el 17 de abril 2017, según oficio FT-GG-335-2017.
- Entrega del Plan Estratégico Institucional, Plan Multianual 2018-2022 y Plan Operativo Anual –POA- del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2018 a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN el 26 de abril 2017, según oficio FT-GG-369-2017.
- Ingreso de la ejecución de metas de los productos y subproductos del Fondo de Tierras mensualmente en el sistema informático de Contabilidad Integrada Gubernamental, - SICOINDES- del Ministerio de Finanzas Públicas, reportando a

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

la Dirección Técnica de Presupuesto del MINFIN y a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Fondo de Tierras.

- Ingreso de la ejecución de metas de los proyectos de inversión del Fondo de Tierras mensualmente en el sistema informático Nacional de Inversión Pública, -SINIP-.
- Mensualmente se realizó el seguimiento de los resultados de los Ejes Estratégicos y Líneas de acción a través del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET-.
- Se llevaron a cabo diferentes informes sobre productos y resultados alcanzados con las respectivas Direcciones y Gerencia General.
- En el transcurso del año 2017, la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación, llevó a cabo talleres para la definición de productos, subproductos, metas, indicadores, y actividades.

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Se recibió, revisó y presentó información segregada por sexo, grupo étnico, edad, entre otros, de acuerdo a lo solicitado por instituciones de Gobierno.
- Se apoyó a todas las oficinas regionales, Direcciones, Coordinaciones y Unidades de las oficinas centrales en el ingreso de metas y ejecución de las mismas.
- Se recibió, revisó y se presentaron informes solicitados por la unidad de Información Pública y por otras instituciones.
- En este año 2017 conjuntamente con la Coordinación de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones-TICS- se realizó la actualización del Sistema Informático de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET- en el cual se implementó para los productos las variables de información, y con ello obtener la información de una forma más rápida y confiable. Se realizaron talleres de capacitación con los usuarios del sistema de Oficinas Centrales y Regionales, el cual se realizó del 19 al 25 de enero de 2017.
- Participación en las reuniones de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala.
- Participación en reuniones para tratar temas interinstitucionales y políticas de gobierno (SEGEPLAN,
- Se llevó a cabo el seguimiento al subsidio otorgado a beneficiarios del programa especial de Arrendamiento de Tierras y que firmaron la carta de declaración de inversión de los recursos en conjunto con la coordinación de Arrendamiento de Tierras.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- La estandarización de un formato a nivel interinstitucional para la recopilación de información de los beneficiarios con respecto al grupo etario, pueblos indígenas, sexo y comunidad lingüística.

5. DESAFÍOS

- Debido a la rotación o personal de nuevo ingreso se hace necesario la capacitación del personal encargado de ingresar metas de productos, subproductos y procesos a fin de evitar que sean solicitados cambios mensualmente en el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-.
- Tener mayor cobertura a nivel nacional del seguimiento de los productos que el Fondo de Tierras proporciona a las comunidades y beneficiarios, con el objetivo de evaluar el impacto social que la Institución ha tenido a través de sus diferentes programas.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

COMUNICACIÓN SOCIAL

Como seres sociales, los humanos tenemos a la comunicación como una necesidad. La comunicación permite transmitir o compartir información, ideas, sentimientos y otros. En una institución como el Fondo de Tierras, la comunicación es un eje transversal.

La Coordinación de Comunicación Social apoya el qué hacer del Fondo de Tierras, con la difusión de información institucional, a través de diferentes instrumentos comunicacionales, con base en La Política y la Estrategia de Comunicación Social aprobada por Gerencia General en el año 2016.

El desarrollo del trabajo de comunicación se realiza buscando generar interés, apropiación, aceptación y acompañamiento de los procesos y procedimientos en el marco de la Agenda Estratégica 2012 – 2025; todo ello gracias a la unión de esfuerzos de personal de oficinas centrales y regionales, con el objetivo de dar completa cobertura y eficiente difusión a los mensajes. La base fundamental para el éxito en el desarrollo de actividades correspondientes a la Coordinación, son los tres componentes de la Estrategia: Comunicación Regional, Estratégica y por supuesto la Divulgación.

1. OBJETIVO GENERAL

Viabilizar los procesos institucionales, consolidando una red de comunicadores y comunicadoras a nivel de regiones, para facilitar el traslado de información institucional a través de instrumentos comunicacionales a las comunidades beneficiarias del Fondo de Tierras, apoyando la apropiación de los y las beneficiarias en el marco estratégico y las políticas institucionales en el marco de la agenda estratégica.

2. OBJETIVO ESPECIFICO

Trabajar en conjunto con los y las coordinadoras de cada región, para dar cobertura y completa difusión a los proyectos y programas del Fondo de Tierras para las comunidades beneficiarias

Facilitar información para generar interés, apropiación, aceptación y acompañamiento de los procesos y procedimientos en el marco de la agenda estratégica institucional, buscando

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

elevar el nivel reputacional y cambiar comportamientos reactivos de nuestros grupos objetivos.

Trabajar el lobby en diferentes escenarios para la Comunicación Estratégica, el cual estará a cargo de un Asesor de Gerencia General, con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social

3. RESULTADOS CUANTITATIVOS:

A continuación se presentan los resultados alcanzados por la coordinación de Comunicación Social durante el año 2017:

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Asesorar, monitorear y acompañar a comunicadores en oficinas regionales	Evento	Programación	3	
		Ejecución	23	766.67%
Crear campañas de divulgación para publicación en medios de comunicación escrita.	Documento	Programación	3	
		Ejecución	3	100.00%
Dar cobertura a las actividades institucionales realizadas o en las que participe el Fondo de Tierras, para obtener de primera fuente, la información para boletines e Infotierras	Evento	Programación	45	
		Ejecución	55	122.22%
Diseñar material para medios digitales (redes sociales, página web)	Documento	Programación	45	
		Ejecución	81	180.00%
Diseñar Memoria de Labores	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Diseño de papelería institucional para las diferentes coordinaciones, direcciones y unidades (folders, hojas membretadas, folletos, sobres, material didáctico, presentaciones, etc.)	Documento	Programación	22	
		Ejecución	52	236.36%
Enviar Boletines Extraordinarios, sobre actividades/actos públicos institucionales, a los medios de comunicación, personal del Fondo de Tierras y miembros del Consejo Directivo.	Documento	Programación	4	
		Ejecución	24	600.00%
Enviar Boletines Informativos semanalmente, con notas sobre el qué hacer institucional a nivel nacional, a los medios de comunicación, personal del Fondo de Tierras y miembros del Consejo Directivo.	Documento	Programación	75	
		Ejecución	81	108.00%
Enviar Convocatorias de Prensa a los medios de comunicación, para informar sobre la realización de actividades/actos públicos institucionales.	Documento	Programación	4	
		Ejecución	22	550.00%
Enviar Infotierras mensualmente, a los medios de comunicación, personal del Fondo de Tierras y miembros del Consejo Directivo.	Documento	Programación	11	
		Ejecución	12	109.09%
Establecer un Plan de Trabajo con Comunicadores Regionales, para acciones conjuntas.	Documento	Programación	1	
		Ejecución	3	300.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Monitorear noticias publicadas en medios de comunicación escritos (Prensa Libre, El Periódico, Diario de Centroamérica), digitales (La Hora, AGN, Soy502) Radiales (Emisoras Unidas, Sonora), televisivos (Guatevisión y Canal Antigua).	Documento	Programación	365	
		Ejecución	365	100.00%
Producción y edición de material audiovisual institucional para publicación en redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube), y para transmisión en las televisiones del Lobby de oficinas centrales.	Documento	Programación	44	
		Ejecución	65	147.73%
Publicar en redes sociales institucionales (Facebook y Twitter)	Evento	Programación	115	
		Ejecución	281	244.35%
Publicar notas en la sección de noticias de la Página Web Institucional	Evento	Programación	130	
		Ejecución	134	103.08%
Realizar talleres de formación, capacitación y actualización para el personal de Comunicación	Evento	Programación	5	
		Ejecución	5	100.00%

4. RESULTADOS CUALITATIVOS:

La Coordinación de Comunicación Social ha innovado en material comunicacional para apoyo a la difusión, y como resultado se ha realizado lo siguiente:

- Se han actualizado videos para transmisión en el Lobby de la Institución.
- Los videos editados han servido para abrir un canal de YouTube Institucional, el cual será lanzado en los primeros días del mes de enero 2018, a través del cual se informará sobre el qué hacer del Fondo de Tierras y se transmitirán las actividades públicas que se realicen.
- Se apoyó a la Coordinación de Asesoría en Formas de Organización –CAFO– con material audiovisual para uso en las capacitaciones a comunitarios y comunitarias, con el objetivo de hacer más dinámico el trabajo institucional.
- Se ha fortalecido el tema de información, con la edición y publicación de Periódicos Informativos de la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles que se envían quincenalmente, tanto al personal del Fondo de Tierras, como a miembros del Consejo Directivo y Medios de Comunicación.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Se apertura una sección nueva en la Página Web, con el objetivo de transmitir de forma dinámica la información sobre el trabajo de la institución.
- Según planificación para el año 2018, se seguirá reforzando el tema de informar sobre el qué hacer institucional, por lo que se ha propuesto la edición de Periódicos Informativos de cada Unidad del Fondo de Tierras, Iniciaremos con la Unidad de Información Pública y así por fases, solicitaremos trabajo conjunto con las Unidades, Coordinaciones y Direcciones de la institución.
- La Coordinación de Comunicación Social ha logrado un espacio mensual en CONRED Radio, lo cual nos abre la posibilidad de tener material en video en donde se expresen los resultados alcanzados en comunidades atendidas por el Fondo de Tierras. En el Canal Institucional de Youtube, podrán ser compartidos esos videos junto a los videos de eventos de la institución.

5. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN:

Para el desarrollo de las actividades que corresponden a la Coordinación de Comunicación Social, existen limitaciones, que son enumeradas a continuación:

Técnicas

- Lentes complementarios para las cámaras de fotografía, buscando mejorar el material.

Presupuestarias

- Los encargados de comunicación en Oficinas Regionales, manifiestan que han realizado solicitud de equipos de fotografía y video, pero que aún tienen esa carencia por falta de presupuesto para la compra de nuevos equipos.
- Personal del Fondo de Tierras, tanto de Oficinas Centrales como de las Regionales, manifiestan que es necesario que la institución les provea de uniformes, principalmente para las visitas de campo.

Tecnológicas

- Durante el año 2017, a la Coordinación Social le fue asignado personal para la plaza de Secretaria III, por lo que se solicitó un nuevo equipo de cómputo, lo cual aún no se ha obtenido. Se solicitó autorización a la Coordinación Administrativa para utilizar una laptop personal y con ello continuar con el trabajo asignado.
- Según planificación para el año 2018, se gestionará la compra y actualización de equipo fotográfico, de video y plotter, buscando mejorar la funcionalidad y continuar con la edición y diseño de material de gratuidad, para distribuir a nivel nacional.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Humanas

- Durante el año 2017, se ha hecho evidente la necesidad de delimitar actividades de comunicación social a los comunicadores regionales, ya que les son asignadas tareas de los programas que desarrolla la institución, lo que limita el trabajo en el área que les corresponde, con notas informativas a través de boletines semanales, reportes periodísticos a través de WhatsApp y otros

6. DESAFÍOS

Diariamente, a la Coordinación de Comunicación Social se le presentan desafíos para el desarrollo de las actividades, los cuales son vencidos con trabajo en equipo, cooperación y uso adecuado de equipos y material. Los desafíos afrontados durante el año 2017 son:

- Organización, montaje y celebración de actos públicos en tiempo menos a 2 semanas, cuando según protocolo de Gobierno se debe iniciar un mes antes
- Cobertura de eventos institucionales para trasladar información a medios de comunicación en tiempo real. A pesar de contar con equipo deficiente y no tener asignado hasta el mes de octubre 2017, un teléfono institucional, se hizo difícil la cobertura y reporte.
- El envío de Boletines Informativos e Infotierras a Oficinas Regionales, también ha sido un desafío, por la deficiencia del Plotter, ya que se arruina constantemente.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN –TIC’S-

1. OBJETIVO

Es coadyuvar en los procesos de gestión administrativa y estratégica del Fondo de Tierras, basados en una visión institucional, incorporando y promoviendo el uso de tecnologías de información y comunicación para sistematizar y automatizar la información generada en los programas institucionales y mantener permanentemente en óptimo funcionamiento las plataformas tecnológicas, sistemas de información y servicios informáticos, orientados a proveer información única para la toma de decisiones técnicas, atención e intercambio de información en condiciones ideales para el cumplimiento de los fines institucionales.

Proporcionar soluciones tecnológicas que estén alineadas con la estrategia de la institución, que ayuden a alcanzar la visión y misión de la Institución y así poder lograr los objetivos del Fondo de Tierras.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

ACTIVIDAD 1

MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (APLICACIONES MIGRADAS E IMPLEMENTADAS)

Migración de los Sistemas de Información a plataformas de uso libre, basados en PHP y Base de Datos MySQL. Así como la integración de todos los Sistemas de Información a una sola plataforma, que se denomina Sistema Territorial de Regularización y Acceso a la Tierra. SISTERRA.

Aplicaciones Desarrolladas y/o Migradas:

- Ninguna migración o creación de aplicaciones institucionales

Planificado:	5
Ejecutado:	0
Resultado:	0 % de Ejecución

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS

EJERCICIO FISCAL 2017

JUSTIFICACIÓN

Durante el año 2017 hubo una creciente demanda con relación al mantenimiento de las aplicaciones informáticas de la Institución que fueron de alta prioridad y periodicidad. Las solicitudes fueron realizadas por los administradores de las aplicaciones para mejorar algunos procesos, crear nuevos módulos para nuevos procesos como en el caso de la entrega del Capital Semilla de la Coordinación de Arrendamiento, y por último como recomendaciones realizadas por Auditoría Interna del Fondo de Tierras.

ACTIVIDAD 2

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Son todas aquellas modificaciones y actualizaciones que se llevan a cabo después de la implementación de los sistemas informáticos en el Fondo de Tierras. Las razones por las que el mantenimiento es necesario pueden variar en función de la necesidad. Dentro de la Institución podemos clasificar las necesidades de la siguiente forma:

- Mejoras en procesos dentro de las Unidades, Coordinaciones y Direcciones
- Creación de nuevos módulos para nuevos procesos (Capital Semilla - Arrendamiento)
- Recomendaciones de Auditoría Interna

Mantenimiento de sistemas de información Institucional con alta prioridad y alta periodicidad:

- Sistema de Regularización (Recomendaciones de Auditoría Interna)
- Sistema de Acceso a la Tierra (Recomendaciones de Auditoría Interna)
- Sistema de Arrendamiento (Nuevas validaciones en el sistema)
- Sistema de Arrendamiento (Registro de Capital Semilla)
- Sistema de Unidad de Servicios Notariales (Caso San José las Lágrimas)
- Sistema de Arrendamiento de Tierras (Historial de Beneficiarios de Capital Semilla)
- Sistema de Regularización (Recomendaciones de la Inga. Mara Ruano Auditoría Izabal)
- Sistema de Regularización (Registro de la Propiedad y Notificaciones Grupales)
- Sistema de Antecedentes (Mejoras en el sistema)
- Sistema de Regularización (Mejoras en el sistema)
- Unidad de Información Pública (Modificación para ingreso al sistema de los enlaces)
- Sistema de Comisiones (Mejoras en el sistema)

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Planificado:	24
Ejecutado:	57
Resultado:	Mayor al 100 % de Ejecución

ACTIVIDAD 3

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INTERNO EN EL USO DE APLICACIONES

Capacitación sobre el uso correcto de la utilización de sistemas informáticos del Fondo de Tierras.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Cambio de Estado de Expedientes y Control de Expedientes Asignados en el sistema de Regularización y Jurídico
- Módulos en Socioeconómico y Área Técnica del sistema de Acceso a la Tierra
- Sistema de Unidad de Información Pública (UIP) - Enlaces Oficinas Centrales
- Sistema de Unidad de Información Pública (UIP) - Enlaces Oficinas Regionales
- Sistema de Comisiones
- Unidad de Servicios Notariales (Recepción y asignación de expedientes)
- Módulo de Capital Semilla (Arrendamiento de Tierras)

Planificado:	5
Ejecutado:	7
Resultado:	Mayor al 100% de Ejecución

ACTIVIDAD 4

TALLER DE OFIMÁTICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Capacitación del personal interno del Fondo de Tierras sobre la utilización de los Paquetes de Microsoft Office.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Planificado:	10
Ejecutado:	2
Resultado:	20% de Ejecución

JUSTIFICACIÓN

Poco personal en el área de soporte técnico y a la creciente demanda institucional en soporte a usuarios del Fondo de Tierras.

ACTIVIDAD 5

MANTENIMIENTO SEGMENTOS DE RED DE OFICINAS CENTRALES

Planificado:	4
Ejecutado:	4
Resultado:	100% de Ejecución

ACTIVIDAD 6

PERSONAL DE INFORMÁTICA CAPACITADO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

Capacitación del personal de TI, en área de desarrollo, en plataformas de desarrollo libre: Java, PHP. Capacitación en el área de Soporte Técnico y Administración de Bases de Datos (MySQL).

Planificado:	4
Ejecutado:	4
Resultado:	100% de Ejecución

ACTIVIDAD 7

ASISTENCIA TÉCNICA Y DE APLICACIONES PERMANENTE AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Asistencia técnica a usuarios en: aplicaciones del Fondo de Tierras, uso de aplicaciones ofimáticas, soporte a equipo de cómputo.

Planificado:	4500
Ejecutado:	4306
Resultado:	95.69% de Ejecución

ACTIVIDAD 8

MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO CENTRAL

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes equipos de cómputo de oficinas centrales

Planificado:	180
Ejecutado:	144
Resultado:	80 % de Ejecución

ACTIVIDAD 9

MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO REGIONALES Y AGENCIAS DE TIERRAS

Asistencia técnica a usuarios en: aplicaciones del Fondo de Tierras, uso de aplicaciones ofimáticas, soporte a equipo de cómputo.

Planificado:	202
Ejecutado:	285
Resultado:	Mayor al 100 % de Ejecución

ACTIVIDAD 10

DEPURACIÓN A USUARIOS DE LAS DIFERENTES BASES DE DATOS PARA LAS APLICACIONES INSTITUCIONALES

Depuración de usuarios de las diferentes Bases de Datos ya sea por cambio de unidad o dejar de laborar para el Fondo de Tierras.

Planificado:	4
Ejecutado:	3
Resultado:	75 % de Ejecución

ACTIVIDAD 11

ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

Actualizaciones de Base de Datos con información recibida de Banrural para el cambio de estado de préstamos, actualización de saldos y recuperaciones de cartera del Programa de Arrendamiento y el Programa especial del Triángulo de la Dignidad.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Planificado:	144
Ejecutado:	144
Resultado:	100% de Ejecución

ACTIVIDAD 12

ACTUALIZACIÓN DE AGENDA DE CORREO ELECTRÓNICO

Organización de agenda de correo electrónico por ingreso o retiro de empleados al Fondo de Tierras.

Planificado:	3
Ejecutado:	1
Resultado:	33% de Ejecución

JUSTIFICACIÓN

No fue necesaria una nueva reorganización de agenda de correo electrónico.

ACTIVIDAD 13

MANTENIMIENTO AL DATA CENTER

Mantenimiento al Centro de Datos.

Planificado:	2
Ejecutado:	3
Resultado:	Mayor al 100% de Ejecución

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

3.1 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El desarrollo y mantenimientos de sistemas de información dentro del Fondo de Tierras automatizan procesos para proveer al usuario una herramienta útil y mejorar el desempeño de sus actividades diarias dentro de la institución. Algunos ejemplos:

- Acceso rápido a la información
- Mejora la atención a los usuarios externos
- Generación de informes
- Evita pérdida de tiempo recopilando información que ya está almacenada
- Provee información para toma de decisiones

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.2 MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS

El soporte técnico es un servicio que tiene por objetivo la prevención y/o solución de problemas técnicos de Hardware y Software en los equipos del Fondo de Tierras, vital para el desarrollo de nuestras actividades diarias. Algunas ventajas:

- Garantizan la operación de los sistemas información de forma rápida, oportuna y precisa
- Atención oportuna en caso de contingencias
- Detección y prevención de problemas en el equipo de cómputo

3.3 ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La administración de la información dentro del Fondo de Tierras es de vital importancia, debido a que proporciona la información actualizada en tiempo real que requieren las unidades para la toma de decisiones y al mínimo costo.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3.4 IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS REALIZADAS EN LA COORDINACIÓN TIC'S

IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE BARRACUDA ANTI SPAM FIREWALL
Gestiona todo el tráfico de entrada y salida para protección frente a amenazas originadas por correos electrónicos no deseados y fugas de datos)

IMPLEMENTACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DENTRO DEL CENTRO DE DATOS

IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDAR PARA LA CREACIÓN DE MAQUETAS DE LAS APLICACIONES DEL FONDO DE TIERRAS

En el mantenimiento como en la creación de sistemas informáticos del Fondo de Tierras, se utiliza la herramienta Balsamiq Mockups para la creación de prototipos que proporcionan parte de la funcionalidad de un sistema y permite pruebas del diseño

CREACIÓN DE FORMATOS PARA DOCUMENTAR TOMA DE REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Se creó un conjunto de formatos que serán utilizados para generar la documentación de todo cambio o creación de un sistema del Fondo de Tierras. Los formatos creados son: Descripción de Requerimiento, Acta de Aceptación de Propuesta, Acta de Aceptación del Documento de Especificación de Requerimientos y Documento final de Sistema.

De igual forma, dentro del área de desarrollo el estándar de documentación basado en RUP (Proceso Unificado Racional) y UML (El lenguaje unificado de modelado).

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

4. LIMITACIONES

Baja capacidad de inversión para la optimización de los servicios del Centro de Datos e implementación de la tecnología para la mejora constante de la prestación de los servicios.

Inexistencia de inversión en la capacitación de los colaboradores de TIC, en la utilización de las herramientas modernas para la prestación de los servicios y para el aumento de sus capacidades informáticas.

5. DESAFÍOS

Continuar con la migración y creación de nuevos sistemas del Fondo de Tierras a una plataforma Web de Software libre (open source) ya que actualmente algunos sistemas están desarrollados en lenguaje de programación propietaria y no orientada a la Web.

Adquisición de un equipo Hiper-Convergente para lograr la óptima funcionalidad del Centro de Datos mediante la virtualización y una óptima capacidad de almacenamiento y procesamiento.

Contratación de personal tanto en el área de soporte técnico como en el área de desarrollo de sistemas de información para cumplir con las demandas institucionales.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA

1. OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN:

En el marco de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 y el Reglamento Orgánico Interno del Fondo de Tierras, la Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional tiene como objetivo promover y gestionar cooperación técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para canalizar recursos institucionales que contribuyan al logro de objetivos del Fondo de Tierras.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS:

Cuadro No.1 Presentación de Resultados Cuantitativos de la Coordinación de Cooperación Externa.

Actividades Eje Transversal	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Avance
Elaboración de mapeo de cooperantes para la gestión de cooperación externa	Documento	1	1	100.00%
Gestión de alianzas de cooperación y coordinación interinstitucional para fortalecer los capitales de desarrollo de las Comunidades Agrarias Sostenibles que atiende Fontierras	Documento	6	6	100.00%
Gestiones de Cooperación Técnica para la transferencia de conocimientos técnicos y científicos para el fortalecimiento de los programas y proyectos que ejecuta Fontierras.	Documento	3	0	0.00%
Acercamiento con potenciales cooperantes internacionales para obtener cooperación financiera no reembolsable.	Documento	4	2	50.00%
Gestión de cooperación para el fortalecimiento de conocimiento y capacidades para el personal del Fondo de Tierras.	Documento	2	1	50.00%

FUENTE: SIPSET, FONTIERRAS. Análisis regional de ejecución de actividades de ejes transversales, enero-diciembre 2017.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3. RESULTADOS CUALITATIVOS:

Con el propósito de dar cumplimiento a una de las funciones de la Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional del FONTIERRAS, establecida en el Reglamento Orgánico Interno, Artículo 37, literal l), facilitando con ello el cumplimiento y objetivos de la Coordinación, se elaboró el mapeo de Cooperantes el cual permite visibilizar a los actores de cooperación internacional y coordinación interinstitucional relevante para fortalecer, complementar y potencializar los esfuerzos que realiza el Fondo de Tierras para el cumplimiento de los objetivos y fines para los cuales fue creado, a fin de cumplir su visión de “Comunidades Agrarias Sostenibles viven con dignidad

3.1 Gestiones para el mejoramiento de vías de acceso:

Seguimiento al mantenimiento de los 26 kilómetros de camino que conducen a la comunidad Agraria Sactelá, trabajo que se inició la última semana de febrero dando mantenimiento a 26 kilómetros de camino.

Este apoyo se formalizó mediante carta de entendimiento suscrita el 27 de febrero del presente año, entre la Municipalidad de Cobán y el Fondo de Tierras con el objetivo de aunar esfuerzos mediante la gestión, coordinación y atención para el fortalecimiento de la infraestructura social y productiva, de las comunidades agrarias que atiende el Fondo de Tierras, ubicadas en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, promoviendo el bienestar y desarrollo comunitario.

Esta intervención contribuye a alcanzar los objetivos y metas institucionales relacionadas con el Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2015.

3.2 Gestiones para el acceso a vivienda digna, adecuada y saludable:

Durante el año 2017 se dio seguimiento a gestiones ante el Fondo para la Vivienda – FOPAVI-, para que las comunidades obtengan subsidio para la construcción de vivienda en lote propio (CVLP), logrando que en mayo de 2017 la Junta Directiva de FOPAVI aprobara el subsidio para 63 familias de las Comunidades Sactelá (20), San Valentín (9), segunda fase de ambas comunidades, quedando pendiente una tercera fase con 9 familias para Sactelá. Ambas del departamento de Alta Verapaz, y San Lucas Miramar, de Yepocapa, Chimaltenango (35). El subsidio otorgado por FOPAVI asciende a Q.2.240,000.00 (Q.35,000.00 por familia).

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Cuadro No. 1
Beneficiarios* con subsidios para la CVLP otorgado por FOPAVI

No.	Comunidad	Ubicación	No. Familias
1	Sactelá (2da. fase)	Cobán, A. V.	20
2	San Valentín (2da. Fase)	Senahú, A.V.	9
3	San Lucas Miramar	Yepocapa, Chimaltenango	35
	Total		63

Asimismo, se logró que realizaran los estudios socioeconómicos a siete (7) comunidades por parte de la Empresa Intermediaria Autorizada, Banco Crédito Hipotecario Nacional – CHN- siendo las siguientes: El Zunzal, Oratorio, Santa Rosa, 22 familias; Sactelá, Cobán, Alta Verapaz, 34; Chajbelén, Cahabón, Alta Verapaz, 44; Santa Rosa Setaña, San Pedro Carchá, 122; Providencia Chicoc, San Pedro Carcha, Alta Verapaz, 37; Santa Mónica, Cahabón, Alta Verapaz, 34; y Cuchil, Tukurú, Alta Verapaz 13. Para un total de 306 familias.

El costo de cada estudio socioeconómico es de Q.375.00 por familia, el subsidio otorgado por FOPAVI para las 306 familias asciende a Q.114,375.00, se espera que para 2018 sean aprobados los subsidios para construcción de su vivienda.

Cuadro No. 2
Beneficiarios* con estudios socioeconómicos realizados por la Empresa Intermediaria Autorizada, Banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN-

No.	Comunidad	Ubicación	No. Familias
1	El Zunzal	Oratorio, Santa Rosa	22
2	Sactelá	Cobán, Alta Verapaz	34
3	Chajbelén	Cahabón, A.V.	44
4	Santa Rosa Setaña	Carcha, A.V.	122
5	Providencia Chicoc	Carchá, A.V.	37
6	Santa Mónica	Cahabón, A.V.	34
7	Cuchil	Tukurú, A.V.	13
	Total		306

FUENTE: Elaboración propia, con base a expedientes presentados y aprobados por FOPAVI.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Por otro lado, se brindó acompañamiento y asesoría a seis (6) comunidades, logrando la conformación de doscientos cincuenta y cinco (255) nuevos expedientes que fueron ingresados a FOPAVI de los cuales se espera que para el año 2018, se realice el estudio socioeconómico respectivo previo a aprobación de subsidios. Los expedientes conformados corresponden a comunidades ubicadas en los departamentos de Alta Verapaz (2), Petén (1) Izabal (1), Suchitepéquez (2).

Cuadro No. 3
Beneficiarios* con expedientes conformados e ingresados a FOPAVI

No.	Comunidad	Ubicación	No. Familias
1	Monte Carmelo	La Libertad, Petén	66
2	Sachoxa	Purulhá, B.V.	46
3	Pantoc	Tucurú A.V.	43
4	La Chinita	El Estor, Izabal	12
5	La Pradera	Patulul, Suchitepéquez	43
6	Nuevo Bracitos	Mazatenango, Suchitepéquez	45
	Total		255

Esta intervención contribuye a alcanzar los objetivos y metas institucionales relacionadas con el Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

3.3 Gestiones para asistencia técnica, capacitación y seguridad alimentaria y nutricional:

Durante el año 2017 se tuvo acercamiento con distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que apoyan el tema de desarrollo rural en Guatemala, con quienes se concretizó y en algunos casos se dio seguimiento a distintas actividades para apoyar y fortalecer el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, así como contribuir a otorgar certeza jurídica en comunidades de Petén. Los resultados de estas gestiones de cooperación interinstitucional se resumen a continuación:

a) Apoyo para contribuir a otorgar certeza jurídica en comunidades del departamento de Petén

El apoyo se concretó a través de la Adenda Numero tres al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para finalizar los procesos de regularización de la tierra

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas del Departamento de Petén, con el fin de crear mecanismos de consulta y control institucional entre el CONAP y el FONDO DE TIERRAS, a través de un informe o constancia de ubicación geográfica y espacial de cada uno de los procesos de regularización en el caso de las parcelas y un informe o constancia de ubicación Geográfica General común para el caso de comunidades que bastará para todos los casos de lotes de viviendas dentro de la misma comunidad, en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas de Petén, para lo cual el CONAP y FONTIERRAS establecerán los tiempos de respuesta para cada caso., así como prorrogar su vigencia por dos años más, hasta septiembre de 2019

b) Apoyo para asistencia técnica y seguridad alimentaria y nutricional:

El apoyo se formalizó a través del Convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y Fondo de Tierras –FONTIERRAS- con el objeto de aunar esfuerzos para que los beneficiarios del Programa de Acceso a la Tierra y del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, que cumplen con los requisitos socioeconómicos que “EL MINISTERIO” ha definido, accedan a los diversos servicios y beneficios que otorga a través de sus programas y proyectos, y con ello promover su seguridad alimentaria y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

c) Gestiones para el proceso de alfabetización de los beneficiarios de Comunidades Agrarias Sostenibles:

El apoyo se formalizó a través de la Carta de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional y Alianza Estratégica para la cobertura de alfabetización a nivel nacional de los beneficiarios de los programas del Fondo de Tierras, entre el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- y el Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, con el objeto de coadyuvar con las políticas generales y específicas del Estado de Guatemala relacionadas con la educación y la alfabetización, para que personas beneficiarias de los Programas del Fondo de Tierras y su núcleo familiar que no saben leer y escribir se incorporen a la actividad productiva y mejoren sus condiciones económicas y sociales.

En el 2017 se alfabetizó a un total 33 comunidades de 8 departamentos del país, beneficiando a 500 personas.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

d) Gestiones para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles:

En el marco de la Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional suscrita con la Fundación Defensores de la Naturaleza, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para apoyar el desarrollo de Comunidades Agrarias que se encuentran ubicadas en áreas protegidas de la Sierra de las Minas y Bocas del Polochic, en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, a través de proyectos productivos y asistencia técnica. Durante el año se atendieron cuatro comunidades del sur de El Estor Izabal (Santa Rosa Balandra, Mirador Río Balandra, Buena Vista II y Chapín Arriba), con diversos proyectos y actividades que se resumen en el cuadro siguiente:

Proyecto	Familias beneficiadas	Aporte FDN (Q.)
Cultivo de cacao	47	349,920.00
Reforestación	103	151,500.00
Manejo de Bosque de protección	53	23,000.00
TOTAL APOORTE FDN		596,200.00

Asimismo, en el marco de la Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional con el Comité Internacional para el Desarrollo de los pueblos –CISP, por sus siglas en italiano-, priorizando el apoyo a las cinco comunidades indígenas establecidas en el municipio de El Estor y ubicadas dentro de la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas (Balandra, Santa Rosa Balandra, El Mirador, Buena Vista I y Buena Vista II), es importante mencionar que a través de CISP se logró la gestión realizada a Asociación Programas de Gestión Ambiental Local – ASOPROGAL- la ampliación del proyecto de Xate, con un financiamiento para ampliar el proyecto de Xate a 2 hectáreas más en Santa Rosa Balandra y 0.5 hectáreas en Mirador Río Balandra.

Descripción	Aporte ASOPRAL (Q.)
Semillas para vivero, asistencia Técnica, capacitaciones y gira de campo	187,000.00

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

e) Seguimiento a gestiones de cooperación interinstitucional para el desarrollo de Comunidades Agrarias:

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito con el ICTA, se recibió la dotación de 30 qq de semilla de maíz ICTA B-15, Y 6 qq de semilla de frijol ICTA ChortíSMN. Estos insumos se distribuyeron a 186 agricultores y agricultoras de 16 comunidades a nivel nacional. Aunado a la dotación de semillas se brindó capacitación y asistencia técnica en producción comercial y producción artesanal de semilla. El monto total por la dotación semillas fue de Q.48, 000.00.

Por otro lado, en el marco de la Carta de Entendimiento suscrita con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, en el 2016 se coordinaron capacitaciones y procesos de asistencia técnica priorizando la atención a cuatro comunidades del sur de El Estor, Izabal (Santa Rosa Balandra, Mirador Río Balandra, Buena Vista II y Chapín Arriba), brindaron capacitación en manejo de aves y sobre pimienta y canela, así como una pasantía empresarial que se realizará del 5 al 7 de diciembre en la asociación ADEGO Ipala Chiquimula.

Además, en el marco del Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el Fondo de Tierras, cuyo objeto es aunar esfuerzos para promover el desarrollo y competitividad de los beneficiarios del FONTIERRAS, mediante la ejecución de un Programa Conjunto de Cooperación Técnica, con la finalidad de contribuir al desarrollo forestal de las fincas y comunidades que son atendidas por el FONTIERRAS, se le dio seguimiento a proyectos de PINFOR y PROBOSQUE los cuales se resumen en el cuadro siguiente:

Proyectos PINFOR Y PROBOSQUE	Comunidades	Ha	Monto
81	37	1857.39	Q. 2,968,563.00

Las intervenciones anteriores contribuyen a alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, apoyando específicamente los siguientes ejes y líneas de acción:

- Eje Estratégico 2: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
- Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Eje Estratégico 4: Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales, Línea de Acción 2: Desarrollo del Personal del Fondo de Tierras.

f) Apoyo para el funcionamiento de Agencias de Tierras:

Con el fin de brindar un servicio de calidad, eficiente y eficaz a la población campesina e indígena que requiere ser atendida por el FONTIERRAS, se firmaron Cartas de Entendimiento con las Municipalidades de Nebaj y Uspantán, Quiché, a través de las cuales las autoridades ediles apoyan financieramente con el 50% del alquiler del inmueble para el funcionamiento de las Agencias de Tierras en dichos municipios.

Esta intervención contribuye a alcanzar los objetivos y metas relacionados con el Eje Estratégico 4: Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales, de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

La fecha de ejecución de los proyectos o actividades acordadas con nuestros aliados estratégicos tiende a cambiar por motivos ajenos a la voluntad de los mismos, es importante estar en constante comunicación hasta alcanzar que se ejecuten los mismos. El cooperante solicita ejecutar proyectos directamente con las comunidades y al momento de ingresar los perfiles de proyecto manifiestan que los solicitantes (beneficiarios) no tienen experiencia en el manejo de fondos de proyectos, y ven difícil que las comunidades puedan brindar el aporte financiero (la contrapartida) que solicitan que es un mínimo porcentaje.

5. DESAFÍOS

Gestión de Cooperación financiera no reembolsable, esto debido a la situación coyuntural del país; y, el poco porcentaje de cooperación financiera que ingresa lo ejecutan directamente las agencias de cooperación o a través de los entes rectores de acuerdo a cada temática.

CAPÍTULO IV RESULTADOS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO

- ASUNTOS JURÍDICOS
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
- COORDINACIÓN FINANCIERA
- COORDINACIÓN DE OPERACIONES
- REGISTRO DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS ADSCRITO AL FONDO DE TIERRAS
- UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES
- UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA –UIP-

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

UNIDADES DE APOYO TÉCNICO

ASUNTOS JURÍDICOS

1. OBJETIVOS

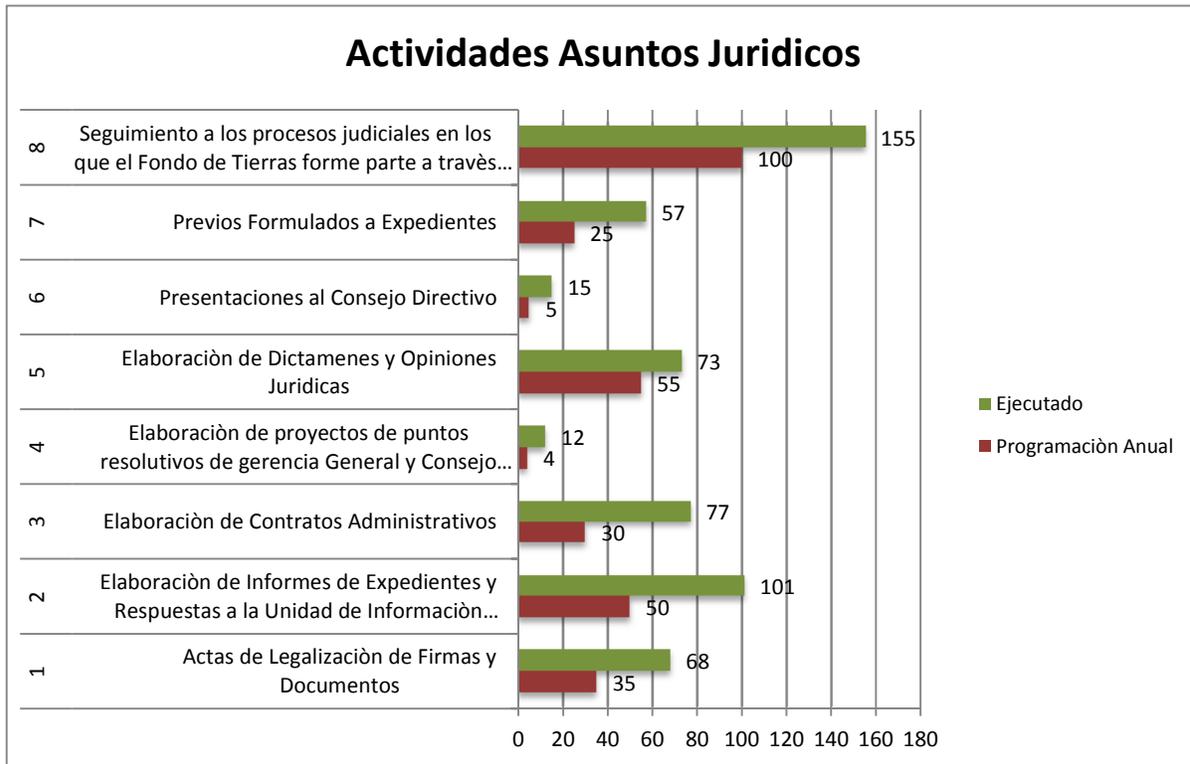
- Emitir dictámenes y opiniones en materia legal, a solicitud de los órganos superiores, Direcciones y Unidades Administrativas del Fondo de Tierras, en los casos en que lo consultado se relacione o se someta a consideración del Consejo Directivo o Gerencia General.
- Asumir la dirección y procuración de las acciones judiciales en las que el Fondo de Tierras demanda o sea demandado en cualquiera de las instancias jurisdiccionales del país, incluyendo las que se tramiten ante la Corte de Constitucionalidad, Tribunal de Cuentas y Tribunales de lo Contencioso Administrativo.
- Facilitar apoyo notarial para el faccionamiento, autorización y registro de instrumentos públicos y administrativos que no correspondan a los procesos de Regularización y Acceso a la Tierra.
- Emitir dictámenes jurídicos dentro del procedimiento de los recursos administrativos que se interpongan en contra de resoluciones emitidas por los Órganos Superiores, Direcciones y Unidades Administrativas y responsable del trámite de dichos recursos.
- Elaborar los proyectos de resoluciones y acuerdos del Consejo Directivo y de la Gerencia General en los casos en que se le solicite.
- Todas aquellas que le sean asignadas por los Órganos Superiores.

2. RESULTADOS

Se presentan los resultados logrados en el año 2,017 con los porcentajes alcanzados, reflejando en el Sistema Informático de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras SIPSET-.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

No	Actividad	Programación Anual	Ejecutado	Porcentaje Anual
1	Actas de Legalización de Firmas y Documentos	35	68	194.00%
2	Elaboración de Informes de Expedientes y Respuestas a la Unidad de Información Pública	50	101	202.00%
3	Elaboración de Contratos Administrativos	30	77	256.66%
4	Elaboración de proyectos de puntos resolutive de gerencia General y Consejo Directivo	4	12	300.00%
5	Elaboración de Dictámenes y Opiniones Jurídicas	55	73	132.72%
6	Presentaciones al Consejo Directivo	5	15	300.00%
7	Previos Formulados a Expedientes	25	57	228.00%
8	Seguimiento a los procesos judiciales en los que el Fondo de Tierras forme parte a través de la elaboración de memoriales, notificaciones y acudir a audiencias	100	155	155.00%



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Como resultado de la solicitud de adscripción de la finca 8763, folio 263, libro 98E de Suchitepéquez, destinada para realizar mejoras y remodelar las instalaciones donde funciona la Agencia de Tierras del Fondo de Tierras ubicada en el Centro 1, municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, el 22 de agosto de 2017, fue publicado en el Diario de Centro América, el Acuerdo Gubernativo 176-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas en el cual se acuerda adscribir a favor del Fondo de Tierras un área de 165.4672 mts2., quedando pendiente lo estipulado en el artículo 3 del citado Acuerdo

En la Coordinación del Área Procesal los casos de mayor relevancia, se describe de la manera siguiente:

	PROCESO	ORGANO COMPETENTE	AUTORIDAD DENUNCIADA	INTERPONENTES
1	01008-2016-00167, oficial cuarto.	Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del ramo Civil, Mercantil y Familia de Quetzaltenango	Registrador del Segundo Registro de la Propiedad.	Doce comunidades Indígenas de Aldea Tzabal del municipio de Nebaj, departamento de El Quiché
2	01145-2016-00124, oficial tercero. APELACIÓN: 4729-2016, oficial 10.	Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Consejo Directivo del Fondo de Tierras.	Sucelí Zamira Santizo Pérez.
3	1145-2016-204, oficial tercero. APELACIÓN: 187-2017, Magistratura II.	Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Gerente General del Fondo de Tierras.	Miriam Elizabeth Chen Tot y Walter Orlando Chen Tot.
4	Inconstitucionalidad de Carácter General 3691-2016, Oficial 9°.	Corte de Constitucionalidad.	NORMA IMPUGNADA: Artículos 27,28 y 29 Decreto 1551 del Congreso de la República, Ley de Transformación Agraria.	Cámara del Agro.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

5	01190-2015-00207, oficial primero. APELACIÓN: 491-2016, oficial 12 Sec.	Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia, Quetzaltenango	Registrador General del Segundo Registro General de la Propiedad ubicado en Quetzaltenango.	Estado de Guatemala a través de la Procuraduría General de la Nación.
6	06-2013 Of. 3ero.	Juzgado de 1era. Instancia Penal, del Municipio de Poptún, departamento de Petén.	José Antonio Paredes González (particular).	Percy Rodolfo Lara Normans.
7	02-2017, Secretaría.	Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del municipio de la Libertad, departamento de Petén,	Consejo Directivo del Fondo de Tierras.	Jorge Mario Orozco Leal.
8	18017-2015-0003, Oficial segundo.	Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Izabal,	Consejo Directivo del Fondo de Tierras.	Bertila Acevedo López Mandataria de su hermana Elvira Acevedo López.
9	05032-2015-00023, oficial y notificador IV. APELACIÓN: Corte de Constitucionalidad 1414-2016	Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Escuintla,	Juzgado Primero de Primera Instancia del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.	Hugo Leonel Najarro López.
10	01011-2015-00268, Notificador II. Apelación de sentencia en amparo simple: 3635-2016	Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo,	Fondo de Tierras.	Luis Alberto, María Luisa, Guadalupe, todos de apellidos Gutiérrez Sipaque.
11	969-2016	Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Izabal. Puerto Barrios.	Fondo de Tierras.
PROCESOS CIVILES				
1	Ocurso No. 01161-2015-01082, oficial IV.	Juzgado undécimo de Primera Instancia Civil de Guatemala.	Fondo de Tierras.	Registrador General de la Propiedad de la Zona Central.
2	Incidente de cancelación de la limitación de tutela del Estado No. 17003-2017-00170	Juzgado de Primera Instancia del ramo Civil del municipio de San Benito, Petén.	Santos Pablo Ramírez	Estado de Guatemala a través de la Procuraduría General de la Nación. Fondo de Tierras.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

En los procesos de amparo como efecto general, No se disminuye el patrimonio del Fondo de Tierras y se evitó posibles multas y sanciones a los miembros del Consejo Directivo del Fondo de Tierras o al Gerente General del Fondo de Tierras.

En los procesos civiles, se tiene el efecto que las acciones generadas permiten continuar con trámites de adjudicación para beneficiarios de la institución

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Las limitaciones que se encuentran actualmente, se resumen de la manera siguiente:

- Depender en el trámite de los procesos judiciales de los Tribunales del Organismo Judicial y de la Corte de Constitucionalidad.
- No contar con sede dentro de la jurisdicción donde se encuentran ubicados los Tribunales de Justicia en el Interior de la República ante los cuales se demanda al Fondo de Tierras lo que genera tener que solicitar a terceras personas o entidades apoyo, para los efectos de las notificaciones, el cual no siempre es inmediato.
- Expedientes incompletos y desordenados para la emisión de dictámenes u opiniones

5. DESAFÍOS

No existen.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

1. OBJETIVO

Garantizar una gestión administrativa eficiente en la utilización y distribución de los recursos disponibles para la satisfacción y facilitación de las necesidades de servicios generales, transporte y comunicación de las distintas unidades administrativas del Fondo de Tierras.

Ejecutar adecuada y transparentemente los procedimientos de compras y adquisiciones de bienes y servicios de calidad a los menores precios posibles respetando la normatividad vigente, para contribuir al apropiado desempeño y funcionamiento de todas las unidades administrativas y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Coordinación Administrativa para alcanzar sus objetivos y de las funciones que le competen tiene a su cargo: La Unidad de Compras, Proveeduría, Fondo Rotativo y La Unidad de Servicios Generales.

2. DESAFÍOS

El poder desarrollar una verdadera cultura de servicio que le permita al personal de la Coordinación una plena y eficiente satisfacción de las necesidades de las diferentes unidades de la institución.

UNIDAD DE COMPRAS

1. OBJETIVO

Adquirir los bienes y/o servicios en el momento oportuno, con la mejor calidad y al menor costo posible, con el fin de satisfacer las necesidades de las diferentes unidades de la institución, cumpliendo con los parámetros de adecuados y transparentes procedimientos que cumplan con la normatividad vigente.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

Los resultados cuantitativos para el ejercicio fiscal 2017 de la Unidad de Compras son los siguientes:

En la recepción y atención de solicitudes de gasto para adquisiciones de bienes y/o servicios por medio de compra directa fueron atendidas 560 de 565 solicitudes planificadas, las cuales representan un 99% de lo realizado en relación a lo planificado.

En la recepción y atención de solicitudes de gasto para adquisiciones por medio de Evento de Cotización fueron planificadas 13 solicitudes y se realizaron 7 que representan el 54%

En la recepción y atención de solicitudes de gasto para adquisiciones por medio de Evento de Licitación fueron planificadas 1 solicitudes y no se atendió ninguna.

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

La Unidad de Compras del Fondo de Tierras logró la adquisición de los bienes y/o servicios para la satisfacción de las necesidades de las diferentes Unidades Solicitantes del Fondo de Tierras al mejor precio y mejor calidad, cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes, por lo que las Unidades Solicitantes contaron con los bienes y servicios para realizar sus actividades laborales y el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en los ejes y líneas de acción de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 del Fondo de Tierras.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y la vigencia y modificaciones del Reglamento de la ley han sido sino una limitación como tal en nuestro caso si una limitante de gestión.

El no contar con la Jefatura de compras durante 4 meses represento una limitante.

5. DESAFÍOS

La Unidad de Compras del Fondo de Tierras tiene como reto para el ejercicio fiscal 2018 realizar las adquisiciones de bienes y/o servicios para la satisfacción de las necesidades de las diferentes Unidades Solicitantes del Fondo de Tierras de una forma más ágil y oportuna cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes,

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

obteniendo mejores precios y calidad, con actitud positiva en un ambiente agradable de trabajo.

PROVEEDURÍA

1. OBJETIVO

Efectuar procedimientos adecuados que permitan mantener un control adecuado sobre los materiales que se encuentran en el almacén y brindar un servicio eficiente de entrega de equipo y materiales a las diferentes unidades de la institución.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

ACTIVIDAD	META ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE
Realización de control Inventario de Proveeduría	3	2	66.67%
Realización de Inventario de Proveeduría	12	11	91.66%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Al respecto se puede indicar que los inventarios se realizaron en tiempo y con resultados satisfactorios teniendo como resultado verificaciones con pocas recomendaciones de fondo

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

La falta de espacio para la colocación de los inventarios ha sido una limitante sin embargo se han adoptado estrategias que nos permitieron superarla.

5. DESAFÍOS

La mejora continua en la ejecución de sus procedimientos.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

FONDO ROTATIVO

1. OBJETIVO

Efectuar el proceso de pago de bienes y servicios adquiridos por la Unidad de Compras con recursos del presupuesto ordinario del estado, en el menor tiempo posible, para atender las necesidades de todo el personal de la institución.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

- Conciliaciones Bancarias de la cuenta del Fondo de Tierras oficinas centrales.
- Con referencia a las conciliaciones bancarias realizadas a lo largo del año 2017, se informa que se ejecutó el 100% de lo planificado.

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Al respecto se puede indicar que los pagos se realizaron en tiempo lo que evidencia que la Institución es responsable con los compromisos que se adquieren.

Los resultados de las verificaciones son satisfactorios teniendo como resultado ninguna recomendación de fondo.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Para la realización de una gestión transparente en el manejo de los fondos se realizaron mejoras en el procedimiento.

5. DESAFÍOS

Que el proceso administrativo se logre realizar en un tiempo estándar cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes, con actitud positiva en un ambiente agradable de trabajo

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

SERVICIOS GENERALES

1. OBJETIVO

Apoyar a la Coordinación Administrativa, en la organización, coordinación, control y mejora de los servicios de apoyo que requieran las áreas de Fondo de Tierras

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

ACTIVIDAD	META ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE
Arqueo del uso de cupones de combustible	12	10	83.00%
Programación de Asignación de vehículos para comisiones	47	39	83.00%
Verificación de las condiciones de la infraestructura del edificio de las oficinas centrales	12	10	83.00%
Verificación de las facturas de telefonía de oficinas centrales	12	10	83.00%
Verificación de Servicios de mantenimiento y condiciones de los medios transporte a nivel nacional	3	2	66.67%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Se alcanzaron resultados significativos en general logrando alcanzar mejoras en la gestión lo más oportunamente posible de los servicios solicitados.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y la vigencia y modificaciones del Reglamento de la ley han sido sino una limitación como tal en nuestro caso si una limitante de gestión.

5. DESAFÍOS

Para cumplir con las metas para el 2018 es necesario realizar acciones que permitan elevar los estándares de agilidad, oportunidad y costo en la prestación de los servicios generales través de la implementación de un programa de calidad.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COORDINACIÓN FINANCIERA

1. OBJETIVO

Elaboración de anteproyecto de presupuesto 2018. Para realizar esta actividad se contó con el apoyo de Directores y Coordinadores de Oficinas Centrales así como Coordinadores Regionales, los cuales pusieron a disposición de la Unidad de Presupuesto la información presupuestaria para consolidarla y posteriormente presentarla ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

Modificaciones presupuestarias, se programaron siete, al mes de diciembre se realizaron ocho, lo que representa el 114.29 % de ejecución para la meta programada, de la forma siguiente:

Se efectuaron 8 modificaciones presupuestarias por el monto total de Q. 153, 387,198.73, para redistribuir los recursos presupuestarios derivado de la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 y desfinanciamiento del presupuesto asignado para el funcionamiento institucional.

De los informes cuatrimestrales, se enviaron los tres programados para el 2017 a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas Públicas, el primer informe fue entregado en enero el cual corresponde al informe anual y del tercer cuatrimestre del 2016, el segundo fue presentado en mayo y corresponde al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, el tercer informe cuatrimestral se elaboró en septiembre correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2017.

La liquidación anual del presupuesto ante el Ministerio de Finanzas Pública fue presentada en marzo del año en curso, la que corresponde al ejercicio fiscal 2016, y así cumplir con lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

En cuanto a la elaboración de informes de evaluación mensual de ejecución presupuestaria, la meta se cumplió en un 100.00 %, es decir que se ha generado un informe por mes para analizar la ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras y son publicados en la página web de la Institución para el ejercicio fiscal 2017.

En el cuadro siguiente se puede visualizar lo programado para el año 2017 y el porcentaje de ejecución:

Actividad	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Elaboración anteproyecto de presupuesto	Programación	1	
	Ejecución	1	100.00%
Modificaciones presupuestarias	Programación	7	
	Ejecución	8	114.29%
Informe ejecución cuatrimestral a Contraloría de Cuentas, Congreso y Ministerio de Finanzas	Programación	3	
	Ejecución	3	100.00%
Liquidación anual presupuesto ante MINFIN	Programación	1	
	Ejecución	1	100.00%
Evaluación mensual de ejecución presupuestaria	Programación	12	
	Ejecución	12	100.00%

Recuperación de cartera, se presentan los resultados anuales obtenidos en cuanto a recuperación de cartera, puesto que su logro contribuye a mantener una cartera sana, como lo estipula la literal k del artículo 4, de la Ley del Fondo de Tierras (Decreto 24-99).

La recuperación de cartera contribuye al Eje Estratégico “Fortalecimiento Institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales”, y dentro de dicho eje, a la línea de acción “Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras”

Los resultados son los siguientes:

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Acceso a la Tierra	Q 2,500,000.00	Q 3,185,188.24	127.41%

*Datos de obtenidos del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET- del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Comentario:

Los resultados que se presentan al 31 de diciembre de 2017.

A la fecha aún se encuentra vigente la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra (Punto Resolutivo 104-2012 del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, modificado por Punto Resolutivo 48-2016 con vencimiento el 31 de diciembre del presente año), la que ha permitido que se concedan ampliaciones de subsidio a capital, que inciden en menores montos adeudados y por ello, a que los beneficiarios realicen pagos sobre dichos montos.

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Arrendamiento de Tierras	Q 73,000,000.00	Q 96,544,348.51	132.25%

*Datos de obtenidos del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET- del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

Comentario:

Las recuperaciones obtenidas en este Programa, al 31 de diciembre de 2017, sobrepasan la meta anual en un 32.25%. El Programa tiene la fortaleza del modelo adoptado a partir del año 2013, ya que después de cuatro años consecutivos se otorga un incentivo de capital semilla a quienes cancelen sus créditos antes o en la fecha de vencimiento, lo que contribuye a que las personas cumplan con sus compromisos crediticios.

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Triángulo de la Dignidad	Q 5,000,000.00	Q 4,981,396.74	99.63%

Comentario:

Las recuperaciones obtenidas en este Programa, con datos al 31 de diciembre de 2017, representan el 99.63% de lo programado; considerando que el pequeño porcentaje no alcanzado obedece a diferentes factores tales como resistencia al pago, debido al cierre del programa y a la inexistencia de nuevos créditos.

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Regularización	Q 2,500,000.00	Q 2,663,434.48	106.54%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Comentario:

La información presentada de recuperaciones del Programa de Regularización al 31 de diciembre de 2017. El porcentaje de ejecución corresponde al 106.54% de lo programado, lo que es satisfactorio ya que la tabla de precios vigente facilita a los beneficiarios de nuevas adjudicaciones, el pago al contado de las parcelas o lotes obtenidos.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

COORDINACIÓN DE OPERACIONES

1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

1.1 Objetivo General

Coordinar la implementación de las políticas, estrategias e instrumentos institucionales orientados a alcance de los objetivos institucionales a las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras a nivel nacional.

1.2 Objetivos Específicos

- Velar porque el marco operativo en las oficinas regionales esté alineado con el marco filosófico y el estratégico.
- Coordinar y gestionar el fortalecimiento de las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras para el cumplimiento de sus funciones y logro de los objetivos institucionales.
- Ser el vínculo de comunicación entre la Oficina Central y las oficinas regionales.
- Acompañar a las oficinas regionales para asegurar que las políticas, estrategias e instrumentos se estén aplicando eficazmente.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

Plan Institucional de Actividades de Otras Unidades					
Año 2017					
COORDINACIÓN DE OPERACIONES					
No.	Actividad	Responsable	Tipo	Meta Anual	% Ejec anual
1	Coordinar y acompañar las funciones y acciones de las oficinas regionales y agencias de tierras de la Institución a nivel nacional velando porque las mismas estén alineadas con el marco filosófico y estratégico de la Institución.	Coordinador de Operaciones	Programación	12	117.00
			Ejecución	14	

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

No.	Actividad	Responsable	Tipo	Meta Anual	% Ejec anual
2	Reuniones mensuales con coordinadores regionales para conocer los avances de metas del Plan Regional, dar directrices estratégicas y fortalecer el funcionamiento de cada Oficina Regional y Agencias de Tierra.	Coordinador de Operaciones	Programación	12	83.00
			Ejecución	10	
3	En coordinación con la Unidad de Planificación, Monitoreo, seguimiento y evaluación, se realizan visitas de acompañamiento, verificación y control de calidad de los productos reportados en el SIPSET a nivel Regional.	Técnico de Operaciones	Programación	3	167.00
			Ejecución	5	
4	En Coordinación con las Direcciones Técnica, Regularización y Jurídica, CAS, se realizan visitas a OR y AT para acompañar a los equipos técnicos en el cumplimiento de las metas según los protocolos de control de calidad establecidos.	Coordinador de Operaciones y/o Técnico de Operaciones	Programación	55	95.00
			Ejecución	52	
5	Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la retroalimentación de mecanismos alertivos para el mejor desempeño de las responsabilidades de las OR y AT en el cumplimiento de las metas regionales.	Técnico de Operaciones	Programación	4	175.00
			Ejecución	7	
6	Analizar el avance en el cumplimiento de las metas a nivel regional según la planificación establecida.	Técnico de Operaciones	Programación	12	100.00
			Ejecución	12	
7	Apoyar a la Gerencia General y Sub Gerencia en la coordinación de actividades específicas para la provisión de recursos necesarios para que las OR y AT cumplan de manera efectiva con sus funciones.	Coordinador de Operaciones	Programación	12	108.00
			Ejecución	13	
8	Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la solución de situaciones específicas, aspectos técnicos y administrativos requeridos por las Coordinaciones Regionales.	Técnico de Operaciones	Programación	10	110.00
			Ejecución	11	
9	En Coordinación con la DAF y Auditoría Interna se visita las OR en apoyo a los equipos Administrativos-	Coordinador de Operaciones y/o Técnico de	Programación	13	100.00

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

No.	Actividad	Responsable	Tipo	Meta Anual	% Ejec anual
	Financieros en el cumplimiento de la norma establecida y en seguimiento a Informes y Notas de Auditoria para el cumplimiento de las recomendaciones.	Operaciones	Ejecución	13	
10	Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la elaboración de cuadros analíticos, presentaciones y documentos, registrar, distribuir y archivar correspondencia y documentación, revisión de documentos de gastos administrativos y financieros.	Asistente Técnico de Operaciones	Programación	720	105.00
			Ejecución	755	

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Implementación del Plan de Trabajo y Directrices de la Coordinación de Operaciones para el cumplimiento de metas de los POAS de las Coordinaciones Regionales del Fondo de Tierras.
- Apoyo a la Gerencia General, para el acercamiento con municipalidades en la facilitación de documentos a los beneficiarios tales como: La Declaración Jurada, residencia permanente y ocupación pacífica, en las Regionales de Quetzaltenango y Chimaltenango
- Seguimiento a la ruta crítica del programa de Arrendamiento, para lo cual se elabora un plan de contingencia para el cumplimiento de las metas establecidas en el POA de las Oficinas Regionales del Fondo de Tierras.
- Monitoreo y evaluación de medio término al proceso y desarrollo de las Comunidades Agrarias Sostenibles y evaluación de los Técnicos de Desarrollo Integral.
- Se conformó la mesa de trabajo interinstitucional entre el Registro de Información Catastral y Fondo de Tierras para el abordaje de los baldíos en zonas en procesos catastral, así como la rebaja en los aranceles en los servicios catastrales para nuestros beneficiarios.
- Se definió la ruta de abordaje de la Finca El Ramonal, de Petén, activo extraordinario del Fondo de Tierras
- Se elaboró el plan de trabajo a expedientes de regularización y adjudicación en el Departamento de Petén cuyas áreas no pasan de las 67 has.
- Plan de abordaje para la implementación de control de calidad de procesos y procedimientos de adjudicación y regularización

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Apoyo a la Dirección Técnica en la elaboración de estudios Reales y Físicos y Socioeconómicos en las Agencias de Tierras en Oficinas de Izabal y Petén.
- Taller en la revisión de instrumentos técnicos como Real y Físico, estudios socioeconómicos los cuales fueron aprobados por la Gerencia General y su aplicación.
- Plan de abordaje para la caracterización de 89 familias de Laguna Larga, San Andrés, Petén.
- Coordinación en equipos de apoyo para la realización de estudios de verificación a la Regional de Izabal.
- Reuniones periódicas con Directores y Coordinadores Regionales para el seguimiento y cumplimiento de metas del POA 2017.
- Apoyo al equipamiento de computadoras a oficinas regionales.
- Seguimiento a remozamiento de la Agencia de Tierras de la Nueva Concepción.
- Plan de abordajes del control interno y seguimiento a los hallazgos de Auditoría Interna

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Eficientar el proceso de control de calidad, evaluación de tiempos y agilización de proceso a nivel regional y de Oficinas Centrales, para la concreción de metas.
- No hay disponibilidad de vehículos, lo que limita el seguimiento de la Coordinación para concretar el apoyo a las Oficinas Regional y Agencias de Tierras.

5. DESAFÍOS

- Supervisar la aplicación de los Manuales de Procesos y Procedimientos de los Programas del Fondo de Tierras.
- La aplicación correcta de los Manuales de Procesos y Procedimientos en Atención al Público.
- Seguimiento en la implementación del control de calidad
- Evaluar la situación actual de las Agencias de Tierras, en cuanto a Instalaciones, mobiliario y equipo.
- Seguimiento a la operatividad del cumplimiento de metas en las Oficinas Regionales.
- Balance de las líneas de producción de cada Programa y en cada Oficina Regional.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

REGISTRO DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS ADSCRITO AL FONDO DE TIERRAS

El Registro de Empresas Campesinas Asociativas, es un Registro público con jurisdicción en toda la República y tiene por objeto inscribir, anotar y cancelar a las Empresas Campesinas Asociativas, Federaciones de Empresas Campesinas Asociativas, Confederación de Federaciones y todos los actos relacionados con ellas.

El Consejo Directivo del Fondo de Tierras, en Punto Resolutivo número 194-2013, de fecha 29 de octubre de 2013, resolvió que el Registro de Empresas Campesinas Asociativas, sea una Unidad adscrita a la estructura orgánica del Fondo de Tierras.

Asimismo, el Reglamento Orgánico Interno del Fondo de Tierras, regula otras funciones del Registro de Empresas Campesinas Asociativas, adscrito al Fondo de Tierras:

- Proponer para su aprobación al Consejo Directivo por medio de la Gerencia General, el formato de estatuto que deberá regir a la Empresas Campesinas Asociativas, Federaciones y Confederaciones.
- Proponer por medio de Gerencia General, la aprobación del Reglamento Interno del Registro de Empresas Campesinas Asociativas.
- Dictaminar sobre los proyectos de Estatutos de las Empresas Campesinas Asociativas, Federaciones y Confederaciones.
- Asesorar a las personas interesadas en constituir una Empresa Campesina Asociativa, sobre el procedimiento de inscripción en el Registro.
- Inscribir en los libros del Registro los actos de constitución de las entidades asociativas que se crearen de conformidad con la ley, así como las modificaciones, anotaciones y cancelaciones procedentes.
- Registrar los nombramientos de los representantes legales y de los liquidadores de las Empresas Campesinas Asociativas.
- Custodiar los libros que lleva el Registro, los cuales deberán ser autorizados por el Gerente General del Fondo de Tierras.
- Velar por que en las inscripciones de registro, modificaciones o cancelaciones se cumplan con los aspectos establecidos en la ley de Empresas Campesinas Asociativas.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Someter a consideración del Consejo Directivo las modificaciones o rectificaciones de inscripciones realizadas en los libros de Registro, siempre que se hubiera cometido error material o de concepto.
- Cumplir y velar porque se cumplan las disposiciones del Decreto Ley No. 67-84; y los Reglamentos en lo relativo al Registro.
- Autorizar los libros de Actas de las entidades asociativas, así como certificaciones de los actos que consten en el Registro.
- Proponer al Consejo Directivo, las sanciones por infracción a la Ley de Empresas Campesinas Asociativas y su Reglamento

1. OBJETIVOS DEL REGISTRO

Ser un Registro Público que dote de seguridad y certeza jurídica a las Empresas Campesinas Asociativas, Federaciones de Empresas Campesinas Asociativas, Confederación de Federaciones, así como todos sus actos, velando el estricto cumplimiento de la norma específica que las regula

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

Para el año 2017 el Registro de Empresas Campesinas Asociativas, Adscrito al Fondo de Tierras, en su Plan Operativo Anual planteó 17 metas, entre ellas se priorizaron 40 inscripciones de Representantes Legales, en virtud de la importancia que ostenta la representación legal y las implicaciones legales que conlleva que ésta se encuentre vencida, toda vez que una E.C.A. al adquirir un derecho o contraer una obligación frente a terceros, lo realiza a través de la figura jurídica del Representante Legal por ser la E.C.A. un ente abstracto. Asimismo, se puede observar que se superó considerablemente en un 64.86% de la meta programada, contribuyendo a que la toma de decisiones de la E.C.A. como tal, no tengan ningún tipo de contratiempo frente a terceros, dotándolos de seguridad y certeza jurídica así como también les sirve de apoyo para actualizar su información ante la Superintendencia de Administración Tributaria, evitando multas en virtud que cuentan con la Representación Legal vigente y entregada dentro del plazo que para el efecto la SAT les aplique.

Lo anteriormente expuesto esto se logró gracias a la diligencia de este Registro de notificar a las Empresas Campesinas Asociativas que tenían su representación pronta a vencer, lo cual genera seguridad jurídica a las E.C.A. para desarrollarse como persona jurídica en sus distintos ámbitos de acción, asimismo, contribuye a la firma de distintos convenios de las Empresas Campesinas Asociativas con entidades financieras, y para agilizar convenios entre el Fondo de Tierras; y las E.C.A., relacionados con desembolsos de subsidios tales

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

como capitales de trabajo a cargo de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles -DDCAS-; así como con la Dirección Técnica, en análisis y calificación de expedientes formados, en donde se otorgan facultades legales y administrativas a los Representantes Legales el que deberá estar vigente, para suscribir actas de negociación de fincas o en su defecto, los contratos de compraventa con garantía hipotecaria; y las coordinaciones regionales, en los casos de pérdidas de calidad de miembro por cualquiera de las causales legalmente establecidas; o admisiones posteriores de personas, como miembros de las E.C.A., toda esta coordinación refleja el trabajo constante de este Registro, para contribuir que se cumpla con la misión institucional, comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad.

Asimismo, de las Representaciones Legales inscritas, se debe tomar en consideración que en la Asamblea Comunitaria correspondiente, la E.C.A. al elegir a su Representante Legal también integra a la Junta Directiva, como órgano de administración de ésta, de las cuales se programó 40, superando en un 64.86% la meta programada para el 2017, lo que conllevó la digitalización de las Juntas Directivas, teniéndose la información debidamente sistematizada en el Sistema RECAS, pudiendo en cualquier momento realizar las consultar en forma electrónica, sin tener que acudir al expediente administrativo que obra de forma física en este Registro.

Finalmente, se está contribuyendo con las E.C.A. a que lleven sus controles de miembros, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 20 del Decreto-ley número 67-84, Ley de Empresas Campesinas Asociativas, en virtud que años atrás no tenían conocimiento de la obligación como persona jurídica en la implementación del Libro correspondiente, así como también se ha exhortado a las E.C.A. a que implementen el uso de Libros para las decisiones que las Juntas Directivas adopten, contribuyendo a que dejen constancia de todo lo decidido, siendo relevante hacer constar que dicho Libro no fue tomado como una meta dentro del POA 2017, sin embargo, se implementará en 2018, con el objeto de seguir fomentando que las juntas directivas dejen constancia de las decisiones que adopten a través de las actas que corresponda, en pro de la E.C.A. que se trate

ACTIVIDAD	U. MEDIDA	PLAN ANUAL	EJECUTADO PERÍODO	% AVANCE PERÍODO
07. Certificación del representante legal	Documento	40	66	165.00
09. Autorización de libros de actas de asambleas comunitarias	Documento	10	22	220.00
11. Emisión de dictámenes	Documento	60	53	88.33
12. Emisión de proyectos de resolución	Documento	55	39	70.91
14. Resolución de rechazos	Documento	40	36	90.00
10. Autorización del libro para listados de miembros de ECA.	Documento	5	8	160.00

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

03. Emisión proyectos de punto resolutivo de aprobación o reforma de estatutos; o aprobación inicio disolución de una E.C.A.	Documento	2	3	150.00
08. Sistematización de Juntas Directivas	Documento	40	66	165.00
13. Anotación de resoluciones	Documento	55	39	70.91
15. Resoluciones favorables	Documento	40	63	157.50
06. Inscripción de representante legal	Documento	40	66	165.00
ACTIVIDAD	U. MEDIDA	PLAN ANUAL	EJECUTADO PERÍODO	% AVANCE PERÍODO
05. Certificación de personalidad jurídica	Documento	40	66	165.00
04. Inscripción de estatutos o inscripción de reforma de estatutos o inscripción de Aprobación de Disolución de una E.C.A.	Documento	2	3	150.00
17. Actualización de Listados de ECAS	Documento	45	42	93.33
01. Inscripción de Empresas Campesinas Asociativas	Documento	1	0	0.00
02. Aprobación de estatutos o Aprobación de Reforma de Estatutos o Aprobación de Disolución de una E.C.A	Documento	2	3	150.00
16. Previos	Documento	30	26	86.67

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Seguridad y certeza jurídica de las E.C.A., al darle seguimiento y resolución a las solicitudes presentadas;
- Desconcentración de la información a través de Atención al ciudadano en las agencias de tierras y coordinaciones regionales del Fondo de Tierras, con el traslado de expedientes; y de minutas de actas, que sirven de base para la celebración de sus asambleas comunitarias y toma de decisiones de las E.C.A.;
- Coordinación con las Direcciones, Coordinaciones y Unidades del Fondo de Tierras sede central así como con las Coordinaciones Regionales y Agencias de Tierras, con el objeto de optimizar la atención y respuesta a los requerimientos de las E.C.A.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Estructura funcional mínima, que limita una mayor cantidad de expedientes evacuados así como también genera un impacto negativo en las metas del Registro;
- Falta de espacio físico para la guarda y custodia de los expedientes a cargo del Registro;
- Ausencia de capacitaciones enfocadas al derecho registral, principios y criterios registrales así como a la gestión por resultados y retos del colaborador.

5. DESAFÍOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Ser un Registro público sistematizado al 100%, novedoso y ágil;
- Mejora continua de los procesos y procedimientos en pro de la atención a las E.C.A.;
- Celeridad en los procesos y procedimientos;
- Gestión por resultados.

UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES

1. OBJETIVO GENERAL

Dar certeza jurídica a los beneficiarios del Fondo de Tierras que hubieren cumplido con los requisitos de regularización, a través de la formalización de los documentos legales pertinentes (escrituras públicas de adjudicación) debidamente inscritas en el Registro General de la Propiedad que corresponda, como parte de la política de Estado en la correcta y equitativa distribución de la tierra.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Finalizar los procesos de regularización y adjudicación a través de la formalización de las escrituras públicas de adjudicación a favor de los beneficiarios del Fondo de Tierras.

Facilitar el apoyo institucional a los servicios profesionales que prestan los notarios contratados por los beneficiarios a través de la respectiva revisión y verificación de los expedientes notariales conformados para el efecto, la correcta y debida incorporación de documentos internos y/o gubernamentales que deben emitirse para dichos fines y la entrega de las minutas aprobadas.

Tener comunicación directa y fluida con la Dirección de Regularización y Jurídica y con la Gerencia General del Fondo de Tierras a efecto de que se brinde el apoyo que esta Unidad requiera para cumplir con sus funciones.

3. RESULTADOS CUANTITATIVOS:

Los cuales se delimitan desde varios pilares fundamentales:

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Los expedientes sometidos a conocimiento de la unidad y que precisan de otros trámites o gestiones internas o gubernamentales para que puedan ser objeto de revisión, verificación y aprobación.
- Los expedientes que habiendo reunido los requisitos legales e institucionales son formalizados a favor de los beneficiados por medio de la suscripción de las escrituras públicas de adjudicación respectivas por la Unidad de Servicios Notariales.
- La inscripción de los testimonios ante el Registro General de la Propiedad que corresponda para que los procesos de regularización y adjudicación sean finalizados.
- La elaboración de los avisos que deben ser entregados a DICABI y en cada una de las Municipalidades correspondientes.

4. PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

Las escrituras públicas autorizadas durante el presente año fueron 2,345, siendo 2,189 individuales y 156 colectivas, beneficiando a 2,955 familias, conformadas por 2,019 hombres y 2,360 mujeres.

Las actividades programadas para el año 2017 son las siguientes:

No.	Actividad	Expediente/Escritura Pública
1.	Recepción de expedientes administrativos de la Regional que corresponda y Notario particular	3,515
2.	Asignación de expedientes administrativos y Notario particular a procurador Regional	3,515
3.	Recepción de expedientes administrativos y Notario particular por procurador Regional	3,515
4.	Calificación y confrontación de expedientes administrativos y Notario particular por procurador Regional	3,515
5.	Elaboración de minuta de expedientes administrativos por procurador Regional	2,063
6.	Revisión de minutas Notaria Oficinas Centrales/ Procurador Regional	2,395
7.	Aprobación de impresión de escritura pública Notario	2,063

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

- Restricción por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- en la venta de timbres fiscales.
- Falta de apoyo por parte del Segundo Registro de la Propiedad.
- Falta de equipo (impresora, fotocopidora).

6. DESAFÍOS

- Proponer un plan de agilización eficaz de expedientes en donde cada involucrado asuma el reto no solo de finalizar en el menor tiempo posible su gestión sino de asumir la responsabilidad de incurrir en la menor cantidad de error o faltas que ameriten que un gestor posterior deba incurrir en atraso debido a que debe corregir lo que se hizo mal en la o las etapas anteriores del proceso de formalización y finalización del expediente.
- Motivar a todos los participantes en el proceso de formación, análisis y finalización del proceso de regularización, en el sentido de que con seriedad y profesionalismo veamos la etapa final del proceso que consiste en la elaboración y autorización de escrituras públicas de adjudicación, no como un logro de la Unidad de Servicios Notariales, sino como un progreso en la gestión pública institucional del Fondo de Tierras.
- Cumplir con la función facilitadora del proceso de escrituración a través de la elaboración, autorización y registro de las escrituras públicas, las cuales darán certeza jurídica a los beneficiarios a través del proceso de regularización y adjudicación de tierras.
- Aplicación del sistema en el proceso de escrituración a través de la elaboración de minutas.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, principalmente lo establecido en el artículo 4. Objeto de la Ley.

- Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley;
- Garantizar a toda persona individual el derecho a conocer y proteger los datos personales de lo que de ella conste en archivos estatales, así como de las actualizaciones de los mismos;
- Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;
- Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública y para los sujetos obligados en la presente ley;
- Establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se

ACTIVIDAD OTRA UNIDAD	TIPO	META	%AVANCE
-----------------------	------	------	---------

restrinja el acceso a la información pública;

- Favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño de la administración pública;
- Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

A continuación se muestra los resultados cualitativos de unidad de acceso a la información pública:

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

Atención, recepción y resolución de solicitudes de información pública	Programación	360	
	Ejecución	608	168.88%
Sesiones de Comité Consultivo de la Unidad de Información Pública	Programación	12	
	Ejecución	3	25.00%
Actualización del portal electrónico	Programación	12	
	Ejecución	12	100.00%
Capacitación al personal interno	Programación	2	
	Ejecución	1	50.00%
Informe de actividades a Subgerencia	Programación	12	
	Ejecución	12	100.00%
Informe a la Procuraduría de los Derechos Humanos	Programación	2	
	Ejecución	2	100.00%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Todas las solicitudes del año han sido gestionadas considerando que cada año, ha aumentado la cantidad de solicitudes atendidas.
- El Portal electrónico permite visualizar de una forma más clara y sencilla para el usuario la información pública de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Registro del ingreso y seguimiento de las solicitudes de información en el sistema de la Unidad de Información Pública, el cual cumple con las funciones que la Unidad necesita, con el objetivo de salvaguardar la información en una base de datos confiable y formal, que permite el control y registro de las solicitudes que ingresan por medio de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Se presentaron en el plazo establecido los informes solicitados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública los cuales reflejan el trabajo realizado de la Unidad.

De las 608 solicitudes de información pública gestionadas durante el año 2017 únicamente 25 se generaron con solicitud de prórroga de tiempo de respuesta lo que ha permitido dar una pronta respuesta de la información solicitada.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- La rotación de los enlaces de la Unidad de Acceso a la Información Pública provoca atraso de tiempo de respuesta de la información debido a la falta de conocimiento de los plazos establecidos en la ley en la Ley de Acceso a la Información Pública y las funciones principales de la Unidad.
- No se cuenta con un apoyo definitivo que pueda cubrir alguna ausencia temporal en la Unidad para emergencias u otro tipo de permisos.
- Espacio físico insuficiente, para el apropiado manejo del archivo físico.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

5. DESAFÍOS DEL PROGRAMA

- Debido a la tendencia del incremento de solicitudes de información pública cada año; se presenta el desafío de poder atender todas las funciones con la misma calidad como hasta ahora por contar únicamente con una persona en la Unidad de Acceso a la Información Pública.

CAPÍTULO V ANEXOS

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO

FINCA NIAGARA

SANTA ROSA, ORATORIO



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**FINCA BELLA VISTA
CHAMPERICO, RETALHULEU**



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**FINCA LAGARTOS II
PANZOS, ALTA VERAPAZ**



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**FINCA LA ESMERALDA
ESCUINTLA, ESCUINTLA**



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

FINCA EL MANGO

CHAMPERICO, RETALHULEU



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

FINCA PANCUS

TUCURÚ, ALTA VERAPAZ



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**FINCA LOS ESTEROS ACAPAN
CHAMPERICO, RETALHULEU**



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

**FINCA LOS LAGARTOS
PANZOS, ALTA VERAPAZ**



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

ACCESO A LA TIERRA VÍA ARRENDAMIENTO

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAPITAL SEMILLA



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN

ENTREGA DE LA FINCA MIRADOR



ENTREGA DE ESCRITURAS NUEVA CONCEPCIÓN



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

SEGURIDAD ALIMENTARIA



Huerto comunitario, Chajbelén, Cahabón; Producción de Maíz, Cuchil, Tucurú; A.V.

PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES



Chajbelén, Cahabón, A.V.

Santa Rosa Setaña, Carcha; A.V.

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 2 MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES

MEDICIÓN DE BOSQUE NATURAL, FINCA SAN VALENTIN



MANEJO DE REGENERACIÓN NATURAL, FINCA SAN VALENTIN

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 3 DESARROLLO DE ECONOMIAS CAMPESINAS



ASISTENCIA TÉCNICA FINCA BONANZA



ASISTENCIA TÉCNICA FINCA SANTA MÓNICA

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

EJES TRANSVERSALES

POLITICAS Y ESTRATEGIAS



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2017

EJES TRANSVERSALES

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



VERIFICAR EL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA

FINCA SANTA MONICA



MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO BRINDADO POR

EL FONDO DE TIERRAS

MEDICIÓN DE AVANCE DE LOS CAPITALES DE DESARROLLO EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS



FINCA BONANZA

FINCA EL ZUNZAL